

Rectoría
Oficina de Planificación Universitaria

Plan Anual Operativo
(Ajustado)
2023

Enero, 2023

Índice

	Página
Siglas	iv
Introducción.....	vi
Organigrama Institucional.....	vii
Flujograma del Proceso Plan-Presupuesto	viii
I. Parte	
Marco Estratégico Institucional	
A. Propósito de la Universidad de Costa Rica.....	2
B. Aspiración de la Universidad de Costa Rica.....	2
C. Valores.....	3
D. Valor Público UCR.....	3
E. Políticas Institucionales 2021-2025.....	3
F. Plan Estratégico Institucional 2021-2025	7
II. Parte	
Atención a leyes específicas	
A. Ley de Igualdad de Oportunidades para Personas con Discapacidad; artículo 4, Ley 7600.....	10
B. Ley Nacional de Emergencia, No. 7914.....	13
C. Ley de Patrimonio Histórico-Arquitectónico de Costa Rica, No. 7555.....	14
D. Ley de Control Interno No. 8292.....	16
III. Parte	
Vinculación de los Objetivos del Plan Anual Operativo 2023 con los Objetivos del Plan Nacional de la Educación Universitaria Estatal (PLANES) 2021-2025	
Vinculación de los Objetivos del Plan Anual Operativo 2023 con los Objetivos del Plan Nacional de la Educación Universitaria Estatal (PLANES) 2021-2025	18
IV. Parte	
Población meta e impacto de los proyectos a ejecutar	
A. Población meta.....	22
A.1. Programa de Docencia.....	22
A.2. Programa de Investigación.....	25
A.3. Programa de Acción Social.....	27
B. Impacto de los proyectos a ejecutar.....	29

V. Parte
Programación de las Actividades Sustantivas

	Página
Notas aclaratorias.....	33
Programa de Docencia.....	34
Programa de Investigación.....	43
Programa de Acción Social.....	52
Programa de Vida Estudiantil.....	60
Programa de Administración.....	67
Programa de Dirección Superior.....	74
Programa de Desarrollo Regional.....	102
Programa de Inversiones.....	114

VI. Parte
Definición de Indicadores

Indicadores de Resultados.....	119
Indicadores de Gestión	125
Indicadores de Eficiencia, Eficacia, Economía y Calidad	127

SIGLAS

CASED	Centro de Asesoría y Servicios a Estudiantes con Discapacidad.
CEA	Centro de Evaluación Académica.
CID	Comisión Institucional de Discapacidad.
CONARE	Consejo Nacional de Rectores.
FEES	Fondo Especial de la Educación Superior.
FEUCR	Federación de Estudiantes de la Universidad de Costa Rica.
ICE	Instituto Costarricense de Electricidad.
ITCR	Instituto Tecnológico de Costa Rica.
ODI	Oficina de Divulgación e Información.
OEPI	Oficina Ejecutora del Programa de Inversiones.
OPLAU	Oficina de Planificación Universitaria.
OSG	Oficina de Servicios Generales.
PAA	Prueba de Aptitud Académica.
PAO	Plan Anual Operativo.
PEI	Plan Estratégico Institucional.
PGRRD	Programa de Gestión del Riesgo y Reducción de Desastres.
PIAM	Programa Integral del Adulto Mayor.
PLANES	Plan Nacional de la Educación Superior Universitaria Estatal.
PRIDENA	Programa Interdisciplinario de Estudios y Acción Social de los Derechos de la Niñez y la Adolescencia.
PROEMBIS	Proyecto de Empleabilidad de Docentes con Discapacidad.
PROINNOVA	Unidad de Gestión y Transferencia del Conocimiento para la Innovación.
RSN	Red Sismológica Nacional.
SEP	Sistema de Estudios de Posgrado.
SIBDI-BATT	Sistema de Bibliotecas, Documentación e Información. Bibliotecas Accesibles para Todos y Todas.
SIEDIN	Sistema Editorial de Difusión Científica de la Investigación.
SIGEDI	Sistema de Gestión de Documentos Institucional.
SIUCR	Sistema de Información Institucional UCR.
TCU	Trabajo Comunal Universitario.
TI	Tecnologías de Información.
UCR	Universidad de Costa Rica.

UNA	Universidad Nacional.
UNED	Universidad Estatal a Distancia.
UTN	Universidad Técnica Nacional.
VAS	Vicerrectoría de Acción Social.
VD	Vicerrectoría de Docencia.
VI	Vicerrectoría de Investigación.
ViVE	Vicerrectoría de Vida Estudiantil.
VRA	Vicerrectoría de Administración.

INTRODUCCIÓN

De conformidad con los lineamientos establecidos en las Normas Técnicas sobre Presupuesto Público N-1-2012-DC-DFOE, emitidas en la resolución R-DC-24-2012 de la Contraloría General de la República y publicadas en el Alcance Digital No. 39 de La Gaceta del 29 de marzo de 2012, la Universidad de Costa Rica presenta el documento denominado Plan Anual Operativo para el año 2023.

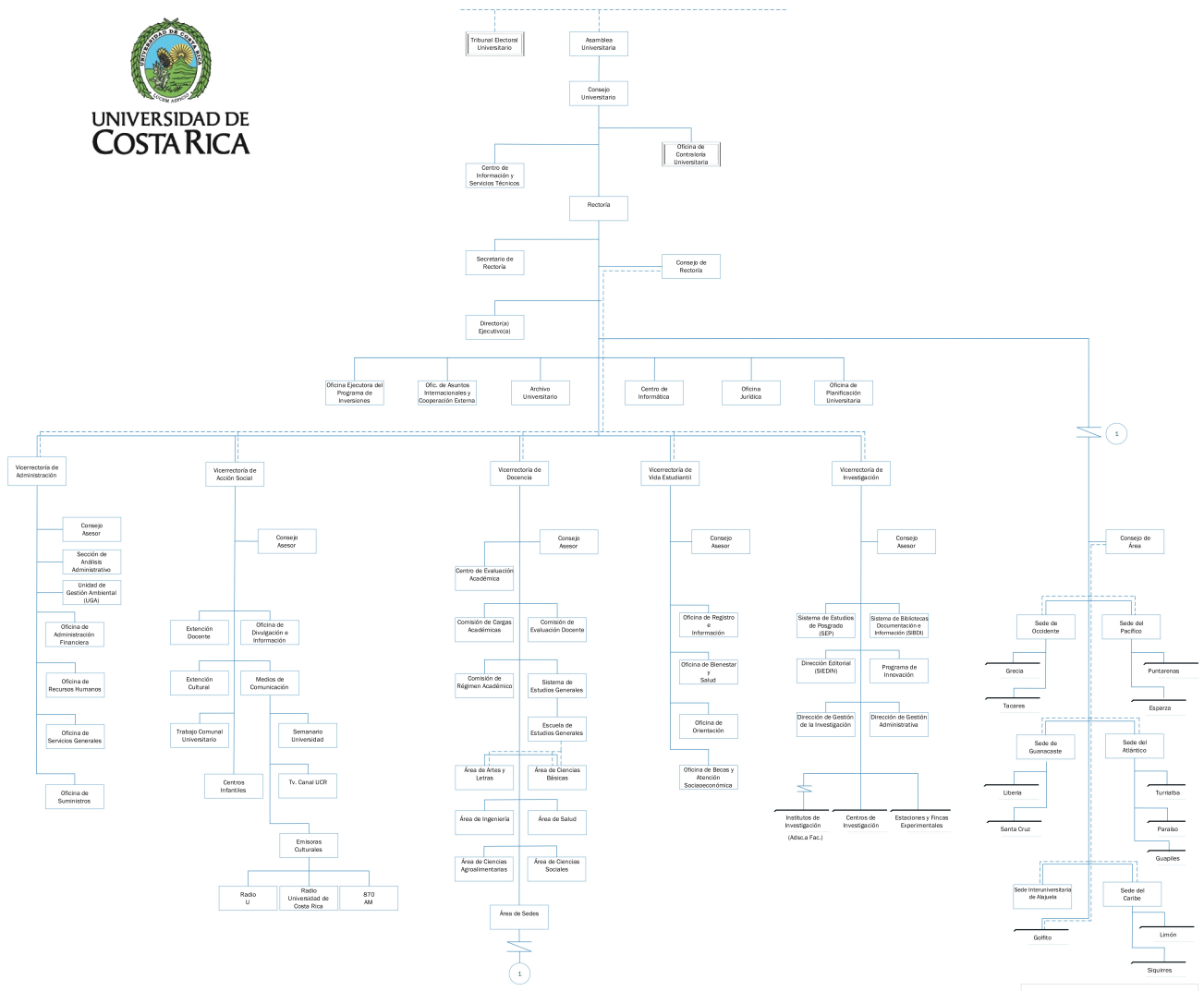
Este plan responde a lo establecido en la legislación sobre control fiscal y administración legal y honesta de bienes sociales, razón por la cual fue generado de forma participativa por las autoridades de las diferentes unidades de la Institución, tomando como base la vinculación de la planificación estratégica y operativa, la presupuestación y la información suministrada por ellos, con el fin de dar prioridad y asignar los recursos de forma eficiente, así como promover de manera gradual la evaluación de resultados y la rendición de cuentas (Ver flujograma del Proceso de Plan Presupuesto, en la página viii).

En relación a la presentación y contenido del Plan Anual Operativo (PAO), no han ocurrido variaciones importantes con respecto al marco jurídico.

Finalmente, los cambios en la estructura programática se encuentran detallados en el documento Información General de Presupuesto 2023.



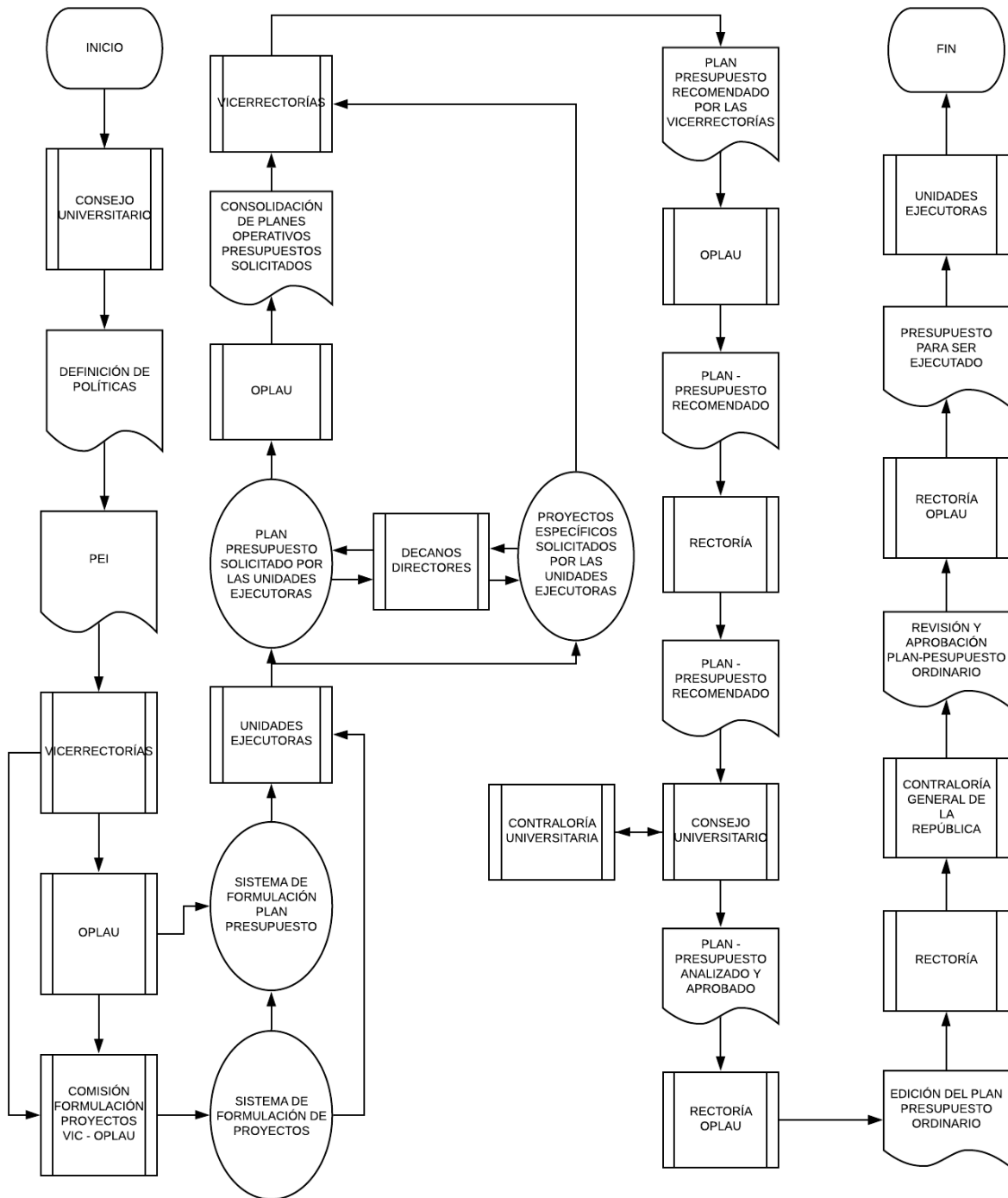
Universidad de Costa Rica Estructura Orgánica



Fuente: Estatuto Orgánico, UCR. <http://www.ucr.ac.cr/estatuto-organico.html>. Vicerrectoría de Administración. <https://www.vra.ucr.ac.cr/>

Vicerrectoría de Administración
Sección de Análisis Administrativo
Versión Revisada y Aprobada. Fecha: 07-02-2019
ORGUCR/9508
JBP/LCD

FLUJOGRAMA PROCESO PLAN PRESUPUESTO 2023



I Parte

Marco Estratégico Institucional

MARCO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL

La planificación de la Universidad de Costa Rica para el quinquenio 2021-2025, está vinculada con el Plan Nacional de la Educación Superior (2021-2025), los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la Agenda 2030.

De igual manera, en virtud de la aprobación de las Políticas Institucionales 2021-2025 por parte del Consejo Universitario, en la sesión No. 6357, artículo 06, del jueves 5 de marzo de 2020 y la reciente aprobación por ese Órgano Colegiado, del Plan Estratégico Institucional 2021-2025, en sesión ordinaria N° 6486, artículo 7, inciso o), del martes 4 de mayo de 2021; la planificación de la Universidad de Costa Rica que se desarrollará en este período, permitirá atender lo establecido por el Consejo Universitario, en el acuerdo tomado en sesión 5885 del 24 de marzo del 2015, en el que se le solicitó a la Rectoría que los planes estratégicos institucionales respondan al mismo período de las políticas institucionales.

La Universidad cuenta con el siguiente marco estratégico:

A. Propósito de la Universidad de Costa Rica.

La Universidad de Costa Rica es una institución de educación superior y cultura, autónoma constitucionalmente y democrática, constituida por una comunidad de profesores y profesoras, estudiantes, funcionarias y funcionarios administrativos, dedicada a la enseñanza, la investigación, la acción social, el estudio, la meditación, la creación artística y la difusión del conocimiento. (Artículo 1 del Estatuto Orgánico)

La Universidad de Costa Rica debe contribuir con las transformaciones que la sociedad necesita para el logro del bien común, mediante una política dirigida a la consecución de una justicia social, de equidad, del desarrollo integral, de la libertad plena y de la total independencia de nuestro pueblo. (Artículo 3 del Estatuto Orgánico)

B. Aspiración de la Universidad de Costa Rica.

Ser una universidad pública referente en la educación superior internacional. Busca ser inclusiva, innovadora, proactiva, sostenible y solidaria. Asimismo, se propone fortalecer la excelencia académica, la generación y la difusión del conocimiento, el diálogo de saberes con vocación transformadora, la internacionalización y la vinculación Universidad-Sociedad-Estado. Para ello, aspira a ser responsable y transparente en el uso de los recursos, a fin de promover la movilidad social ascendente, la búsqueda del bien común y el desarrollo territorial y nacional.

C. Valores.

Los valores de la Universidad de Costa Rica están consignados en el Título I del Estatuto Orgánico, artículos 1, 3, 4 y 5. Estos elementos estratégicos reafirman entre otros, el derecho a la educación superior pública, la excelencia académica, la igualdad de oportunidades, el logro del bien común, el respeto a la diversidad, la oposición a toda forma de discriminación, la libre expresión de ideas, el respeto a la diferentes visiones de mundo y corrientes de pensamiento, el compromiso con el medio ambiente, el desarrollo del pensamiento crítico y creativo, el compromiso con el desarrollo nacional y una acción universitaria planificada de alto nivel en sus actividades sustantivas de docencia, investigación y acción social.

D. Valor público de la Universidad de Costa Rica.

Está definido en el artículo 3 del Estatuto Orgánico, que establece lo siguiente:

“La Universidad de Costa Rica debe contribuir con las transformaciones que la sociedad necesita para el logro del bien común, mediante una política dirigida a la consecución de una justicia social, de equidad, del desarrollo integral, de la libertad plena y de la total independencia de nuestro pueblo”.

E. Políticas Institucionales.

El Consejo Universitario en sesión N° 6357, artículo 06 del jueves 5 de marzo de 2020, aprobó las Políticas Institucionales para el período 2021-2025, las cuales se agrupan en once ejes: I. Universidad y Sociedad; II. Excelencia Académica; III. Cobertura y equidad; IV. Regionalización; V Posgrado; VI. Talento Humano; VII. Gestión universitaria, VIII. Igualdad e inclusividad, IX. Bienestar y vida universitaria, X. Compromiso ambiental, XI. Independencia de gobierno, organización y finanzas. La vinculación de estas políticas se encuentra en el segundo y quinto apartado de este Plan y el detalle de las mismas se presenta a continuación:

Políticas Institucionales de la Universidad de Costa Rica 2021-2025

I. EJE: Universidad y Sociedad

1.1- Fortalecerá la educación humanista, que contribuya con una sociedad más crítica y proactiva con el entorno social, político, cultural, económico y ambiental.

1.2- Generará y ampliará espacios dialógicos, que fomenten la reflexión y la acción con diferentes sectores de la sociedad, orientados a contribuir con el bienestar nacional e internacional.

1.3- Fomentará que todas las actividades de vinculación con el sector externo respondan a los principios, propósitos y valores institucionales, así como a las necesidades del país.

1.4- Propiciará la transferencia del conocimiento generado en las actividades de docencia, investigación y acción social, de manera que contribuya con el desarrollo científico, tecnológico, cultural, social y ambiental del país.

1.5- Fortalecerá la vinculación con la población graduada y jubilada de la Institución.

II. EJE: Excelencia académica

2.1- Desarrollará el personal docente idóneo para responder a las necesidades y retos de la sociedad, comprometido con el mejoramiento académico y la integridad individual, con el fin de formar personas profesionales críticas y humanistas.

2.2- Impulsará la innovación y la pertinencia de las carreras actuales y futuras –pregrado, grado y posgrado–, a partir de las necesidades de la sociedad, la viabilidad de su implementación y as posibilidades presupuestarias.

2.3- Fomentará la vinculación entre la docencia, la investigación y la acción social, desde el pregrado hasta el posgrado, liderada por las unidades académicas, con la participación estudiantil y la difusión de sus proyectos.

2.4- Estimulará la flexibilidad curricular que potencie el trabajo inter-, multi- y transdisciplinario, en los ámbitos de la docencia, la investigación y la acción social, en concordancia con las condiciones presupuestarias de la Universidad.

2.5- Fortalecerá los procesos de mejora permanente del quehacer universitario en las unidades académicas y los posgrados.

2.6- Aumentará la integración de herramientas tecnológicas de información y comunicación, al igual que la actualización constante en todos sus ámbitos, para su aplicabilidad en las actividades sustantivas.

2.7- Impulsará la internacionalización, sustentada en principios de pertinencia, solidaridad, respeto mutuo y reciprocidad para fortalecer la docencia, la investigación y la acción social.

2.8- Fortalecerá la movilidad internacional del talento humano docente, administrativo y de la población estudiantil, garantizando equilibrio y equidad entre las distintas áreas académicas y sedes universitarias.

III. EJE: Cobertura y equidad

3.1- Fortalecerá las estrategias institucionales que favorezcan y promuevan la equidad en el proceso de admisión.

3.2- Fortalecerá el bienestar estudiantil mediante el desarrollo y la formación integral para favorecer la permanencia y avance académico del estudiantado.

3.3- Procurará condiciones óptimas para la obtención del grado académico de la población estudiantil.

IV. EJE: Regionalización

4.1- Fortalecerá la regionalización universitaria de la educación superior estatal para contribuir con el desarrollo del país, desde una reflexión crítica de la realidad nacional e institucional.

4.2- Fortalecerá la gestión autónoma de los procesos académicos y administrativos para mejorar la eficiencia de la labor de las Sedes Regionales, de acuerdo con sus planes de desarrollo y las posibilidades financieras de la Institución.

4.3- Generará las condiciones para que las Sedes Regionales amplíen sus programas, proyectos y actividades de investigación, docencia y acción social para contribuir, efectivamente, a la transformación de la sociedad, de acuerdo con sus planes de desarrollo y las posibilidades financieras de la Institución.

V. EJE: Posgrado

5.1- Fortalecerá los estudios de posgrado como componente esencial del quehacer institucional y como parte integral y conclusiva del proceso de formación que recibe el estudiantado.

5.2- Impulsará las modificaciones en el ámbito normativo, presupuestario y organizativo para promover la interdisciplinariedad en los estudios de posgrado y lograr una articulación efectiva entre los programas de posgrado y las unidades académicas y de investigación.

5.3- Fortalecerá las acciones que fomenten el vínculo Universidad-Sociedad de los programas de posgrado, así como los procesos de internacionalización, de manera que se estimulen e impulsen iniciativas de cooperación.

5.4- Impulsará en el posgrado la creación de un programa de becas completas para la población estudiantil con excelente desempeño académico.

VI EJE: Talento humano

6.1- Contará con el talento humano de más alto nivel y promoverá su crecimiento profesional, permanencia y desempeño como fuente principal de excelencia institucional, para el cumplimiento de sus fines y propósitos.

6.2- Disminuirá el interinato institucional, con base en criterios de equidad, dirigidos a mejorar las condiciones del personal universitario.

6.3- Fortalecerá la adjudicación de becas para estudios de posgrado, especialmente de estudios doctorales en universidades de reconocido prestigio.

6.4- Reafirmará su compromiso con la vinculación y la participación de la población emérita.

6.5- Reforzará el vínculo y la identificación institucional del personal universitario que labora a tiempo parcial en la Institución.

VII. EJE: Gestión Universitaria

7.1- Promoverá estrategias para garantizar que el Fondo Especial para la Educación Superior (FEES) y otros recursos aseguren la sostenibilidad financiera de la Institución.

7.2- Fortalecerá una planificación institucional acorde con el Plan Nacional de Educación Superior (PLANES), que permita la distribución y uso racional de los recursos, de manera que se garantice el cumplimiento de los propósitos y principios estatutarios establecidos.

7.3- Reforzará una cultura de transparencia, rendición de cuentas y participación de la comunidad universitaria, mediante mecanismos de control y evaluación para un uso racional de los recursos.

7.4- Diseñará y desarrollará los mecanismos de integración de la información universitaria, de forma estandarizada, segura e interoperable, que apoyen la toma de decisiones estratégicas institucionales.

7.5- Velará por la protección de la imagen y la identidad universitarias.

7.6- Procurará disminuir las contrataciones de servicios de limpieza, vigilancia, transporte u otros similares, y cuando esta se requiera por razones ajenas al control de la Institución, se garantizará que se responda a los principios, valores estatutarios y reglamentarios, normativa laboral nacional e internacional para respetar efectivamente los derechos laborales.

7.7- Fortalecerá el proceso de planificación, mantenimiento y protección de la infraestructura universitaria en todas sus sedes, recintos, fincas y otros, mediante el desarrollo de planes estratégicos, orientados a fomentar una mayor coordinación institucional en este ámbito.

7.8- Desarrollará una cultura de protección del patrimonio artístico, en los espacios públicos universitarios y en las colecciones en posesión de la Universidad, de manera que se conserve, resguarde y fomente el valor cultural de estas obras.

VIII. EJE: Igualdad e inclusividad

8.1- Construirá una cultura inclusiva, basada en los valores y principios humanísticos con perspectiva de género, que considere la diversidad, la no discriminación y el respeto a los derechos y la dignidad de las personas.

8.2- Promoverá el desarrollo de un entorno académico y laboral, libre de toda forma de violencia y discriminación.

IX. EJE: Bienestar y vida universitaria

9.1- Fortalecerá la cultura de seguridad institucional y de prevención de riesgos, con una perspectiva humanista, en estricto apego a los principios institucionales de respeto a la libertad, la justicia y los derechos humanos.

9.2- Fortalecerá una cultura de promoción de la salud en la comunidad universitaria y nacional, en pro del desarrollo y bienestar humanos, bajo un concepto de responsabilidad compartida.

9.3.- Fortalecerá una cultura de prevención del acoso laboral y promoción de relaciones laborales saludables.

9.4. -Fortalecerá las acciones para prevenir, investigar y desalentar el hostigamiento sexual.

X. EJE: Compromiso ambiental

10.1- Fortalecerá la cultura institucional en defensa del ambiente y su sustentabilidad.

10.2- Contribuirá al proceso de descarbonización mediante la implementación de sistemas de gestión con estándares de alta eficiencia y procesos de bajas emisiones para la Institución y la sociedad.

10.3- Fortalecerá el quehacer universitario para contribuir con el análisis de la seguridad y soberanía alimentaria y nutricional.

XI. EJE: Independencia de gobierno, organización y finanzas

11.1- Defenderá y protegerá la independencia de gobierno, de organización, y la dotación de los recursos Presupuestarios garantizados en la Constitución Política a las universidades públicas.

F. Plan Estratégico Institucional 2021-2025.

El Plan Estratégico Institucional 2021-2025, está conformado por seis ejes estratégicos, a saber: Excelencia académica, Desarrollo territorial y sedes, Inclusión social y equidad, Internacionalización, Excelencia en la gestión y Vida universitaria. Estos se presentan seguidamente.

Ejes y Objetivos Estratégicos.

Eje 1: Excelencia Académica.

Objetivos estratégicos

1.1. Articular desde el concepto de triada los programas, proyectos y actividades de docencia, investigación y acción social, para enriquecer el quehacer académico de la Universidad en forma conjunta con la sociedad y de esta manera, contribuir con la transformación social.

1.2. Fortalecer la gestión de la construcción, comunicación integrada y evaluación del conocimiento en los diferentes campos, con vistas a garantizar la alta calidad, relevancia y pertinencia académicas.

Eje 2: Desarrollo territorial y sedes universitarias.

Objetivos estratégicos

2.1. Fortalecer los procesos sustantivos de la Universidad, para aportar con visión integral al desarrollo territorial, regional y nacional.

2.2. Impulsar el fortalecimiento de las Sedes con base en los criterios de pertinencia y excelencia académica, para contribuir al desarrollo integral de las comunidades en todo el país.

Eje 3: Inclusión social y equidad.

Objetivos estratégicos

3.1. Fortalecer los programas y proyectos que la Universidad propicia o apoya, para lograr una sociedad más equitativa e inclusiva.

3.2. Implementar mecanismos eficientes de evaluación de programas y proyectos, con el fin de cuantificar la contribución de la Universidad a las comunidades y a la sociedad en general.

Eje 4: Internacionalización.

Objetivo estratégico

4.1. Impulsar una cultura de internacionalización en el quehacer sustantivo de la Universidad (docencia, investigación y acción social), con el fin de promover el intercambio de saberes, la construcción y la actualización de conocimiento, así como la excelencia académica.

Eje 5: Excelencia en la gestión.

Objetivos estratégicos

5.1. Fortalecer acciones de planificación institucional que contribuyan a la sostenibilidad, la transparencia y el equilibrio económico.

5.2. Implementar mecanismos y acciones para simplificar, flexibilizar, descentralizar y automatizar los procesos institucionales, con el fin de agilizar la gestión académica y la rendición de cuentas.

5.3 Optimizar el desarrollo y la utilización de la infraestructura, espacios físicos y gestión ambiental, en el marco del contexto académico actual y proyectado mediante la planificación y gestión óptima de los recursos.

Eje 6: Vida universitaria.

Objetivos estratégicos

6.1 Fortalecer acciones para promover una mayor equidad en el ingreso, permanencia y graduación de los estudiantes, con miras a lograr una movilidad social ascendente.

6.2 Promover el bienestar biopsicosocial de la comunidad universitaria, para contribuir con entornos estudiantiles y laborales saludables.

6.3 Implementar acciones que promuevan el respeto y la responsabilidad, para propiciar la equidad y la inclusión de todos los sectores de la comunidad universitaria.

II Parte

Atención a leyes específicas

A. LEY DE IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD, ARTÍCULO 4, LEY 7600.

Con el propósito de garantizar el desarrollo de oportunidades para las personas con discapacidad, la Universidad de Costa Rica mantiene para el Plan Presupuesto 2023, los principios de igualdad de oportunidades y accesibilidad a los programas y servicios que presta la Institución, al agregar políticas prioritarias que coadyuven en la atención de estas poblaciones.

En este sentido, conforme lo establece la Ley 7600 Igualdad de Oportunidades para las personas con Discapacidad (1996) y Ley 8861 que ratifica la Convención sobre los Derechos de personas con discapacidad (2008); la Institución cuenta con un marco de políticas relativas a la atención de personas con discapacidad, puestas en conocimiento para toda la comunidad y sujetas a la posibilidad de que, en su proceso de formulación, hayan podido ser enriquecidas con el aporte de los interesados.

Con base en el principio de autonomía universitaria y el quehacer de nuestra Institución, la Universidad de Costa Rica creó, mediante la resolución VAS-4-2016, del mes de abril del año dos mil dieciséis, la Comisión Institucional de Discapacidad (CID-UCR). Comisión integrada por representantes de las siguientes dependencias universitarias:

- Vicerrectoría de Acción Social (VAS)
- Oficina de Ejecución del Plan de inversiones (OEPI)
- Oficina de Planificación Universitaria (OPLAU)
- Oficina de Divulgación e Información (ODI)
- Centro de Evaluación Académica (CEA)
- Centro de Asesoría y Servicios a Estudiantes con Discapacidad (CASED)
- Oficina de Servicios Generales (OSG)
- Sistema de Bibliotecas Documentación e Información. (SIBDI- BATT)
- Vicerrectoría de Administración (VRA)
- Oficina Jurídica
- Representantes de sedes y recintos
- Representación de personas en situación de discapacidad
- Cualquier otro representante, que en su momento se considere indispensable para la toma de decisiones, en pro de la población con discapacidad, sea su participación temporal o permanente.

Entre los objetivos que esta Comisión se ha planteado se incluyen:

- Asesorar a la comunidad universitaria en lo referente a accesibilidad y discapacidad.
- Coordinar acciones que propicien un entorno accesible y una Universidad inclusiva bajo un enfoque social y de derechos humanos.
- Velar por la incorporación de esta temática en sus reglamentos, políticas, programas, proyectos y servicios.

Estos elementos fundamentan la misión de la CID como una instancia orientada a asesorar a la comunidad universitaria sobre la discapacidad; con el propósito de coordinar acciones que propicien un entorno accesible y una universidad inclusiva bajo un enfoque social de derechos humanos. La CID trabaja también para alcanzar su visión de ser un ente consultor

posicionado en la comunidad universitaria en materia de discapacidad, que funja como referente para la toma de decisiones en el desarrollo de una universidad inclusiva.

Los ejes fundamentales que orientan el quehacer de la Comisión son el Acceso a la Información y Comunicación, Vida Universitaria, Accesibilidad en infraestructura y transporte, Académico, Político Legal y Regionalización.

Asimismo, se consideran como factores claves de éxito: contar con respaldo institucional, contar con ayudas técnicas actualizadas que permiten que la información sea accesible (señalética, bibliotecas), el incluir el tema de la discapacidad y accesibilidad en la formación profesional favoreciendo la concienciación y capacitación de la comunidad universitaria, promover acciones claras del papel de la Universidad como empleador, mayor cobertura de servicios en toda la Universidad, participación de las personas con discapacidad en los procesos de toma de decisiones en la materia relacionada, accesibilidad física, contar con presupuesto, crear oportunidades de participación en actividades no académicas y la promoción del desarrollo de proyectos nuevos.

En el ámbito de la formación académica, se apoyan los esfuerzos existentes de implementación de la resolución VD-R-9142-2014, del 11 de setiembre del 2014, en que la Vicerrectoría de Docencia resolvió: *“Que las Unidades Académicas incorporen, dentro de la revisión y reflexión curricular, la temática de la discapacidad, no solamente como un contenido, sino como acción formativa que sensibilice y capacite al estudiantado en la consideración de la población con discapacidad en su futuro ejercicio profesional”*.

Un ejemplo de estos esfuerzos que se buscan apoyar, es la publicación de la resolución VD-11454-2020 (mayo 2020), en donde se oficializó la “Incorporación de ejes estratégicos transversales en los planes de estudio de la Universidad de Costa Rica”, siendo uno de ellos la “condición de discapacidad”, y con esto, fortalecer aún más, los procesos de formación universitaria que procuren profesionales que construyan una sociedad de derechos para todas y todos.

La proyección de la CID se enfoca en talleres del quehacer de la Comisión y de concienciación a funcionarios sobre la temática de discapacidad. Además, estará vigilante del cumplimiento de la ley 8862 *Inclusión y Protección laboral de las personas con discapacidad en el sector público* y su reglamento a cargo de la Oficina de Recursos Humanos (a través de la Comisión Institucional Especializada) y del Proyecto de Empleabilidad de Docentes con Discapacidad (PROEMBIS) adscrito a la Vicerrectoría de Docencia (Circular VD-42-2019).

De acuerdo con el artículo 4 de la Ley 7600, la Universidad para el año 2023, realizará proyectos en las diferentes unidades que orientan su quehacer, de acuerdo con las siguientes políticas:

I EJE: Universidad y Sociedad

Política 1.1: Fortalecerá la educación humanista, que contribuya con una sociedad más crítica y proactiva con el entorno social, político, cultural, económico y ambiental.

Objetivos:

1.1.1 Promover los principios, propósitos y valores del humanismo, tanto a nivel institucional como nacional, como parte del quehacer diario de las actividades sustantivas y de los medios y redes sociales de la Universidad.

1.1.2 Fortalecer la formación humanista para que, como componente esencial y fundamental, responda con propiedad a la actualidad universitaria y nacional.

1.1.3 Promover en la comunidad universitaria y en el ámbito nacional los principios, propósitos y valores del humanismo.

Política 1.3: Fomentará que todas las actividades de vinculación con el sector externo respondan a los principios, propósitos y valores institucionales, así como a las necesidades del país.

Objetivo:

1.3.4 Fortalecer la acción social universitaria en beneficio de las poblaciones y comunidades más vulnerables del país.

III EJE: Cobertura y equidad

Política 3.1: Fortalecerá las estrategias institucionales que favorezcan y promuevan la equidad en el proceso de admisión.

Objetivos:

3.1.3 Articular, desarrollar y evaluar las acciones institucionales para promover la equidad como mecanismo de movilidad social de la educación superior pública.

3.1.5 Promover acciones afirmativas que favorezcan la equidad en la admisión a poblaciones tradicionalmente excluidas y vulnerables.

IV EJE: Regionalización

Política 4.2: Fortalecerá la gestión autónoma de los procesos académicos y administrativos para mejorar la eficiencia de la labor de las Sedes Regionales, de acuerdo con sus planes de desarrollo y las posibilidades financieras de la Institución.

Objetivo:

4.2.4 Dotar de la infraestructura necesaria a las Sedes y readecuar las existentes, de manera que cuenten con las condiciones idóneas y equitativas, tendientes a facilitar el desarrollo del quehacer académico.

VIII EJE: Igualdad e inclusividad

Política 8.1: Construirá una cultura inclusiva, basada en los valores y principios humanísticos con perspectiva de género, que considere la diversidad, la no discriminación y el respeto a los derechos y la dignidad de las personas.

Objetivos:

8.1.1 Promover programas, proyectos y actividades que fortalezcan la convivencia de las personas y grupos sociales en igualdad, armonía, tolerancia y respeto, para alcanzar una sociedad más justa y solidaria.

8.1.2 Estimular el reconocimiento del derecho a la identidad y a un desarrollo libre y autónomo para aprender a respetar las diferencias.

Política 8.2: Promoverá el desarrollo de un entorno académico y laboral, libre de toda forma de violencia y discriminación.

Objetivos:

8.2.2 Inculcar en la comunidad universitaria el respeto a las diferencias y una cultura de la resolución de conflictos.

8.2.4 Facilitar las condiciones de trabajo inclusivas y accesibles para personas en condición de discapacidad, diversidad sexual y etnia.

8.2.5 Fortalecer los mecanismos para el desarrollo de estrategias de concientización en la comunidad universitaria, en relación con la diversidad, la no discriminación y el respeto a los derechos y la dignidad de las personas.

8.2.6 Propiciar acciones afirmativas para garantizar espacios universitarios libres de toda clase de violencia y discriminación.

8.2.7 Garantizar condiciones de trabajo inclusivas y accesibles para personas en condición de discapacidad, diversidad sexual y etnia, mediante procesos de reclutamiento, selección, contratación, seguimiento y desarrollo con igualdad y equidad.

En atención a esta ley, para el 2023 la Institución desarrollará dos proyectos en beneficio de la accesibilidad social, la calidad de vida laboral, y la creación de habilidades para personas con condición de discapacidad dentro y fuera del campus universitario.

B. LEY NACIONAL DE EMERGENCIA, No. 7914

La finalidad de esta ley es conferir un marco jurídico ágil y eficaz para enfrentar situaciones de emergencia o prevenirlas, que garantice el manejo oportuno, coordinado y eficiente de todos los recursos humanos, técnicos, administrativos y económicos, a fin de resguardar la vida, la integridad física, el patrimonio de los habitantes del país y, en general, la conservación del orden jurídico y social.

Asimismo, esta ley tiene la finalidad de definir e integrar las responsabilidades y funciones de todos los organismos, las entidades públicas, privadas y organizaciones comunitarias, que participen en la prevención de situaciones de riesgo inminente de emergencia y atención de emergencias. (Artículo 2)

Para el 2023 la Universidad de Costa Rica realizará siete proyectos que contribuyan a prevenir y mitigar desastres, en respuesta a las siguientes políticas universitarias:

- Educación para la Prevención y Mitigación de Desastres
- Programa de prevención y atención de accidentes generados por reptiles peligrosos (serpientes y cocodrilos) en Costa Rica
- Acompañamiento psicosocial en situaciones de emergencias y desastres
- Escuelas de Autocuidado de la Salud: acciones para la autorresponsabilidad en el cuidado de la salud
- Promoción de salud mental, como estrategia para el abordaje integral del comportamiento suicida, dirigido a personas participantes de la provincia de Guanacaste
- Programa de Teletrabajo Universidad de Costa Rica
- Salud mental comunitaria para la prevención del suicidio en el cantón de Talamanca

VII EJE: Gestión universitaria

Política 7.7: Fortalecerá el proceso de planificación, mantenimiento y protección de la infraestructura universitaria en todas sus sedes, recintos, fincas y otros, mediante el desarrollo de planes estratégicos, orientados a fomentar una mayor coordinación institucional en este ámbito.

Objetivo:

7.7.2 Establecer un plan de manejo de las edificaciones existentes en los aspectos de seguridad ante amenazas naturales y amenazas antropogénicas.

IX EJE: Bienestar y vida universitaria

Política 9.1: Fortalecerá la cultura de seguridad institucional y de prevención de riesgos, con una perspectiva humanista, en estricto apego a los principios institucionales de respeto a la libertad, la justicia y los derechos humanos.

Objetivos:

9.1.1 Fomentar acciones de prevención, vigilancia y protección de la integridad de las personas en el desarrollo de las actividades universitarias.

9.1.3 Fomentar una cultura de gestión del riesgo, que fortalezca las acciones orientadas a reducir las vulnerabilidades, mejorar la atención de emergencias y asegurar la continuidad del servicio institucional.

Además de los proyectos que las unidades académicas generan relacionados con esta temática, la Universidad de Costa Rica cuenta con programas institucionales que abordan y coadyuvan con la sociedad en esta materia.

- Programa de Gestión de Riesgo y Reducción de Desastres (PGRRD): tiene por objetivo desarrollar una cultura de gestión del riesgo en materia de desastres, con el fin de minimizar la vulnerabilidad ante eventos que puedan generar situaciones de emergencia y desastres, como parte permanente del quehacer universitario y su vinculación externa.
- Red Sismológica Nacional (RSN), convenio UCR-ICE: establece un nivel de cooperación para el aprovechamiento y optimización de recursos humanos y técnicos, orientados a la investigación sísmica y volcánica en pro de la mejora de la calidad de la información; por ende, contribuir al mejoramiento de los sistemas de gestión para la reducción del riesgo.
- Laboratorio Ingeniería Sísmica, Instituto de investigaciones en ingeniería: brinda servicios especializados mediante el uso de modernos equipos de medición que ofrecen información útil sobre la intensidad, magnitud, aceleración y daños asociados a un movimiento sísmico en nuestro país.
- Subcomisión de gestión del riesgo ante desastres, CONARE. UCR: Esc. Administración Pública: propicia el desarrollo de trabajo colaborativo y en red de las universidades públicas, orientado a mejorar las condiciones de las mismas universidades como escenarios de riesgo, en la búsqueda del fortalecimiento de sus capacidades para incidir en la sociedad, mediante proyectos de investigación, extensión y docencia que ofrezcan soluciones articuladas entre distintos sectores y la interacción de redes de trabajo académico-científicas, en la prevención y mitigación de riesgos.

C. LEY DE PATRIMONIO HISTÓRICO-ARQUITECTÓNICO DE COSTA RICA, No. 7555

Con el objetivo de conservar, proteger y preservar el patrimonio histórico-arquitectónico de Costa Rica, la Asamblea Legislativa decretó la Ley No.7555 “Patrimonio Histórico-Arquitectónico de Costa Rica”, Publicada en La Gaceta No. 199, del 20 de octubre de 1995. Es importante mencionar que el patrimonio histórico-arquitectónico del país, son todos aquellos bienes inmuebles de propiedad pública o privada con significación cultural o

histórica, declarado así por el Ministerio de Cultura, Juventud y Deportes. Podrán ser clasificados como edificación, monumento, centro, conjunto o sitio, según el caso.

En el caso de la Universidad de Costa Rica, se le asignó, producto de esta Ley, la custodia, protección y conservación de 4 edificaciones, a continuación, se mencionan:

**Edificaciones declaradas como patrimonio,
bajo administración de la Universidad de Costa Rica**

NÚMERO DECRETO	NÚMERO GACETA	DECLARATORIA	UBICACIÓN UCR
17769-C	199 del 19-10-1987	La fuente con que se inauguró la primera cañería en San José, ubicada en la UCR. San Pedro de Montes de Oca.	Sede Rodrigo Facio
23243-C	97 del 20-05-1994	Casona Centro Universitario del Atlántico, Universidad de Costa Rica, Turrialba, Cartago.	Sede Regional del Atlántico
13441-C	52 del 16-03-1982	Antiguo Palacio Municipal de San Ramón, Alajuela.	Sede Regional del Occidente.
26655-C	30 del 12-102-98	Antiguo Club Centro y la Gerencia Administrativa de la Compañía Bananera de Costa Rica, Golfito, Puntarenas	Recinto de Golfito

Fuente: Elaboración propia. Oficina de Planificación Universitaria.

Las políticas institucionales que respaldan esta ley son las siguientes:

VII EJE: Gestión universitaria

Política 7.8: Desarrollará una cultura de protección del patrimonio artístico, en los espacios públicos universitarios y en las colecciones en posesión de la Universidad, de manera que se conserve, resguarde y fomente el valor cultural de estas obras.

Objetivos:

7.8.1 Propiciar una cultura de resguardo del valor patrimonial del arte en espacios públicos universitarios y en las colecciones en posesión de la Universidad para garantizar su conservación y diseño original.

7.8.2 Valuar las obras de arte ubicadas en los espacios públicos universitarios y en las colecciones en posesión de la Universidad, con miras a su preservación, protección y mantenimiento de su valor cultural y simbólico.

7.8.3 Propiciar la creación de una memoria del patrimonio artístico y arquitectónico universitarios, que garantice la difusión y conservación de su valor histórico y cultural.

D. LEY GENERAL DE CONTROL INTERNO, No. 8292.

Para atender la Ley de Control Interno No. 8292, la Universidad de Costa Rica, cuenta con la Sección de Autoevaluación y Gestión del Riesgo que es una dependencia de la Oficina de Planificación Universitaria, encargada de coordinar y facilitar el proceso de Autoevaluación del Sistema de Control Interno y el de Gestión del Riesgo Institucional, de acuerdo con los criterios y directrices generales señaladas en dicha ley.

De conformidad con lo establecido en esta normativa, se brinda capacitación virtual a las autoridades universitarias y se implementan en diferentes instancias universitarias, los sistemas correspondientes a los procesos de Autoevaluación del Sistema de Control Interno y al de Gestión del Riesgo.

Para esta temática, las políticas institucionales que respaldan las acciones son las siguientes:

VII EJE: Gestión universitaria

Política 7.3: Reforzará una cultura de transparencia, rendición de cuentas y participación de la comunidad universitaria, mediante mecanismos de control y evaluación para un uso racional de los recursos.

Objetivos:

7.3.1 Crear y fortalecer los sistemas automatizados, que promuevan una cultura de transparencia y rendición de cuentas.

7.3.2 Revisar y mejorar los mecanismos de evaluación y control, orientados a la rendición pública de cuentas de las autoridades universitarias en los ámbitos interno y externo.

7.3.3 Velar porque la gestión universitaria responda a los objetivos propuestos y de acuerdo con los recursos asignados.

7.3.4 Fortalecer los mecanismos de acceso al marco normativo y a la información de la gestión universitaria.

Para el año 2023, se tienen programadas las siguientes actividades:

- Un proceso de Gestión de Riesgo para las unidades ejecutoras que pertenecen a los Programas de Investigación, Dirección Superior y Desarrollo Regional.
- Un proceso de Autoevaluación del Sistema de Control Interno para las unidades ejecutoras que pertenecen a los Programas de Docencia, Acción Social, Vida Estudiantil y Administración.

III Parte

Vinculación del Plan Anual Operativo 2023 con el Plan Nacional de la Educación Superior Universitaria Estatal 2021-2025

Vinculación del Plan Anual Operativo 2023 con el Plan Nacional de la Educación Superior Universitaria Estatal 2021-2025

El Sistema de Educación Superior Universitaria Estatal está coordinado por el Consejo Nacional de Rectores (CONARE) y se encuentra conformado por las cinco universidades públicas: la Universidad de Costa Rica (UCR), el Instituto-Tecnológico de Costa Rica (ITCR), la Universidad Nacional (UNA), la Universidad Estatal a Distancia (UNED) y la Universidad Técnica Nacional (UTN).

En cumplimiento con lo que establece el artículo 85 de la Constitución Política, el CONARE elaboró el Plan Nacional de la Educación Superior Estatal (PLANES) para el periodo 2021-2025, el cual busca continuar avanzando en la construcción del sistema universitario estatal; además brindarle el rumbo a la acción articulada que guíe el quehacer para contribuir en la atención de los retos país en este periodo.

Este plan se estructuró en cinco ejes vinculados con la actividad sustantiva que realizan las universidades: Docencia, Investigación, Extensión y Acción Social, Vida Estudiantil y Gestión. Además, se definieron cinco ejes estratégicos transversales: Calidad y Pertinencia, Internacionalización, Cobertura y Equidad, Regionalización y Sostenibilidad.

El PLANES 2021-2025, se centra en el planteamiento de acciones sustantivas y estratégicas que desarrollan las universidades en su conjunto, enmarcadas en las características de cada una de ellas.

Para el caso de la Universidad de Costa Rica, a continuación se presenta una matriz que resume esta vinculación, la cual hace referencia a los objetivos incluidos en la V Parte de este documento y que responden al compromiso de la Universidad con la sociedad costarricense.

Vinculación del Plan Anual Operativo 2023 con el Plan Nacional de la Educación Superior Universitaria Estatal 2021-2025

PLANES 2021-2025			PLAN ANUAL OPERATIVO 2023	
Eje	Actividad	Objetivo	Programa	Objetivo
Docencia	Sustantiva	Formar estudiantes en pregrado, grado y posgrado mediante programas de excelencia articulados con la investigación, la extensión, la acción social y la vida estudiantil dentro del proceso de enseñanza y aprendizaje para contribuir al mejoramiento de la realidad nacional.	Docencia	1.1., 1.2., 1.3., 1.4., 1.5., 2.4., 2.6.
			Investigación	1.3.
			Desarrollo Regional	1.1.,1.2.
Investigación	Sustantiva	Generar conocimiento en las diferentes áreas mediante el desarrollo de programas, proyectos y actividades académicas de investigación, desarrollo e innovación para beneficio del país.	Docencia	2.1., 2.3., 2.5.
			Investigación	1.1, 1.2, 1.4., 1.5.,2.1, 2.2, 2.3., 2.4
			Desarrollo Regional	2.1.
Extensión y Acción Social	Sustantiva	Contribuir con la transformación de la realidad social mediante actividades concertadas y articuladas con las comunidades, que propicien el intercambio de experiencias y la construcción conjunta de soluciones a los problemas que enfrentan.	Docencia	2.1., 2.2.
			Acción Social	1.1, 1.2., 1.3., 1.4., 2.1., 2.2., 2.3., 2.4., 2.5.
			Vida Estudiantil	2.3.
			Desarrollo Regional	3.1.
Vida Estudiantil	Sustantiva	Generar condiciones adecuadas que favorezcan el acceso y la permanencia con equidad, asimismo la formación integral y la calidad de vida de la población estudiantil para su logro académico.	Vida Estudiantil	1.1, 1.2., 1.3., 1.4., 2.1., 2.2., 2.4.
			Desarrollo Regional	4.1.

PLANES 2021-2025			PLAN ANUAL OPERATIVO 2023	
Eje	Actividad	Objetivo	Programa	Objetivo
Gestión	Sustantiva	Fortalecer la gestión universitaria con efectividad, sustentabilidad ambiental, sostenibilidad financiera y social para promover la transparencia y rendición de cuentas en los procesos sustantivos de las instituciones, así como el uso adecuado de sus recursos.	Administración	1.1., 1.2., 2.1, 2.2
			Dirección Superior	1.1.,1.2, 1.3., 1.4., 1.5., 1.6., 1.7., 2.1., 2.2., 2.3.
			Desarrollo Regional	5.1., 5.2., 5.3., 6.1., 6.2., 6.3., 6.4., 7.1.
			Inversiones	1.1., 2.1.
Calidad y Pertinencia	Estratégica	Desarrollar acciones que propicien la calidad y pertinencia en el quehacer universitario para generar valor público de las IES.	Docencia	1.1., 1.2., 1.3., 1.5., 2.6.
			Investigación	1.1., 1.2., 1.3., 1.4.
			Acción Social	1.2., 2.5.
			Vida Estudiantil	1.2., 2.4.
			Administración	2.2.
			Dirección Superior	1.1., 1.2.,1.3., 2.3.
			Desarrollo Regional	2.1.,3.1., 6.4.
Cobertura y Equidad	Estratégica	Generar acciones que permitan la igualdad de condiciones en el quehacer universitario, respetando la diversidad.	Docencia	1.2., 1.3., 2.3.
			Vida Estudiantil	1.1., 1.2., 2.4.
			Desarrollo Regional	4.1.
Regionalización	Estratégica	Articular acciones que permitan adecuar los procesos de docencia, extensión y acción social e investigación a las necesidades de las regiones, contribuyendo al desarrollo integral del país.	Desarrollo Regional	1.1., 1.2., 2.1., 3.1., 6.4.
Internacionalización	Estratégica	Promover procesos de internacionalización que fortalezcan las actividades sustantivas del Sesue.	Dirección Superior	1.4.
Sostenibilidad	Estratégica	Fortalecer las acciones del Sesue que contribuyan al equilibrio económico y ambiental en el largo plazo	Dirección Superior	1.1., 1.2., 2.3.

IV Parte

Población meta e impacto de los proyectos a ejecutar

POBLACIÓN META E IMPACTO DE LOS PROYECTOS A EJECUTAR

A. POBLACIÓN META

De acuerdo a lo que establece el artículo 8 del Estatuto Orgánico, la Universidad de Costa Rica está constituida por facultades, escuelas, departamentos, secciones, sedes regionales, institutos y centros de investigación, estaciones experimentales, unidades especiales y de apoyo a la investigación, así como unidades de servicios administrativos y técnicos.

Las facultades divididas en escuelas o no, se encuentran agrupadas por afinidad en seis áreas de conocimiento a saber: Artes y Letras, Ciencias Básicas, Ciencias Sociales, Ingeniería, Ciencias de la Salud y Agroalimentarias, en las cuales los centros, institutos y unidades especiales de investigación también se ubican por área según la Escuela o Facultad a la que se adscriben.

La Universidad de Costa Rica, por medio de sus programas académicos de Docencia, Investigación y Acción Social y con el apoyo de los programas de Vida Estudiantil y Administración, atiende un grupo considerable de personas físicas y jurídicas (estudiantes, empresas públicas y privadas y a la sociedad como un todo), con el fin de satisfacer las diferentes necesidades de estos grupos y obtener las transformaciones requeridas para el logro del bien común. De igual forma con el Programa de Desarrollo Regional, por medio de sus diferentes coordinaciones (Docencia, investigación, acción social, vida estudiantil y administración) ha logrado fortalecer la movilidad social, mediante la apertura de nuevas oportunidades de formación profesional en distintas localidades geográficas del país, así como el acercamiento de la investigación y acción social universitaria, a diversos sectores sociales y productivos de zonas alejadas de la nación.

A.1. Programa de Docencia

Por medio de este programa, la Institución propicia un constante mejoramiento académico en las diferentes áreas del conocimiento.

La Universidad de Costa Rica ofrece en esas áreas, una diversidad de carreras a los estudiantes que se encuentran en el último año del ciclo diversificado y a los egresados de éste, que desean continuar su desarrollo educativo y cultural, cursando estudios superiores universitarios. Esta oferta incluye diferentes grados académicos tal y como se muestra en el siguiente cuadro:

Cuadro No. 1
Cantidad de titulaciones ofrecidas en pregrado, grado y posgrado por área. 2023

Área	Pregrado y grado					Posgrado		
	Profesorado	Diplomado	Bachillerato	Licenciatura	Especialidades	Maestría académica	Maestría Profesional	Doctorado
Artes y Letras	-	-	18	20	0	10	5	1
Ciencias Básicas	-	-	8	7	1	14	6	0
Ciencias Sociales	10	2	34	35	4	24	40	6
Salud	-	2	6	12	72	15	16	0
Ingeniería y Arquitectura	-	-	4	8	1	12	16	2
Ciencias Agroalimentarias	-	-	3	4	0	2	3	1
Sedes Regionales	6	3	73	38	2	3	18	1
Posgrados interdisciplinarios	-	-	-	-	0	5	6	2
Total	16	7	146	124	80	85	110	13

*Fuente: Centro de Evaluación Académica y Sistema de Estudios de Posgrado.
Oficina de Planificación Universitaria 20/06/2022.*

La Institución, por medio del Centro de Evaluación Académica (CEA) de la Vicerrectoría de Docencia, realiza evaluación e investigación curricular con el propósito de contribuir al mejoramiento académico. Esta instancia tiene entre sus funciones la identificación de necesidades curriculares y diagnosticar las áreas prioritarias de desarrollo curricular junto con otras dependencias universitarias. Asimismo, apoya a las unidades académicas en procesos de autoevaluación, acreditación y reacreditación.

Con el apoyo de las oficinas adscritas a los Programas de Vida Estudiantil y Administración, la Universidad de Costa Rica promueve el ingreso de la población estudiantil que se encuentra cursando el último año de la educación secundaria y población egresada de ésta a la Institución, mediante la realización de varias actividades, tales como visitas a colegios y ferias vocacionales. Ambas actividades son coordinadas en las sedes de la Institución ubicadas en las diferentes regiones del país.

Por otra parte, la inscripción al Proceso de Admisión se continúa realizando en forma conjunta con la Universidad Nacional (UNA) y el Tecnológico de Costa Rica (TEC). Lo anterior con el fin de mantener los esfuerzos para la integración sistémica de las universidades en beneficio de la población estudiantil, ampliar la cobertura, la admisión y la equidad de oportunidades de la educación superior, en respuesta a las necesidades de la formación del talento humano que requiere el país, así como responder al cumplimiento de la Ley 8220 de Simplificación de Trámites.

El proceso de inscripción al examen de admisión 2022-2023 se realizó vía web para la mayoría de la población. Este año se mantuvieron 94 colegios del país como colegios presenciales, que realizaron la inscripción con documentos físicos por la falta de acceso o muy poco acceso a internet en sus comunidades o por parte de los estudiantes, por lo que se les llevó y se les recibió la documentación de inscripción, la cual además tuvo que ser digitada en la Oficina de Registro e Información (ORI).

Para llevar a cabo el proceso de admisión 2022-2023, se hicieron las siguientes visitas (giras) en colegios catalogados como presenciales:

- 1) Entrega material de inscripción.
- 2) Recepción de material de inscripción en algunos colegios.

A finales de junio 2022, con la participación de ocho Sedes y Recintos, se realizaron las giras de:

- 3) Entrega de citas de examen, folleto de información del proceso de admisión, folleto de práctica y resolución de requisitos especiales.
- 4) Entrega de folletos de práctica en formato especial (braille y otros) en casas de los estudiantes.

Posteriormente se realizarán las giras para realizar las siguientes actividades:

- 5) Entrega de resultados de examen de admisión y material para concurso a carrera en colegios catalogados como presenciales.
- 6) Recepción de inscripción a concurso a carrera y recinto primer ingreso 2023 en la zona sur del país, en donde, además, se brindan los medios tecnológicos para que la población estudiantil se inscriba al concurso a carrera y recinto vía web.

Para el proceso de admisión 2022-2023, -a la fecha-, se encuentran inscritos para realizar el examen de admisión para la UCR 50.616 estudiantes.

De acuerdo con datos tomados del proceso de admisión 2021-2022 se inscribieron en total 56.015 estudiantes; de los cuales, 45.045 aplicaron la prueba, de éstos 44.735 quedaron como estudiantes elegibles. Por octava vez consecutiva, se implementó la denominada "Admisión diferida para promover la equidad", la cual brinda mayores oportunidades a los estudiantes de centros educativos, en los cuales un 15% o menos del estudiantado que efectuó la prueba, fue admitido en la fase ordinaria del concurso a carrera. En el 2021-2022 fueron admitidos un total de 9.456 estudiantes, 8.752 corresponden al proceso de admisión ordinaria y 704 al proceso de admisión diferida.

Cabe destacar que de los 9.456 estudiantes admitidos para el período 2021-2022, 6.804 provienen de colegios públicos 71.95%, 1.662 de colegios privados 17.58%, 806 de colegios subvencionados 8.52%, 128 de educación abierta 1.35% y 56 de colegios del exterior 0.59%.

La Universidad de Costa Rica cuenta, en el I ciclo del 2022, con aproximadamente 46.177 estudiantes matriculados en carreras de pregrado, grado y posgrado, distribuidos en las diferentes Sedes, a saber:

Cuadro No. 2
Cantidad de estudiantes físicos matriculados en pregrado, grado y posgrado por Sede. I-2022

Sede	Absoluto	Relativo
Ciudad Universitaria Rodrigo Facio	34.046	73,7
Sede Regional de Occidente	3.114	6,8
Sede Regional de Guanacaste	2.383	5,2
Sede Regional del Atlántico	2.307	5,0
Sede Regional del Caribe	1.514	3,3
Sede Regional del Pacífico	1.475	3,2
Intersede de Alajuela - CONARE	669	1,4
Sede del Sur	669	1,4
Total UCR	46.177	100,0

Fuente: Tomado del SIUCR al 20/07/2022.

A.2. Programa de Investigación

La Universidad de Costa Rica participa activamente en la producción de bienes y servicios científicos y tecnológicos. Es a través de la investigación que se impulsa el desarrollo y el compartir el conocimiento que genera dicha investigación, lo que establece las bases de la verdadera justicia social.

La investigación que realiza la comunidad académica de la Universidad de Costa Rica es diversa, tanto en su naturaleza como en sus alcances. Para el desarrollo de esta actividad, se le da prioridad al apoyo de proyectos que contribuyan tanto al desarrollo del país como a consolidar la identidad nacional, por medio del pensamiento y la creatividad. Los proyectos de investigación abarcan todas las provincias del país y la mayoría de sus cantones y se encuentran a cargo tanto de unidades académicas como de investigación (centros e institutos). De éstas últimas, se cuenta desde 1955 con el primer centro de investigaciones llegando a la fecha a 34 centros y 13 institutos, además de fincas, estaciones experimentales y reservas. (UCR en Cifras 2022).

A continuación, se presenta la distribución de proyectos de investigación por área de conocimiento a realizarse en el 2023:

Cuadro No. 3
Distribución absoluta y relativa de los proyectos de investigación
a realizar en el 2023, por áreas

Área	Proyectos	
	Absoluto	Porcentaje
Ciencias Básicas	391	30,07
Ciencias Sociales	240	18,46
Salud	188	14,46
Ciencias Agroalimentarias	151	11,61
Sedes Regionales	117	9,00
Artes y Letras	77	5,92
Ingeniería y Arquitectura	131	10,07
Otras áreas	5	0,38
TOTALES	1.300	100

Fuente Vicerrectoría de Investigación. Sistema de Información de Proyectos 08/06/2022.

Los resultados de las investigaciones están centrados en el desarrollo socioeconómico del país y de las regiones, en las áreas de salud, ciencias básicas, ciencias sociales, ingenierías y arquitectura, artes y letras y ciencias agroalimentarias.

Estas investigaciones están dirigidas a empresas públicas y privadas, tales como instituciones gubernamentales, industrias químicas y alimentarias, compañías bananeras, laboratorios, empresas agro-exportadoras de cultivos no tradicionales, cooperativas, cámaras y asociaciones de empresas privadas, entre otros.

Para la gestión de los proyectos, la Institución cuenta con la estructura de apoyo desde la Vicerrectoría de Investigación, así también cuenta con la *Dirección de Promoción de la Innovación y Vínculo para el Desarrollo (DIPROVID)*. Esta dependencia, -cuyo principal objetivo es el fortalecimiento de la innovación y el emprendimiento-, creada mediante Resolución No.141 del 30 de junio de 2021, para integrar bajo una sola coordinación instancias como la Unidad de Gestión y Transferencia del Conocimiento para la Innovación (Proinnova-UCR), la Agencia Universitaria para la Gestión del Emprendimiento (AUGE-UCR), el Programa Institucional Sociedad de la Información y el Conocimiento (Prosic-UCR), la Cátedra Innovación y Desarrollo Empresarial (UCR-CICR) y el Proyecto Hélice UCR, entre otras; promueve, facilita, gestiona y apoya la transferencia de los conocimientos que son propiedad intelectual de la UCR, en aras de contribuir al fomento de la innovación de los sectores productivos, tanto públicos como privados.

La Universidad de Costa Rica presta servicios relacionados con la investigación, entre los que se pueden mencionar: análisis y diagnósticos geofísicos, microbiológicos, bioquímicos, biológicos, químicos, industriales y productivos. También se llevan a cabo procesos industriales, electroquímicos, agroalimentarios y agroindustriales.

Por otro lado, se ejecuta una serie de actividades, entre las que destacan: controles de calidad, reparación de equipo especializado, estudios de factibilidad técnicos y económicos, asesorías, capacitación y evaluación a las empresas que así lo soliciten.

A.3. Programa de Acción Social.

La Institución promueve, a través de los programas de acción social, un trabajo articulado y de doble vía con los diferentes sectores de la comunidad, en busca de acciones integrales que permitan construir conocimiento e interactuar con las diferentes realidades y experiencias, para el mejoramiento de la calidad de vida de todas las personas.

a) Educación Permanente, Educación Continua y Servicios (Extensión Docente)

La Educación permanente y los servicios (Extensión Docente) son procesos de la Acción Social mediante los cuales la capacidad académica y recursos disponibles de la Universidad de Costa Rica, en una relación dialógica, se vincula con el sector externo a través de actividades formativas que buscan el desarrollo de habilidades y destrezas a lo largo de la vida, permiten la capacitación y actualización profesional y además, contribuye a la solución de problemas específicos mediante la utilización de conocimiento generado por la institución, y que en su conjunto inciden en las transformaciones que beneficien a la sociedad en general.

La Educación permanente corresponde a actividades o acciones de aprendizaje a lo largo de toda la vida de las personas o los grupos sociales, cuyo propósito fundamental es la garantía de su propio desarrollo a partir de la renovación constante de saberes, destrezas y actitudes para el enriquecimiento personal y social; se basa en el autoaprendizaje y el aprendizaje cooperativo. Se desarrolla a partir de estructuras académicas flexibles y estrategias que faciliten aprender a aprender, a desaprender y a reaprender en múltiples escenarios de acción educativa, social, cultural, política, ambiental, entre otros. La educación permanente incluye la categoría de educación continua.

Al respecto, la educación continua alude a actividades educativas que tienen por objetivo la actualización y la formación en competencias para el trabajo; permiten generar las capacidades necesarias para la ampliación, adición o reestructuración de conocimientos, habilidades y destrezas, que permitan a las personas adquirir los saberes teórico-prácticos más recientes o relevantes de una o varias disciplinas, para lograr un mejor desempeño profesional u ocupacional. De esta manera, la educación continua atiende dos tipos de población: profesionales y personas sin formación académica pero que requieren de capacitación para el perfeccionamiento de un oficio o una actividad laboral. La educación continua procura el mejoramiento constante de la calidad de vida, la promoción del bienestar de grupos en condición de vulnerabilidad y el respeto integral de los derechos humanos.

Por último, los servicios se constituyen una manera de vínculo con la sociedad que responde a un intercambio de conocimientos a partir de términos de referencia precisos y con resultados singulares, en busca de un equilibrio social, académico y financiero. Se formaliza por medio de convenios generales y específicos, así como con cartas de intenciones. El intercambio de conocimientos es de naturaleza disciplinar, interdisciplinar o tecnológica, y cuyo propósito es atender las necesidades de personas, comunidades, colectivos y organizaciones públicas o privadas.

Los servicios son de dos tipos:

1. Asesoría: Proceso de intercambio de conocimientos y tecnología entre la universidad y diversos actores sociales tendientes al diseño de recomendaciones y transformaciones en un campo especializado disciplinario o interdisciplinario para optimizar el funcionamiento presente o futuro de la instancia u organización que solicita el servicio a la universidad. Se basa en la metodología aprender haciendo y al desarrollo de capacidades para el afrontamiento y resolución de problemas en su campo disciplinar.

2. Consultoría: actividad universitaria que se genera a partir de la experiencia, el conocimiento, la innovación de los métodos y las herramientas académicas, tendiente a la identificación de propuestas de solución a situaciones o condiciones específicas que presentan las personas, las comunidades, los colectivos, las organizaciones públicas o privadas. Se brinda un acompañamiento básico a la contraparte con la intención de que comprenda la propuesta para resolver la situación objeto de consulta.

b) Cultura y Patrimonio (Extensión Cultural)

Acciones académicas, socioculturales, artísticas y patrimoniales que revitalizan la forma en que las personas aprenden y se desarrollan. Esta modalidad busca hacer efectivo el ejercicio de los derechos culturales por medio de la coordinación y articulación de iniciativas orientadas a la defensa y respeto de los aspectos pluriculturales y multiétnicos, el desarrollo de procesos de producción, creación artística, patrimonio, gestión cultural, comunicación, recreación, deporte, diversidad cultural, inclusión y promoción de la cultura científica.

c) Trabajo Comunal Universitario (TCU)

El TCU es una actividad de acción social que vincula a grupos y comunidades vulnerables con la población estudiantil que cursa un plan de estudios en la Universidad de Costa Rica, cuyo propósito es contribuir con las transformaciones que la sociedad necesita.

Esta experiencia interdisciplinaria es parte de la formación integral de la población estudiantil que responde a los principios y propósitos establecidos en el Estatuto Orgánico de la Universidad de Costa Rica, fundamentados en la ética y el respeto a los derechos humanos. (ver artículo 2, reglamento de trabajo comunal universitario)

En la Universidad de Costa Rica los estudiantes deben realizar el Trabajo Comunal Universitario (TCU) como parte integral de su plan de estudios, es un requisito académico para su graduación, 300 horas para bachillerato y licenciatura o 150 horas para pregrado.

d) Programas Institucionales

Por medio de los Programas Institucionales la Universidad continúa su proyección hacia la sociedad, en temas de educación, gestión del riesgo, discapacidad, comunicación, entre otros. Algunos de estos programas son:

- Programa Integral para la Persona Adulta Mayor (PIAM): brinda una opción para personas mayores de 50 años y jubiladas, que deseen satisfacer inquietudes intelectuales, ocupar su tiempo libre, alternar

experiencias y conocimientos con estudiantes regulares y profesionales de la Universidad de Costa Rica. Este programa también desarrolla procesos de investigación concerniente a la temática del envejecimiento y la vejez, junto con instancias intrauniversitarias y extra universitarias.

- Kioscos socioambientales: cuyo propósito principal es promover una ciudadanía activa a partir del fortalecimiento de las capacidades organizativas y la incidencia político institucional de actores comunitarios en la resolución de las problemáticas ambientales.
- Centros Infantiles Universitarios: Este programa lo integran los Centros Infantiles Universitarios de las diferentes Sedes Universitarias que atienden necesidades educativas, de investigación y sociales, con el fin de proporcionar a los niños, a las niñas, a la familia y a la comunidad, las respuestas y elementos necesarios para el logro del desarrollo integral del infante y de la unidad familiar.
- Programa Interdisciplinario de Estudios y Acción Social de los Derechos de la Niñez y la Adolescencia (PRIDENA): Es un proyecto de extensión docente y, a la vez, un programa institucional dedicado a los derechos de niños, niñas y adolescentes. Propicia espacios de investigación, divulgación y discusión para la construcción de ciudadanía, la incorporación del enfoque de derechos y la participación en redes interinstitucionales y espacios de decisión política.

B. IMPACTO DE LOS PROYECTOS A EJECUTAR

La Universidad de Costa Rica realiza docencia, investigación y acción social por medio de los diferentes programas, dirigidos a la comunidad costarricense, muchos de ellos con impacto internacional.

Dentro del Programa de Docencia, en la subactividad de apoyo a la docencia, para el año 2023 se realizarán aproximadamente 6 proyectos que contribuirán al mejoramiento de esta actividad sustantiva, distribuidos en las diferentes áreas del conocimiento, tal y como se muestra a continuación:

Cuadro No. 4
Cantidad de proyectos de apoyo a la docencia para el 2023

Área	Apoyo a la Docencia
Ciencias Sociales	1
Ciencias Básicas	-
Salud	3
Ingeniería y Arquitectura	1
Ciencias Agroalimentarias	1
Sedes Regionales	-
Artes y Letras	-
Institutos y otras instancias	-
TOTAL	6

Fuente: Vicerrectoría de Docencia. Correo electrónico del 15/07/2022.

El Programa de Investigación realizará en el año 2023 un total de 1.300 proyectos distribuidos de la siguiente forma: 1.283 proyectos de investigación básica, que tiene como propósito la búsqueda sistemática del conocimiento sobre la materia objeto de estudio, y que no necesariamente produce aplicaciones prácticas de los resultados; 14 proyectos de investigación aplicada, cuyo propósito consiste en la búsqueda científica de conocimiento orientado a aplicaciones prácticas; 3 proyectos de desarrollo tecnológico los cuales permiten tener impacto en los sectores productivos mediante el impulso de nuevas técnicas, 52 programas y 264 actividades de apoyo a la investigación. A continuación, se presenta en el cuadro No. 5, los proyectos de este programa por área:

Cuadro No. 5
Cantidad de proyectos, programas y actividades de investigación, según área a realizar en el 2023.

Área	Proyectos			Programas	Apoyo a la Investigación (actividades)
	Básica	Aplicada	Desarrollo Tecnológico		
Artes y Letras	77	-	-	6	34
Ciencias Básicas	387	4	-	3	53
Ciencias Sociales	240	-	-	21	102
Ingeniería y Arquitectura	127	3	1	3	19
Salud	187	1	-	8	27
Agroalimentarias	144	6	1	4	16
Sedes Regionales	116	-	1	6	11
Otras áreas	5	0	-	1	2
TOTAL	1.283	14	3	52	264

Fuente: Vicerrectoría de Investigación. Sistema de Información de Proyectos 28/06/2022

La Acción Social, es una actividad sustantiva, por medio de la cual la Universidad da su aporte a la sociedad costarricense. Con la ejecución de los proyectos de Trabajo Comunal, Extensión Docente y Extensión Cultural, la Institución brinda un servicio directo a las necesidades del desarrollo nacional y realimenta su quehacer. La distribución según subactividad es la siguiente:

Cuadro No. 6
Cantidad de proyectos de acción social, según área
a realizar en el 2023.

Área	Total
Artes y Letras	65
Ciencias Básicas	47
Ciencias Sociales	196
Ingeniería y Arquitectura	55
Salud	117
Agroalimentarias	48
Sedes Regionales	181
Sistema de Estudios de Posgrado	11
Oficinas Administrativas	10
Otras instancias universitarias	5
TOTAL	735

Fuente: *Vicerrectoría de Acción Social. Correo electrónico del 02/06/2022*

Nota:

No se incluyen las iniciativas estudiantiles ya que son propuestas directas de los estudiantes y no inscritos en unidades académicas.

Dentro del Programa de Vida Estudiantil, se desarrolla el Proyecto de Liderazgo Universitario con Desarrollo Humano en la Sede Rodrigo Facio y otros denominados Liderazgo y Liderazgo: Líderes en Crecimiento, en las Sedes Regionales del Sur, Guanacaste y el Caribe.

Por otra parte, para fortalecer el desarrollo de la vida estudiantil en las Sedes Regionales, durante el año 2023 se ejecutarán 24 proyectos, entre ellos, la feria vocacional y otros orientados tanto a la consolidación del ingreso a carrera como a brindar apoyo al estudiante en la promoción de estilos de vida saludable para mejorar su calidad de vida y finalmente, para capacitarles en su incursión a la vida laboral. El siguiente cuadro resume los proyectos del Programa de Vida Estudiantil:

Cuadro No. 7
Cantidad de proyectos de Vida Estudiantil, por Sede
a realizar en el 2023

Sedes	Cantidad de Proyectos
Sede Rodrigo Facio	5
Sede Regional de Occidente	4
Sede Regional del Atlántico	4
Sede Regional de Guanacaste	3
Sede Regional del Caribe	4
Sede Regional del Pacífico	-
Sede del Sur	4
Total	24

Fuente: *Vicerrectoría de Vida Estudiantil. Correo electrónico del 13/06/2022.*

V Parte

Programación de las Actividades Sustantivas

NOTAS ACLARATORIAS

Para efectos del Plan Operativo del año 2023 por programa, es importante aclarar los siguientes conceptos:

- “Otras áreas”: Este concepto se refiere a las unidades de apoyo adscritas a las Vicerrectorías.

- Vigencia: son los periodos en los que se enmarcan las actividades académicas de la Institución, según se indica seguidamente:
 - III ciclo lectivo 2022: pendiente de aprobación.
 - I Ciclo lectivo 2023: pendiente de aprobación
 - II Ciclo lectivo 2023: pendiente de aprobación.

Según lo dispuesto en las Normas Técnicas sobre Presupuesto Público N-1-2012-DC-DFOE emitidas por medio de la resolución R-DC-24-2012 de la Contraloría General de la República, en su apartado 4.2.14, inciso b), punto iii, relacionado con los proyectos de inversión pública en infraestructura y, con base en el proceso de cálculo de unidades de desarrollo, los proyectos que ejecutará la Universidad en el año 2023, no superan el monto mínimo establecido por dicha norma (¢2.364.628.205,00) razón por la cual no están sujetos a la presentación de información específica.

**PAO 2023
(V PARTE)**

PROGRAMA DE DOCENCIA

Unidad ejecutora responsable: Vicerrectoría de Docencia

Responsable: Dr. Felipe Alpízar Rodríguez

Objetivo General:

1. Impulsar procesos formativos a nivel técnico y pregrado, así como en grado y posgrado, caracterizados por la excelencia académica y por la capacidad de abordar de manera pertinente las necesidades de la sociedad, con la capacidad necesaria para transformar provechosamente el estado y desarrollo del país y de crear conciencia crítica en relación con los problemas de dependencia y del subdesarrollo.

VINCULACION	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	METAS	INDICADORES	UNIDAD DE MEDIDA	VIGENCIA	PRESUPUESTO
<p>Políticas Institucionales</p> <p>1.1, 1.3, 2.1, 2.2, 2.3, 2.4, 2.5, 2.6, 2.7, 2.8, 3.1, 3.2, 4.1, 4.3, 6.1, 6.2, 6.3, 6.4, 6.5, 7.2, 7.4, 8.1, 8.2, 10.1</p>	<p>Apoyo a la Docencia:</p> <p>1.1. Realizar las tareas y prestar los servicios que fortalezcan los programas docentes y coadyuven a elevar su nivel académico.</p>	<p>1.1.1. Atender 7.074 gestiones y procesos académicos que contribuyen con la excelencia del curriculum y el mejoramiento continuo de las unidades docentes y de investigación, a saber:</p> <ul style="list-style-type: none"> • 150 procesos asesorados en materia curricular y evaluación académica. • 30 procesos evaluados que requieran la emisión de una resolución curricular. • 127 procesos de evaluación de la asignación del presupuesto destinado a la contratación de personal académico. 	<ul style="list-style-type: none"> • Gestiones y procesos atendidos.4 	<ul style="list-style-type: none"> • Número de gestiones y procesos. 	<p>Anual</p>	<p>592.706.626,63</p>

VINCULACION	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	METAS	INDICADORES	UNIDAD DE MEDIDA	VIGENCIA	PRESUPUESTO
		<ul style="list-style-type: none"> • 127 procesos de evaluación de la distribución de la carga académica docente en las unidades académicas. • 5.500 procesos de evaluación docente solicitados por la Comisión de Régimen Académico o las unidades académicas. • 1.000 asesorías para la evaluación de atestados docentes, a ser presentadas anualmente por el profesorado ante la Comisión de Régimen Académico. • 140 estudios de inconsistencias en padrones electorales universitarios remitidos anualmente por el TEU. 				
Políticas Institucionales 2.2, 2.3, 2.4, 3.3, 5.1, 8.1, 8.2, 9.3, 9.4		1.1.2 Incentivar la revisión del 100% de los planes de estudio de manera que incorporen diferentes habilidades blandas y el reconocimiento de otros saberes. (Atiende Meta PEI 1.1.3.1)	<ul style="list-style-type: none"> • Avance del proceso. 	<ul style="list-style-type: none"> • Porcentaje de avance. 	II Ciclo	129.992.284,35

VINCULACION	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	METAS	INDICADORES	UNIDAD DE MEDIDA	VIGENCIA	PRESUPUESTO
Políticas Institucionales 2.2, 2.5, 4.1		1.1.3 Incentivar la autoevaluación con miras a la mejora continua de todas las carreras de la Universidad. (Atiende Meta PEI 1.1.4.1)	• Avance del proceso.	• Porcentaje de avance.	II Ciclo	207.821.397,84
Políticas Institucionales 2.2, 2.5, 4.1		1.1.4 Procurar la acreditación de aquellas carreras que lo requieren para su ejercicio profesional. (Atiende Meta PEI 1.1.4.2)	• Avance de proceso.	• Porcentaje de avance.	II Ciclo	66.502.847,31
Políticas Institucionales 2.5, 4.1.		1.1.5 Fomentar los procesos de acreditación internacional de las carreras (enfoque de autonomía y humanismo). (Atiende meta PEI 4.1.1.4).	• Avance de proceso.	• Porcentaje de avance.	II Ciclo	42.083.833,06
		1.1.6 Actualizar el Curso de Didáctica Universitaria, de acuerdo con las necesidades del personal docente. (Atiende Meta PEI 1.2.5.2)	• Avance de proceso.	• Porcentaje de avance.	II Ciclo	58.628.224,50
		1.1.7 Seis proyectos vigentes que contribuyan al mejoramiento de la docencia.	• Proyectos vigentes.	• Número de proyectos.	Anual	33.135.000,00

VINCULACION	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	METAS	INDICADORES	UNIDAD DE MEDIDA	VIGENCIA	PRESUPUESTO
		1.1.8 Aplicar la Prueba de Habilidades Cuantitativas como requisito especial de ingreso a 10 carreras universitarias que demandan alto contenido matemático.	• Carreras con prueba aplicada.	• Número de carreras.	II Ciclo	36.506.914,00
Políticas Institucionales 1.1, 1.2, 1.3.,2.1, 2.2, 2.3, 2.4, 2.5, 2.6, 2.7, 2.8, 3.2, 3.3, 4.1, 4.3, 6.1, 6.3, 6.4, 6.5, 7.2, 7.4, 8.1, 8.2,10.1	Pregrado y grado: 1.2. Formar al educando a nivel de diplomado, bachillerato y licenciatura, en diferentes áreas del saber, con técnicas específicas, que le permita consolidar su actividad laboral y contribuya al desarrollo del país.	1.2.1. 13.324 cupos matriculados durante el III ciclo lectivo-2022.	• Cupos matriculados.	• Número de cupos.	III ciclo	4.670.392.657,41
		1.2.2. 125.770 cupos matriculados durante el I ciclo-2023.	• Cupos matriculados.	• Número de cupos.	I ciclo	44.085.506.193,55
		1.2.3. 120.625 cupos matriculados durante el II ciclo lectivo-2023.	• Cupos matriculados.	• Número de cupos.	II ciclo	42.282.056.011,74

Unidad ejecutora responsable: Sistema de Estudios de Posgrado (S.E.P.) - Vicerrectoría de Investigación, Vicerrectoría de Docencia
 Responsable: Dra. Flor Jiménez Segura (Decana Posgrado), Dr. Felipe Alpizar Rodríguez

VINCULACION	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	METAS	INDICADORES	UNIDAD DE MEDIDA	VIGENCIA	PRESUPUESTO
Políticas Institucionales 1.1, 1.2, 1.3, 2.1, 2.2, 2.3, 2.4, 2.5, 2.6, 2.7, 2.8, 4.1,4.2, 4.3, 5.1, 5.2, 5.3, 5.4, 6.1, 6.3, 6.4, 6.5, 7.2, 7.4, 8.1, 8.2,10.1	Posgrado: 1.3. Formar profesionales en los grados de especialización, maestría y doctorado, de modo que contribuyan al fomento, desarrollo y fortalecimiento de la investigación y la docencia en los diferentes campos del conocimiento; así como ampliar los conocimientos adquiridos en el nivel de grado.	1.3.1. 1.341 cupos matriculados durante el III ciclo-2022.	<ul style="list-style-type: none"> Cupos matriculados. 	<ul style="list-style-type: none"> Número de cupos. 	III ciclo	470.053.779,16
		1.3.2. 5.898 cupos matriculados durante el I ciclo lectivo-2023.	<ul style="list-style-type: none"> Cupos matriculados. 	<ul style="list-style-type: none"> Número de cupos. 	I ciclo	2.067.395.368,76
		1.3.3. 5.034 cupos matriculados durante el II ciclo lectivo-2023.	<ul style="list-style-type: none"> Cupos matriculados. 	<ul style="list-style-type: none"> Número de cupos. 	II ciclo	1.764.541.927,16
Políticas Institucionales 7.1, 7.2, 7.3	Atención cuentas pendientes: 1.4. Gestionar las cuentas pendientes con el fin de atender los compromisos del Programa de Docencia.	1.4.1. 58 unidades ejecutoras del Programa de Docencia atendidas mediante los compromisos presupuestarios.	<ul style="list-style-type: none"> Unidades atendidas. 	<ul style="list-style-type: none"> Número de unidades. 	Anual	287.742.806,37
Políticas Institucionales 2.3, 7.4	Equipo científico y tecnológico: 1.5. Renovar el equipo científico y tecnológico para fortalecer las condiciones en que se desarrolla el Programa de Docencia.	1.5.1. 31 unidades de docencia apoyadas con el programa de renovación de equipo científico y tecnológico.	<ul style="list-style-type: none"> Unidades apoyadas. 	Número de unidades.	Anual	740.998.396,23

Unidad ejecutora responsable: Vicerrectoría de Docencia

Responsable: Dr. Felipe Alpízar Rodríguez, Dra. Flor Jiménez Segura (Programas de Posgrado con financiamiento complementario)

Objetivo general del vínculo externo:

- Propiciar el desarrollo nacional, por medio de la solución de problemas, fomentando la utilización por parte de diversos sectores, de los conocimientos científicos, tecnológicos y culturales derivados del quehacer académico institucional.

Vínculo Externo-Docencia

VINCULACION	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	METAS	INDICADORES	UNIDAD DE MEDIDA	VIGENCIA	PRESUPUESTO
Políticas Institucionales 1.2, 1.3, 1.4, 1.5, 2.3, 2.4, 2.5, 2.6., 2.7, 2.8, 4.1, 4.2, 4.3, 5.2, 5.3, 6.3, 6.5, 7.2, 7.3, 7.4, 10.1, 10.3	Empresas auxiliares: 2.1. Fomentar el desarrollo de la Docencia por medio de la producción de bienes y servicios, generados con el fin de potenciar la rentabilidad académica institucional, y procurando una vinculación de la capacidad docente de la institución con las necesidades de la sociedad costarricense en general.	2.1.1. 17 empresas auxiliares para impulsar el desarrollo de la docencia.	• Empresas auxiliares vigentes.	• Número de empresas auxiliares.	Anual	195.536.200,00
	Cursos especiales: 2.2. Fomentar los cursos especiales y actividades de carácter docente necesarios para cumplir con los requerimientos solicitados por personas físicas y jurídicas, nacionales o internacionales.	2.2.1. 11 cursos especiales para impulsar actividades de vinculación.	• Cursos especiales vigentes.	• Número de cursos.	Anual	127.000.000,00

VINCULACION	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	METAS	INDICADORES	UNIDAD DE MEDIDA	VIGENCIA	PRESUPUESTO
	<p>Fondos restringidos:</p> <p>2.3. Fomentar el desarrollo de la Docencia por medio de la realización de programas o proyectos específicos compatibles con los principios, propósitos y funciones de la Universidad.</p>	<p>2.3.1. 23 fondos restringidos para impulsar el desarrollo de la docencia.</p>	<ul style="list-style-type: none"> Fondos Restringidos vigentes. 	<ul style="list-style-type: none"> Número de fondos. 	Anual	117.950.000,00
	<p>Programas de Posgrado con financiamiento complementario:</p> <p>2.4. Desarrollar programas a nivel de posgrado para la formación de profesionales en diferentes disciplinas con el fin de contribuir al desarrollo nacional.</p>	<p>2.4.1. 64 programas de posgrado con financiamiento complementario para impulsar el desarrollo de la docencia.</p>	<ul style="list-style-type: none"> Programas de posgrado con financiamiento complementario vigentes. 	<ul style="list-style-type: none"> Número de programas. 	Anual	1.862.500.000,00
<p>Políticas Institucionales</p> <p>1.3, 1.5, 2.2, 2.6, 2.7, 2.8, 5.3, 6.4, 10.1</p>	<p>Fondos intraproyectos:</p> <p>2.5. Fortalecer el quehacer institucional por medio de los recursos que se obtienen de proyectos de vinculación remunerada con el sector externo.</p>	<p>2.5.1 51 fondos intraproyectos para impulsar el desarrollo de la docencia.</p>	<ul style="list-style-type: none"> Fondos intraproyectos vigentes. 	<ul style="list-style-type: none"> Número de fondos. 	Anual	146.305.400,00
	<p>Fondos del Sistema (CONARE):</p> <p>2.6. Impulsar el desarrollo de proyectos conjuntos entre las universidades públicas, con el fin de fortalecer el sistema de educación superior estatal.</p>	<p>2.6.1. Seis fondos del sistema para impulsar el desarrollo de la docencia.</p>	<ul style="list-style-type: none"> Fondos del sistema vigentes. 	<ul style="list-style-type: none"> Número de fondos. 	Anual	2.436.163.587,00

**UNIVERSIDAD DE COSTA RICA
PROGRAMA DE DOCENCIA
CRITERIO ORGANIZACIONAL**

Presupuesto asignado al Programa de Docencia por objeto del gasto. 2023

Programa	Remuneraciones	Servicios	Presupuesto por objeto del gasto		Bienes Duraderos	Transferencias Corrientes	Total
			Materiales y Suministros	Intereses y comisiones			
Docencia	91 181 232 563,87	3 264 861 028,96	1 370 818 720,31	200 000,00	1 638 631 121,01	4 965 776 020,94	102 421 519 455,09

Fuente: Presupuesto Ordinario 2023
Oficina de Planificación Universitaria

PROGRAMA DE INVESTIGACIÓN

Unidad ejecutora responsable: Vicerrectoría de Investigación

Responsables: Dra. María Laura Arias Echandi (Vicerrectora), Dra. Flor Jiménez Segura (Decana Sistema de Estudios de Posgrado).

Objetivo General:

1. Desarrollar tres tipos de investigaciones, a saber: básicas, aplicadas y de desarrollo tecnológico para:
 - Profundizar e incrementar el conocimiento existente, con prioridad en aquellos proyectos enfocados a la solución de problemas nacionales.
 - Constituir un elemento de renovación y crecimiento constante del ser humano y preservar y transmitir los valores culturales, nacionales y universales, con base en el conocimiento de las condiciones sociales, las causas y las soluciones de los problemas.
 - Contribuir a la formación de investigadores y a la difusión del conocimiento científico.

	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	METAS	INDICADORES	UNIDAD DE MEDIDA	VIGENCIA	PRESUPUESTO
Políticas Institucionales 1.2, 1.4, 2.1, 2.2, 2.3, 2.4, 2.6, 2.7, 3.3, 4.1, 4.3, 5.2, 5.3, 5.4, 6.1, 7.2, 7.4, 7.8, 8.1, 10.1, 10.2, 10.3	Apoyo a la Investigación: 1.1. Impulsar los proyectos, acciones y actividades de investigación, con el fin de contribuir al acervo del conocimiento en beneficio de la comunidad nacional e internacional.	1.1.1. Cinco proyectos vigentes que fortalezcan las colecciones y museos institucionales.	<ul style="list-style-type: none"> • Proyectos vigentes. 	<ul style="list-style-type: none"> • Número de proyectos. 	Anual	25.000.000,00
		1.1.2. Participar activamente, con propuestas técnicas, para incidir en la institucionalidad pública. (Atiende Meta PEI 3.1.3.3)	<ul style="list-style-type: none"> • Avance del proceso. 	<ul style="list-style-type: none"> • Porcentaje de avance. 	II Ciclo	21.987.711,54
		1.1.3. 370 procesos realizados para llevar a cabo la producción obras académicas y literarias, impresas y digitales de la Universidad de Costa Rica.	<ul style="list-style-type: none"> • Procesos realizados. 	<ul style="list-style-type: none"> • Número de procesos. 	Anual	747.435.515,79

	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	METAS	INDICADORES	UNIDAD DE MEDIDA	VIGENCIA	PRESUPUESTO
		1.1.4. 400 órdenes de trabajo para atender servicios de artes gráficas a la comunidad universitaria.	<ul style="list-style-type: none"> • Órdenes de trabajo atendidas. 	<ul style="list-style-type: none"> • Número de órdenes. 	Anual	503.706.543,25
		1.1.5. Distribución y promoción de 20.000 unidades de obras académicas, literarias y artísticas, según el siguiente desglose: <ul style="list-style-type: none"> • 16.000 con sello Editorial UCR • 4.000 con sello de otras editoriales. 	<ul style="list-style-type: none"> • Unidades distribuidas y promocionadas. 	<ul style="list-style-type: none"> • Número de unidades. 	Anual	373.717.757,89
		1.1.6. 6.587.381 servicios y productos de información del Sistema de Bibliotecas, Documentación e Información (SIBDI) según el siguiente desglose: <ul style="list-style-type: none"> • 130.000 inscripción de usuarios. • 656.825 usuarios atendidos en el SIBDI. • 116.700 resoluciones consultas servicios de referencia. • 138.000 consultas recursos electrónicos referenciales 	<ul style="list-style-type: none"> • Requerimientos de información atendidos. 	<ul style="list-style-type: none"> • Número de requerimientos. 	Anual	3.752.983.625,63

	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	METAS	INDICADORES	UNIDAD DE MEDIDA	VIGENCIA	PRESUPUESTO
		<p>desde la plataforma informática.</p> <ul style="list-style-type: none"> • 5.545.000 consultas recursos electrónicos a texto completo desde la plataforma informática. • 721 recomendaciones bibliográficas recibidas y tramitadas. • 130 procesamientos técnicos de títulos de la Editorial y otras dependencias. • 5 procesamientos de ítems de Régimen Académico. 				
		<p>1.1.7. 80 proyectos, acciones y asesorías tendientes a conservar, investigar, exhibir, educar y entretener en materia de patrimonio natural y cultural, tangible e intangible, producto de la docencia, investigación y acción social de aproximadamente 195 colecciones de la Universidad, para difundir a la comunidad universitaria y a la sociedad.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Proyectos, acciones y asesorías realizadas. 	<ul style="list-style-type: none"> • Número de proyectos, acciones y asesorías. 	<p>Anual</p>	<p>105.372.929,82</p>

	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	METAS	INDICADORES	UNIDAD DE MEDIDA	VIGENCIA	PRESUPUESTO
		<p>1.1.8. 176 gestiones vigentes en acompañamiento y seguimiento de oportunidades para innovar y casos de innovación, protección de la propiedad intelectual institucional, transferencia del conocimiento (mediante licenciamientos y otras vías), atención a consultas técnicas y asesorías, desarrollo de estudios de vigilancia tecnológica, promoción de la innovación institucional y capacitaciones en creatividad, innovación, inteligencia competitiva y propiedad intelectual a la comunidad universitaria y a los sectores socioproductivos públicos y privados.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Gestiones vigentes. 	<ul style="list-style-type: none"> • Número de gestiones. 	Anual	86.546.906,24
		<p>1.1.9. Apoyar 48 proyectos de investigación y desarrollo, emprendimiento universitario y transferencia de conocimiento orientados a la innovación.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Proyectos apoyados. 	<ul style="list-style-type: none"> • Número de proyectos. 	Anual	100.000.000,00

	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	METAS	INDICADORES	UNIDAD DE MEDIDA	VIGENCIA	PRESUPUESTO
Políticas Institucionales 1.2, 1.3, 1.4, 2.1, 2.2, 2.3, 2.4, 2.6, 2.7, 3.3, 4.1, 4.3, 5.1, 5.2, 5.3, 5.4, 6.1,7.2, 7.4, 7.8, 8.1, 8.2, 9.3, 9.4, 10.1, 10.2, 10.3	Generación de conocimiento: 1.2. Generar conocimiento científico, tecnológico y sociocultural en las diferentes áreas del saber científico con el fin de contribuir al acervo del conocimiento en beneficio de la sociedad.	1.2.1. Desarrollo de la investigación en 65 centros, institutos y unidades especializadas de investigación vigentes, para la generación y transferencia del conocimiento en las diferentes áreas del saber.	<ul style="list-style-type: none"> Centros, institutos y unidades vigentes. 	<ul style="list-style-type: none"> Número de centros, institutos y unidades. 	Anual	18.234.060.086,85
		1.2.2. 1.616 programas, proyectos y actividades de investigación vigentes, acordes con las necesidades de la sociedad, según el siguiente desglose: <ul style="list-style-type: none"> 117 en Artes y Letras 447 en Ciencias Básicas 363 en Ciencias Sociales 153 en Ingeniería y Arquitectura 223 en Ciencias de la Salud 171 en Ciencias Agroalimentarias 134 en Sedes Regionales 8 en Otras áreas (Atiende Meta PEI 1.2.4.2) 	<ul style="list-style-type: none"> Programas, proyectos y actividades vigentes. 	<ul style="list-style-type: none"> Número de programas, proyectos y actividades. 	Anual	9.120.538.652,95

	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	METAS	INDICADORES	UNIDAD DE MEDIDA	VIGENCIA	PRESUPUESTO
Políticas Institucionales 2.2, 2.3, 2.4, 2.5, 2.6, 2.8, 3.2, 3.3, 4.1, 4.2, 4.3, 5.1, 5.3, 5.4, 6.1	Apoyo a posgrados: 1.3. Apoyar a las unidades académicas que ofrecen formación de profesionales a nivel de posgrado, con el fin de facilitar la ejecución de planes de estudio en los diferentes campos del conocimiento.	1.3.1. Apoyar los 71 programas de posgrado activos con recursos básicos (personal docente y administrativo, régimen becario y otros), que les permita un adecuado funcionamiento para alcanzar sus objetivos.	<ul style="list-style-type: none"> Programas apoyados. 	<ul style="list-style-type: none"> Número de programas. 	Anual	2.132.970.113,12
Políticas Institucionales 4.1, 5.1, 5.2, 5.3		1.3.2. Promover la articulación de los programas de posgrados con las respectivas Unidades Académicas de apoyo. (Atiende Meta PEI 1.1.5.1)	<ul style="list-style-type: none"> Avance de proceso. 	<ul style="list-style-type: none"> Porcentaje de avance. 	II Ciclo	14.171.132,22
Políticas Institucionales 7.1, 7.2, 7.3	Atención cuentas pendientes: 1.4. Gestionar las cuentas pendientes con el fin de atender los compromisos del Programa de Investigación.	1.4.1. Administrar, durante el año, los compromisos presupuestarios de 65 unidades ejecutoras del Programa de Investigación.	<ul style="list-style-type: none"> Unidades atendidas. 	<ul style="list-style-type: none"> Número de unidades. 	Anual	1.393.120.104,30

	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	METAS	INDICADORES	UNIDAD DE MEDIDA	VIGENCIA	PRESUPUESTO
Políticas Institucionales 2.3, 7.4	Equipo científico y tecnológico: 1.5. Renovar el equipo científico y tecnológico para fortalecer las condiciones en que se desarrolla el Programa de Investigación.	1.5.1. 37 unidades de investigación apoyadas con el programa de renovación de equipo científico y tecnológico.	<ul style="list-style-type: none"> • Unidades apoyadas. 	<ul style="list-style-type: none"> • Número de unidades. 	Anual	625.577.187,43

Unidad ejecutora responsable: Vicerrectoría de Investigación
Responsable: Dra. María Laura Arias Echandi

Objetivo General del vínculo externo:

- Propiciar el desarrollo nacional, por medio de la solución de problemas, fomentando la utilización por parte de diversos sectores, de los conocimientos científicos, tecnológicos y culturales derivados del quehacer en investigación.

VINCULACION	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	METAS	INDICADORES	UNIDAD DE MEDIDA	VIGENCIA	PRESUPUESTO
Políticas Institucionales 1.2, 1.3, 1.4, 1.5, 2.3, 2.4, 2.5, 2.6, 2.7, 2.8, 4.1, 5.2, 5.3, 7.2, 7.3, 7.4, 10.1, 10.3	Empresas auxiliares: 2.1. Fomentar el desarrollo de la Investigación por medio de la producción de bienes y servicios, generados con el fin de potenciar la rentabilidad académica institucional, y procurando una vinculación de la capacidad de investigación de la Institución con las necesidades de la sociedad costarricense en general.	2.1.1. 75 empresas auxiliares para impulsar la investigación.	<ul style="list-style-type: none"> • Empresas auxiliares vigentes. 	<ul style="list-style-type: none"> • Número de empresas auxiliares. 	Anual	1.535.840.900,00

VINCULACION	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	METAS	INDICADORES	UNIDAD DE MEDIDA	VIGENCIA	PRESUPUESTO
Políticas Institucionales 1.1, 1.2, 1.3, 2.1, 2.2, 2.3, 2.4, 2.5, 2.6, 2.7, 3.2, 3.3, 4.1, 4.2, 4.3, 5.2, 5.3, 5.4, 6.1, 6.5, 7.2, 7.4, 8.2, 10.1, 10.3	Fondos restringidos: 2.2. Fomentar el desarrollo de la Investigación por medio de la realización de programas o proyectos específicos compatibles con los principios, propósitos y funciones de la Universidad.	2.2.1. 114 fondos restringidos para impulsar el desarrollo de la investigación.	<ul style="list-style-type: none"> • Fondos restringidos vigentes. 	<ul style="list-style-type: none"> • Número de fondos. 	Anual	7.498.447.371,88
Políticas Institucionales 1.1, 1.2, 1.3, 2.1, 2.2, 2.3, 2.4, 2.5, 2.6, 2.7, 3.2, 3.3, 4.1, 4.2, 4.3, 5.2, 5.3, 5.4, 6.1, 6.5, 7.2, 7.4, 8.2, 10.1, 10.3	Fondos intraproyectos: 2.3. Fortalecer el quehacer institucional por medio de los recursos que se obtienen de proyectos de vinculación remunerada con el sector externo.	2.3.1. 58 fondos intraproyectos para impulsar el desarrollo de la investigación.	<ul style="list-style-type: none"> • Fondos intraproyectos vigentes. 	<ul style="list-style-type: none"> • Número de fondos. 	Anual	1.177.161.550,00
Políticas Institucionales 1.2, 1.3, 2.6, 2.7, 4.1, 5.3, 7.2, 10.1, 11.1	Fondos del Sistema (CONARE): 2.4. Impulsar el desarrollo de proyectos conjuntos entre las universidades públicas, con el fin de fortalecer el sistema de educación superior estatal.	2.4.1. 23 fondos del sistema para impulsar el desarrollo de la investigación.	<ul style="list-style-type: none"> • Fondos del sistema vigentes. 	<ul style="list-style-type: none"> • Número de fondos. 	Anual	110.278.891,00

**UNIVERSIDAD DE COSTA RICA
PROGRAMA DE INVESTIGACIÓN
CRITERIO ORGANIZACIONAL**

Presupuesto asignado al Programa de Investigación por objeto del gasto. 2023

Programa	Presupuesto por objeto del gasto							Total
	Remuneraciones	Servicios	Materiales y Suministros	Intereses y comisiones	Activos Financieros	Bienes Duraderos	Transferencias corrientes	
Investigación	31 941 984 169,34	2 629 342 258,91	1 673 490 202,56	500 000,00	1 683 420 203,94	6 667 938 086,43	2 962 242 058,74	47 558 916 979,92

Fuente: Presupuesto Ordinario 2023
Oficina de Planificación Universitaria

PROGRAMA DE ACCIÓN SOCIAL

Unidad ejecutora responsable: **Vicerrectoría de Acción Social**

Responsable: **Dra. Marisol Gutiérrez Rojas**

Objetivo General:

1. Organizar, coordinar, dirigir, estimular y evaluar el conjunto de actividades que genera el proceso de interacción académica de la Universidad con necesidades del país, con el propósito de promover su desarrollo y bienestar general.

VINCULACION	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	METAS	INDICADORES	UNIDAD DE MEDIDA	VIGENCIA	PRESUPUESTO
Políticas Institucionales 1.2, 1.3, 1.4, 2.6, 2.7, 5.3, 6.5, 7.4, 10.1, 10.3, 11.1	Divulgación y difusión: 1.1. Apoyar el proceso de transferencia del conocimiento a la sociedad costarricense, para profundizar los vínculos con los distintos sectores de la comunidad nacional.	1.1.1. Publicar a través de las distintas plataformas de contenido ligadas al Semanario Universidad: impreso, página web y en los perfiles en redes sociales, 3.780 notas sobre acontecimientos políticos, sociales, culturales, científicos y académicos de la realidad nacional e internacional, en formatos impresos y multimedia.	• Notas publicadas.	• Número de notas.	Anual	588.365.723,92
		1.1.2. 6.441 productos de servicio público difundidos a través de las Radioemisoras UCR, bajo el siguiente desglose: • 2.044 programas anuales en Radio Universidad. • 1.101 programas en	• Productos de servicio público difundidos.	• Número de productos.	Anual	753.996.946,08

VINCULACION	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	METAS	INDICADORES	UNIDAD DE MEDIDA	VIGENCIA	PRESUPUESTO
		Radio U. <ul style="list-style-type: none"> • 2.096 programas en Radio 870. • 1.150 productos digitales en formato escrito y audiovisual. • 50 verificaciones de hechos. 				
		1.1.3. Transmitir 8.760 horas durante el año correspondientes a una programación de 24 horas diarias con programas científicos, humanísticos, periodísticos, educativos y de entretenimiento relacionados con la realidad nacional e internacional, producidos, coproducidos y adquiridos por Canal UCR.	<ul style="list-style-type: none"> • Horas transmitidas. 	<ul style="list-style-type: none"> • Número de horas. 	Anual	1.046.983.251,89
		1.1.4. 13.000 productos y servicios propios de la comunicación social, para divulgar los aportes de la UCR al desarrollo regional y nacional por medio de la Oficina de Divulgación e Información.	<ul style="list-style-type: none"> • Productos y servicios realizados. 	<ul style="list-style-type: none"> • Número de productos y servicios. 	Anual	1.385.513.016,73

VINCULACION	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	METAS	INDICADORES	UNIDAD DE MEDIDA	VIGENCIA	PRESUPUESTO
<p>Políticas Institucionales</p> <p>1.2, 1.3, 1.4, 1.5, 2.3, 2.6, 3.2, 3.3, 4.1, 4.3, 5.3, 6.1, 7.4, 7.7, 7.8, 8.1, 8.2, 9.3, 9.4, 10.1</p>	<p>Transferencia del conocimiento:</p> <p>1.2. Facilitar el proceso de poner la capacidad académica de la Institución al servicio directo de necesidades del desarrollo nacional como forma de contribución de la Universidad con el bienestar general de la sociedad costarricense, así como para realimentar su quehacer interno.</p>	<p>1.2.1. Coordinar la ejecución de 807 proyectos, actividades y apoyos complementarios vigentes en Trabajo Comunal Universitario, Educación Permanente y Servicios, Cultura y Patrimonio, así como Iniciativas Estudiantiles y apoyos extraordinarios, que contribuyan a la solución de problemas concretos y fortalezcan el vínculo universidad-sociedad, según el siguiente desglose:</p> <ul style="list-style-type: none"> • 180 proyectos de TCU. • 388 proyectos de educación permanente y servicios. • 167 proyectos de cultura y patrimonio. • 17 proyectos de Iniciativas Estudiantiles. • 50 apoyos extraordinarios para la acción social. • 5 apoyos extraordinarios para las unidades de la Vicerrectoría de Acción Social. 	<ul style="list-style-type: none"> • Proyectos, actividades y apoyos complementarios vigentes. 	<ul style="list-style-type: none"> • Número de proyectos, actividades y apoyos complementarios vigentes. 	<p>Anual</p>	<p>2.614.739.528,79</p>

VINCULACION	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	METAS	INDICADORES	UNIDAD DE MEDIDA	VIGENCIA	PRESUPUESTO
		<p>1.2.2. Producir y presentar tres obras de teatro al año que permitan crear una conciencia crítica, creativa, innovadora y sensible a la realidad de vida del costarricense; según el siguiente desglose:</p> <ul style="list-style-type: none"> • 1 obra teatral. • 1 coproducción de obras teatrales de contenido humanista • 1 obra estudiantil. 	<ul style="list-style-type: none"> • Obras de teatro producidas y presentadas. 	<ul style="list-style-type: none"> • Número de obras. 	Anual	39.794.295,33
		<p>1.2.3. Coordinar la ejecución de 13 proyectos vigentes que contribuyan a proteger, conservar y restaurar el patrimonio histórico-arquitectónico institucional.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Proyectos vigentes. 	<ul style="list-style-type: none"> • Número de proyectos. 	Anual	93.724.746,65
<p>Políticas Institucionales</p> <p>7.1, 7.2, 7.3</p>	<p>Atención cuentas pendientes:</p> <p>1.3. Gestionar las cuentas pendientes con el fin de atender los compromisos del Programa de Acción Social.</p>	<p>1.3.1. Administrar, durante el año, los compromisos presupuestarios de 13 unidades ejecutoras del Programa de Acción Social.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Unidades atendidas. 	<ul style="list-style-type: none"> • Número de unidades. 	Anual	103.468.843,92

VINCULACION	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	METAS	INDICADORES	UNIDAD DE MEDIDA	VIGENCIA	PRESUPUESTO
Políticas Institucionales 2.3, 7.4	Equipo científico y tecnológico: 1.4. Renovar el equipo científico y tecnológico para fortalecer las condiciones en que se desarrolla el Programa de Acción Social.	1.4.1. Tres unidades de acción social apoyadas con el programa de renovación de equipo científico y tecnológico.	• Unidades apoyadas.	• Número de unidades.	Anual	11.772.000,00

Unidad ejecutora responsable: Vicerrectoría de Acción Social
Responsable: Dra. Marisol Gutiérrez Rojas

Objetivo general del vínculo externo:

2. Propiciar el desarrollo nacional, por medio de la solución de problemas, fomentando la utilización por parte de diversos sectores, de los conocimientos científicos, tecnológicos y culturales derivados del quehacer académico institucional.

VINCULACION	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	METAS	INDICADORES	UNIDAD DE MEDIDA	VIGENCIA	PRESUPUESTO
Políticas Institucionales 1.2, 1.3, 1.4, 1.5, 2.3, 2.4, 2.5, 2.6, 2.7, 2.8, 4.1, 5.3, 7.2, 7.3, 7.4, 10.1, 10.3, 11.1	Empresas auxiliares: 2.1. Fomentar el desarrollo de la Acción Social por medio de la producción de bienes y servicios, generados con el fin de potenciar la rentabilidad académica institucional, y procurando una vinculación de la capacidad académica de la institución con las necesidades de la sociedad costarricense en general.	2.1.1. 78 empresas auxiliares para impulsar el desarrollo de la acción social.	• Empresas auxiliares vigentes.	• Número de empresas auxiliares.	Anual	618.679.300,00

VINCULACION	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	METAS	INDICADORES	UNIDAD DE MEDIDA	VIGENCIA	PRESUPUESTO
Políticas Institucionales 1.1, 1.2, 1.3, 1.4, 1.5, 2.2, 2.4, 2.7, 2.8, 4.1, 4.3, 5.3, 6.4, 7.2, 7.3, 10.1, 10.3, 11.1	Cursos especiales: 2.2. Fomentar los cursos especiales y actividades de carácter docente necesarios para cumplir con los requerimientos solicitados por personas físicas y jurídicas, nacionales o internacionales.	2.2.1. 94 cursos especiales para impulsar actividades de vinculación.	<ul style="list-style-type: none"> • Cursos especiales vigentes. 	<ul style="list-style-type: none"> • Número de cursos. 	Anual	380.000.000,00
Políticas Institucionales 1.1, 1.2., 1.3,1.4, 1.5, 2.3, 2.4, 2.5, 2.6, 2.7, 2.8, 3.2, 3.3, 4.1, 4.2, 4.3, 5.2, 5.3, 6.1, 6.4, 6.5, 7.2, 7.3, 7.4, 8.1, 8.2, 10.1, 10.3, 11.1	Fondos restringidos: 2.3. Fomentar el desarrollo de la acción social por medio de la realización de programas o proyectos específicos compatibles con los principios, propósitos y funciones de la Universidad.	2.3.1. 46 fondos restringidos para impulsar el desarrollo de la acción social.	<ul style="list-style-type: none"> • Fondos restringidos vigentes. 	<ul style="list-style-type: none"> • Número de fondos. 	Anual	1.213.112.500,01
Políticas Institucionales 1.3, 1.5, 2.4, 2.6, 2.7, 2.8, 3.2, 3.3, 4.1, 4.3, 5.3, 6.4, 7.2, 7.3, 7.4, 8.1, 8.2, 10.1, 10.3, 11.1	Fondos intraproyectos: 2.4. Fortalecer el quehacer institucional por medio de los recursos que se obtienen de proyectos de vinculación remunerada con el sector externo.	2.4.1. Cinco fondos intraproyectos para impulsar el desarrollo de la acción social.	<ul style="list-style-type: none"> • Fondos intraproyectos vigentes. 	<ul style="list-style-type: none"> • Número de fondos. 	Anual	191.688.900,00

VINCULACION	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	METAS	INDICADORES	UNIDAD DE MEDIDA	VIGENCIA	PRESUPUESTO
Políticas Institucionales 1.2, 1.3, 1.5, 2.3, 2.4, 2.5, 2.6, 2.7, 2.8, 3.3, 4.1, 4.3, 5.3. 6.1, 7.2, 7.3, 8.1, 10.1, 10.3, 11.1	Fondos del Sistema (CONARE): 2.5. Impulsar el desarrollo de proyectos conjuntos entre las universidades públicas, con el fin de fortalecer el sistema de educación superior estatal.	2.5.1. 13 fondos del sistema para impulsar el desarrollo de la acción social.	<ul style="list-style-type: none"> Fondos del sistema vigentes. 	<ul style="list-style-type: none"> Número de fondos. 	Anual	257.408.619,00

**UNIVERSIDAD DE COSTA RICA
PROGRAMA DE ACCIÓN SOCIAL
CRITERIO ORGANIZACIONAL**

Presupuesto asignado al Programa de Acción Social por objeto del gasto. 2023

Programa	Remuneraciones	Servicios	Presupuesto por objeto del gasto			Bienes Duraderos	Transferencias Corrientes	Total
			Materiales y Suministros	Intereses y comisiones				
Acción Social	5 239 469 429,24	1 797 937 599,85	719 516 444,82	310 000,00		876 835 394,02	665 178 804,39	9 299 247 672,32

Fuente: Presupuesto Ordinario 2023
Oficina de Planificación Universitaria

PROGRAMA DE VIDA ESTUDIANTIL

Unidad ejecutora responsable: Vicerrectoría de Vida Estudiantil
Responsable: Dra. María José Cascante Matamoros

Objetivo General:

1. Procurar a la persona estudiante un ambiente y condiciones óptimas que permitan su pleno desarrollo y aprovechamiento, mediante los procesos de: admisión, inducción, formación integral, atención socioeconómica, salud, orientación psicológica, académica y administrativa, y los servicios relacionados con programas deportivos, recreativos y artísticos.

VINCULACION	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	METAS	INDICADORES	UNIDAD DE MEDIDA	VIGENCIA	PRESUPUESTO
Políticas Institucionales 1.1, 2.1, 2.2, 2.3, 2.6, 2.8, 3.2, 3.3, 4.1, 4.2, 4.3, 5.1, 5.4, 7.4, 8.1, 8.2, 9.3, 9.4	Servicios de Apoyo a la Vida Estudiantil: 1.1. Apoyar a la población estudiantil mediante actividades que contribuyan a su permanencia y desarrollo personal.	1.1.1. Apoyar 15 unidades de Vida Estudiantil para atender los procesos de admisión, permanencia y graduación.	<ul style="list-style-type: none"> • Unidades apoyadas. 	• Número unidades. de	Anual	1.627.550.549,81
		1.1.2. Apoyo a 71 Asociaciones Estudiantiles para velar por la permanencia, los derechos estudiantiles, mantener el vínculo con la realidad nacional y necesidades específicas estudiantiles.	<ul style="list-style-type: none"> • Asociaciones apoyadas. 	• Número asociaciones. de	Anual	324.829.212,00
		1.1.3. 1.500 estudiantes participantes en Programas de Voluntariado donde se combina la investigación, la solidaridad humana y la recreación.	<ul style="list-style-type: none"> • Estudiantes participantes. 	• Número estudiantes. de	Anual	27.956.617,00

VINCULACION	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	METAS	INDICADORES	UNIDAD DE MEDIDA	VIGENCIA	PRESUPUESTO
Políticas Institucionales 1.1, 1.2, 2.1, 2.2, 2.3, 2.4., 2.5, 2.6, 2.8, 3.1, 3.2, 3.3, 4.1,4.2, 4.3, 5.1, 5.3, 5.4, 7.4, 8.1, 8.2, 9.2, 9.3, 9.4	Admisión, permanencia y graduación: 1.2. Promover la equidad en el ingreso y fortalecer los procesos de permanencia y graduación que permitan la conclusión de las metas académicas del estudiantado.	1.2.1. Diseñar, construir y validar la Prueba de Aptitud Académica, proceso 2023-2024, aplicada a 65.500 solicitantes que aspiran un cupo de admisión en la Universidad de Costa Rica o en la Universidad Nacional.	• Pruebas aplicadas.	• Número de pruebas.	de II Ciclo	235.836.329,25
		1.2.2. 400 estudiantes inscritos en los grupos culturales de representación universitaria que participan en eventos artísticos de carácter nacional e internacional.	• Estudiantes inscritos.	• Número de estudiantes.	de Anual	37.195.591,00
		1.2.3. 306.393 trámites relacionados con los procesos de admisión, permanencia y graduación de estudiantes según el siguiente desglose: • 109.353 trámites de admisión. • 179.282 trámites de permanencia. • 17.758 trámites de graduación.	• Trámites realizados.	• Número de trámites.	de Anual	1.473.373.338,08

VINCULACION	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	METAS	INDICADORES	UNIDAD DE MEDIDA	VIGENCIA	PRESUPUESTO
		1.2.4. Asignar y dar seguimiento a 17.113 estudiantes con categoría de beca socioeconómica de 1 a 5 durante el I ciclo lectivo, en la Sede Rodrigo Facio, y Sede Interuniversitaria de Alajuela.	• Estudiantes becados.	• Número de estudiantes.	de I ciclo	10.733.590.387,26
		1.2.5. Asignar y dar seguimiento a 16.182 estudiantes con categoría de beca socioeconómica de 1 a 5 durante el II ciclo lectivo, en la Sede Rodrigo Facio y Sede Interuniversitaria de Alajuela.	• Estudiantes becados.	• Número de estudiantes.	de II ciclo	10.149.649.953,05
		1.2.6. Realizar 566.450 acciones orientadoras a nivel individual y grupal a favor del desarrollo integral de la población estudiantil desde lo personal, académico, vocacional-ocupacional y la accesibilidad durante los macroprocesos de admisión, permanencia y graduación.	• Acciones realizadas.	• Número de acciones.	de Anual	1.399.072.926.82

VINCULACION	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	METAS	INDICADORES	UNIDAD DE MEDIDA	VIGENCIA	PRESUPUESTO
		<p>1.2.7. Brindar 112.736 atenciones por medio de acciones en promoción, prevención, cuidado de la salud, actividades artísticas, deportivas y recreativas, para contribuir con el mejoramiento de la salud de la comunidad universitaria.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Atenciones brindadas. 	<ul style="list-style-type: none"> • Número de atenciones. 	Anual	2.032.019.581,01
		<p>1.2.8. 24 proyectos en las Sedes y Recintos dirigidos a la comunidad estudiantil con el objetivo de mejorar su calidad de vida durante el proceso de permanencia en la Universidad.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Proyectos vigentes. 	<ul style="list-style-type: none"> • Número de proyectos. 	Anual	115.194.000,00
<p>Políticas Institucionales</p> <p>7.1, 7.2, 7.3</p>	<p>Atención cuentas pendientes:</p> <p>1.3. Gestionar las cuentas pendientes con el fin de atender los compromisos del Programa de Vida Estudiantil.</p>	<p>1.3.1. Administrar, durante el año, los compromisos presupuestarios de 11 unidades ejecutoras del Programa de Vida Estudiantil.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Unidades atendidas. 	<ul style="list-style-type: none"> • Número de unidades. 	Anual	137.857.803,23

VINCULACION	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	METAS	INDICADORES	UNIDAD DE MEDIDA	VIGENCIA	PRESUPUESTO
Políticas Institucionales 2.3, 7.4	Equipo científico y tecnológico: 1.4. Renovar el equipo científico y tecnológico para fortalecer las condiciones en que se desarrolla el Programa de Vida Estudiantil.	1.4.1. Una unidad de vida estudiantil apoyada con el programa de renovación de equipo científico y tecnológico.	Unidades apoyadas.	Número de unidades.	Anual	18.666.000,00

Unidad ejecutora responsable: Vicerrectoría de Vida Estudiantil

Responsable: Dra. María José Cascante Matamoras

Objetivo general del vínculo externo

2. Propiciar el desarrollo nacional, por medio de la solución de problemas, fomentando la utilización por parte de diversos sectores, de los conocimientos científicos, tecnológicos y culturales derivados del quehacer académico institucional.

VINCULO	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	METAS	INDICADORES	UNIDAD DE MEDIDA	VIGENCIA	PRESUPUESTO
Políticas Institucionales 1.2, 1.3, 2.3, 2.5, 2.6, 2.8, 3.1, 3.2, 3.3, 4.1, 5.1, 5.3, 7.3, 7.4, 8.1, 8.2	Empresas auxiliares: 2.1. Fomentar el desarrollo de Vida Estudiantil por medio de la producción de bienes y servicios, generados con el fin de potenciar la rentabilidad académica institucional, y procurando una vinculación de la capacidad de la Vida Estudiantil de la Institución con las necesidades de la sociedad costarricense en general.	2.1.1. Seis empresas auxiliares para impulsar el desarrollo de vida estudiantil.	• Empresas auxiliares vigentes.	• Número de empresas auxiliares.	Anual	136.420.700,00

VINCULO	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	METAS	INDICADORES	UNIDAD DE MEDIDA	VIGENCIA	PRESUPUESTO
Políticas Institucionales 1.2, 1.3, 2.3, 2.5, 2.6, 2.8, 3.1, 3.2, 3.3, 4.1, 5.1, 5.3, 7.3, 7.4, 8.1, 8.2	Fondos restringidos: 2.2. Fomentar el desarrollo de Vida Estudiantil por medio de la realización de programas o proyectos específicos compatibles con los principios, propósitos y funciones de la universidad.	2.2.1. 23 fondos restringidos para impulsar el desarrollo de la vida estudiantil.	<ul style="list-style-type: none"> Fondos restringidos vigentes. 	<ul style="list-style-type: none"> Número de fondos. 	Anual	1.745.322.121,88
Políticas Institucionales 1.2, 1.3, 2.3, 2.5, 2.6, 2.8, 3.1, 3.2, 3.3, 4.1, 5.1, 5.3, 7.3, 7.4, 8.1, 8.2	Fondos intraproyectos: 2.3. Fortalecer el quehacer institucional por medio de los recursos que se obtienen de proyectos de vinculación remunerada con el sector externo.	2.3.1. Dos fondos intraproyectos para impulsar el desarrollo de la vida estudiantil.	<ul style="list-style-type: none"> Fondos intraproyectos vigentes. 	<ul style="list-style-type: none"> Número de fondos. 	Anual	63.718.100,00
Políticas Institucionales 1.2, 1.3, 2.3, 2.5, 2.6, 2.8, 3.1, 3.2, 3.3, 4.1, 5.1, 5.3, 7.2, 7.3, 7.4, 8.1, 8.2, 9.2, 10.1, 10.3	Fondos del Sistema (CONARE): 2.4. Impulsar el desarrollo de proyectos conjuntos entre las universidades públicas, con el fin de fortalecer el sistema de educación superior estatal.	2.4.1. Ocho fondos del sistema para impulsar el desarrollo de la vida estudiantil.	<ul style="list-style-type: none"> Fondos del sistema vigentes. 	<ul style="list-style-type: none"> Número de fondos. 	Anual	126.164.567,00

**UNIVERSIDAD DE COSTA RICA
PROGRAMA DE VIDA ESTUDIANTIL
CRITERIO ORGANIZACIONAL**

Presupuesto asignado al Programa de Vida Estudiantil por objeto del gasto. 2023

Programa	Remuneraciones	Servicios	Presupuesto por objeto del gasto		Bienes Duraderos	Transferencias corrientes	Total
			Materiales y Suministros	Activos Financieros			
Vida Estudiantil	6 638 795 536,61	1 173 808 735,97	384 618 147,00	818 041 221,88	1 090 802 618,00	20 278 351 517,93	30 384 417 777,39

Fuente: Presupuesto Ordinario 2023
Oficina de Planificación Universitaria

PROGRAMA DE ADMINISTRACIÓN

Unidad ejecutora responsable: Vicerrectoría de Administración

Responsable: Dr. Roberto Guillén Pacheco

Objetivo General:

1. Dirigir, supervisar y evaluar el sistema administrativo de la Universidad de Costa Rica, señalando las pautas para que la administración cumpla sus funciones en forma eficiente y ágil.

VINCULACION	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	METAS	INDICADORES	UNIDAD DE MEDIDA	VIGENCIA	PRESUPUESTO
<p>Políticas Institucionales</p> <p>1.1, 1.2, 1.3, 2.4, 2.5, 2.6, 4.2, 6.1, 6.5, 7.1, 7.2, 7.3, 7.4, 7.5, 7.6, 7.7, 8.1, 8.2, 9.1, 9.2, 9.3, 9.4, 10.1, 10.2</p>	<p>Servicios de apoyo técnico institucional:</p> <p>1.1. Ofrecer apoyo administrativo a las dependencias universitarias con el propósito de llevar a cabo el quehacer de la Institución en cumplimiento con su normativa y los principios del ordenamiento jurídico.</p>	<p>1.1.1 Realizar 542.011 trámites e informes para la atención de los usuarios internos (estudiantes, funcionarios, órganos superiores y unidades ejecutoras) y externos (entidades de supervisión, gobierno central, proveedores y clientes) mediante la ejecución de los procesos financieros, presupuestarios y contables de la Universidad de Costa Rica, según el siguiente desglose:</p> <ul style="list-style-type: none"> • 13.723 trámites de presupuesto. • 12 informes contables. • 528.276 trámites de la Sección de Tesorería. 	<ul style="list-style-type: none"> • Trámites realizados. 	<ul style="list-style-type: none"> • Número de trámites. 	<p>de Anual</p>	<p>2.148.350.132,03</p>

VINCULACION	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	METAS	INDICADORES	UNIDAD DE MEDIDA	VIGENCIA	PRESUPUESTO
		<p>1.1.2 121.173 trámites, actividades y proyectos para la gestión del recurso humano de la Universidad distribuidos de la siguiente manera:</p> <ul style="list-style-type: none"> • 91.496 trámites. • 29.663 actividades. • 14 Proyectos. 	<ul style="list-style-type: none"> • Trámites, actividades y proyectos. 	<ul style="list-style-type: none"> • Número de trámites, actividades y proyectos. 	Anual	2.549.785.563,61
		<p>1.1.3 Atender la gestión universitaria en cuanto al pago de servicios básicos de 206 unidades ejecutoras.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Unidades atendidas. 	<ul style="list-style-type: none"> • Número de unidades. 	Anual	6.387.946.212,71
		<p>1.1.4 2.500 solicitudes de contratación tramitadas para cumplir con los requerimientos de las unidades ejecutoras de la Institución, según el siguiente detalle:</p> <ul style="list-style-type: none"> • 1.775 contratación de productos, maquinaria y equipos. • 275 contratación de bienes y alquileres de construcción. • 180 contratación otros servicios profesionales. • 270 contratación de servicios y suministros. 	<ul style="list-style-type: none"> • Solicitudes tramitadas. 	<ul style="list-style-type: none"> • Número de solicitudes. 	Anual	2.221.112.785,08

VINCULACION	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	METAS	INDICADORES	UNIDAD DE MEDIDA	VIGENCIA	PRESUPUESTO
		<p>1.1.5 Tramitar 157.900 solicitudes de servicios y órdenes de trabajo que brinda la Oficina de Servicios Generales a la comunidad universitaria, según el siguiente detalle:</p> <ul style="list-style-type: none"> • 120.000 solicitudes de servicios de la Sección de Correo. • 600 trámites de arrendamiento de locales para: sodas, fotocopiado, equipo multifuncional, así como servicios de limpieza, servicios de fumigación, servicios de seguridad privada, servicios de recolección y disposición de desechos. • 15.000 órdenes de trabajo para mantenimiento de infraestructura física. • 8.000 órdenes de trabajo para el mantenimiento preventivo y correctivo de maquinaria y equipo institucional. • 300 solicitudes para adquisición e instalación de equipos de seguridad: cámaras, alarmas, controles, códigos y tarjetas de acceso, mantenimiento preventivo y correctivo de los sistemas de seguridad. 	<ul style="list-style-type: none"> • Solicitudes atendidas. 	<ul style="list-style-type: none"> • Número de solicitudes. 	Anual	12.870.311.528,36

VINCULACION	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	METAS	INDICADORES	UNIDAD DE MEDIDA	VIGENCIA	PRESUPUESTO
		<ul style="list-style-type: none"> • 14.000 solicitudes de servicios de transporte institucional. 				
		<p>1.1.6 Seis proyectos para mantenimiento preventivo y correctivo de la planta física según el siguiente desglose:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Propuesta cromática para edificios Universidad de Costa Rica • Mantenimiento de cubiertas y cielorrasos (sustitución y/o pintura) en Sedes, Recintos y Estaciones Experimentales de la Universidad de Costa Rica • Hojalatería general de edificios de la Universidad de Costa Rica • Sustitución de la carpeta asfáltica en Sedes, Recintos y Estaciones Experimentales de la Universidad de Costa Rica • Restauración de losas de techos en los edificios de la Sede Rodrigo Facio • Cambio de tecnologías en Sistemas de Iluminación de pasillos internos entre edificios por iluminación Led 	<ul style="list-style-type: none"> • Proyectos atendidos. 	<ul style="list-style-type: none"> • Número de proyectos. 	Anual	608.000.000,00

VINCULACION	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	METAS	INDICADORES	UNIDAD DE MEDIDA	VIGENCIA	PRESUPUESTO
		1.1.7 Apoyar a las 206 unidades ejecutoras para el desarrollo de las actividades administrativas.	• Unidades apoyadas.	• Número de unidades.	de Anual	3.692.547.567,29
		1.1.8 23 proyectos específicos vigentes para el mejoramiento de la gestión universitaria.	• Proyectos vigentes.	• Número de proyectos.	de Anual	258.209.000,00
Políticas Institucionales 1.1, 1.2, 1.3, 2.4, 2.5, 2.6, 4.2, 6.1, 6.5, 7.1, 7.2, 7.3, 7.4, 7.5, 7.6, 7.7, 8.1, 8.2, 9.1, 9.2, 9.3, 9.4, 10.1, 10.2	Atención cuentas pendientes: 1.2 Gestionar las cuentas pendientes con el fin de atender los compromisos del Programa de Administración.	1.2.1. Administrar, durante el año, los compromisos presupuestarios de 14 unidades ejecutoras del Programa de Administración.	• Unidades atendidas.	• Número de unidades.	de Anual	2.359.996.945,06

Unidad ejecutora responsable: Vicerrectoría de Administración
Responsable: Dr. Roberto Guillén Pacheco

Objetivo general del vínculo externo

2. Propiciar el desarrollo nacional, por medio de la solución de problemas, fomentando la utilización por parte de diversos sectores, de los conocimientos científicos, tecnológicos y culturales derivados del quehacer académico institucional.

VINCULO	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	METAS	INDICADORES	UNIDAD DE MEDIDA	VIGENCIA	PRESUPUESTO
Políticas Institucionales 1.1, 1.3, 2.5, 2.6, 4.2, 6.1, 6.2, 6.3, 6.5, 7.1, 7.2, 7.3, 7.4, 7.5, 7.6, 7.7, 7.8, 8.1, 8.2, 9.1, 10.1, 10.2, 10.3, 11.1	Fondos restringidos: 2.1. Fomentar el desarrollo de la Administración por medio de la realización de programas o proyectos específicos compatibles con los principios, propósitos y funciones de la universidad.	2.1.1. 11 fondos restringidos para impulsar el desarrollo de la administración.	<ul style="list-style-type: none"> Fondos restringidos vigentes. 	<ul style="list-style-type: none"> Número de fondos. 	Anual	28.000.000,00
Políticas Institucionales 1.2, 1.3, 2.5, 2.6, 6.5, 7.1, 7.2, 7.3, 7.4, 10.1, 11.1	Fondos del Sistema (CONARE): 2.2. Impulsar el desarrollo de proyectos conjuntos entre las universidades públicas, con el fin de fortalecer el sistema de educación superior estatal.	2.2.1. Dos fondos del sistema para impulsar el desarrollo de la administración.	<ul style="list-style-type: none"> Fondos del sistema. 	<ul style="list-style-type: none"> Número de fondos. 	Anual	121.741.093,00

**UNIVERSIDAD DE COSTA RICA
PROGRAMA DE ADMINISTRACIÓN
CRITERIO ORGANIZACIONAL**

Presupuesto asignado al Programa de Administración por objeto del gasto. 2023

Programa	Presupuesto por objeto del gasto					Transferencias Corrientes	Total
	Remuneraciones	Servicios	Materiales y Suministros	Intereses y comisiones	Bienes Duraderos		
Administración	19 803 886 124,63	9 306 186 167,45	1 875 426 369,81	105 000 000,00	1 361 829 517,26	793 672 647,99	33 246 000 827,14

Fuente: Presupuesto Ordinario 2023
Oficina de Planificación Universitaria

PROGRAMA DE DIRECCION SUPERIOR

Unidad ejecutora responsable: Consejo Universitario – Rectoría –Tribunal Electoral Universitario

Responsables: M.Sc. Carmela Velásquez Carrillo, Directora del Consejo Universitario; Dr. Gustavo Gutiérrez Espeleta, Rector; M.Sc. José Mora Román, Presidente Tribunal Electoral Universitario

Objetivo General:

1. Planificar, dirigir, coordinar, supervisar, controlar y evaluar el funcionamiento total de la actividad universitaria, tomando en cuenta las políticas y los objetivos emanados por la Dirección Superior, a través de un conjunto de órganos ejecutivos, asesores y coadyuvantes, procurando el mejor uso de los recursos destinados a apoyar la docencia, la investigación, la acción social y la vida estudiantil.

VINCULACION	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	METAS	INDICADORES	UNIDAD DE MEDIDA	VIGENCIA	PRESUPUESTO
<p>Políticas Institucionales</p> <p>1.1, 1.2, 1.3, 2.1, 2.2, 2.3, 2.4, 2.5, 2.6, 2.7, 2.8, 3.1, 4.1, 5.1, 5.2, 5.3, 6.1, 6.3, 7.1, 7.2, 7.3, 7.4, 7.6, 8.1, 8.2, 9.3, 9.4, 11.1</p>	<p>Dirección superior:</p> <p>1.1. Establecer las políticas institucionales y fiscalizar la gestión para guiar la actividad universitaria de acuerdo con los principios orientadores del quehacer universitario.</p>	<p>1.1.1. Aprobar la normativa general, el presupuesto universitario y realizar la fiscalización de la gestión universitaria, por medio de 315 sesiones y reuniones de trabajo del Consejo Universitario, según el siguiente detalle:</p> <ul style="list-style-type: none"> • 90 sesiones ordinarias y extraordinarias del Plenario. • 225 reuniones de trabajo de las comisiones permanentes. 	<ul style="list-style-type: none"> • Sesiones y reuniones realizadas. 	<ul style="list-style-type: none"> • Número de sesiones y reuniones. 	Anual	2.086.610.458,91

VINCULACION	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	METAS	INDICADORES	UNIDAD DE MEDIDA	VIGENCIA	PRESUPUESTO
	1.2. Desarrollar actividades inherentes a la gestión, el gobierno y administración, en concordancia con los principios, propósitos y funciones de la Institución, con el fin de lograr el cumplimiento de la misión de esta Casa de Estudios.	1.2.1. Apoyar, desde la Rectoría, las vicerrectorías y los decanatos, a las 206 unidades ejecutoras académicas y administrativas en actividades inherentes a la gestión universitaria.	• Unidades apoyadas.	• Número de unidades.	de Anual	18.057.127.858,46
	Mejoramiento institucional: 1.3. Fortalecer la planificación institucional de mediano plazo, en procura de mejorar el uso de los recursos y satisfacer las demandas de la sociedad.	1.3.1 Adaptar la normativa para que favorezca la acción inter-multi y transdisciplinaria. (Atiende Meta PEI 1.1.1.1)	• Avance de proceso.	• Porcentaje de avance.	de II Ciclo	43.974.417,15
1.3.2 Incentivar proyectos conjuntos que favorezcan la acción inter-multi y transdisciplinaria en las actividades sustantivas. (Atiende Meta PEI 1.1.1.2)		• Avance de proceso.	• Porcentaje de avance.	de II Ciclo	29.316.278,10	
1.3.3 Incentivar la vinculación de la docencia, de la investigación y de la acción social como quehacer sustantivo. (Atiende Meta PEI 1.1.2.1)		• Avance de proceso.	• Porcentaje de avance.	II Ciclo	29.316.278,10	

VINCULACION	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	METAS	INDICADORES	UNIDAD DE MEDIDA	VIGENCIA	PRESUPUESTO
Políticas Institucionales 2.1, 6.8		1.3.4 Evaluar los resultados del quehacer académico relacionados con la docencia, la investigación y la acción social. (Atiende Meta PEI 1.1.4.3)	• Avance de proceso.	• Porcentaje de avance.	II Ciclo	29.316.278,10
Políticas Institucionales 1.1, 2.1, 6.5		1.3.5 Consolidar la cultura humanística en todo el quehacer universitario. (Atiende Meta PEI 1.1.6.1)	• Avance de proceso.	• Porcentaje de avance.	II Ciclo	58.632.556,19
Políticas Institucionales 1.1.		1.3.6 Incentivar la realización de actividades en las que se compartan experiencias innovadoras en la incorporación de elementos humanísticos en las diferentes áreas de la Universidad. (Atiende Meta PEI 1.2.1.2)	• Avance de proceso.	• Porcentaje de avance.	II Ciclo	43.974.417,15

VINCULACION	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	METAS	INDICADORES	UNIDAD DE MEDIDA	VIGENCIA	PRESUPUESTO
Políticas Institucionales 1.2, 2.1, 6.1, 6.6		1.3.7 Actualizar al personal académico en temas relacionados con el desarrollo de proyectos. (Atiende Meta PEI 1.2.2.3)	• Avance de proceso.	• Porcentaje de avance.	II Ciclo	43.974.417,15
Políticas Institucionales 1.2, 1.3, 4.1, 5.3, 10.1, 10.3		1.3.8 Realizar proyectos y actividades de forma conjunta entre la Universidad y la sociedad que respondan a los intereses de las comunidades. (Atiende Meta PEI 1.2.3.1)	• Avance de proceso.	• Porcentaje de avance.	II Ciclo	43.974.417,15
Políticas Institucionales 11.1		1.3.9 Mejorar las estrategias y los mecanismos de divulgación existente en la Universidad relacionados con los resultados de las actividades sustantivas. (Atiende Meta PEI 1.2.3.2)	• Avance de proceso.	• Porcentaje de avance.	II Ciclo	29.316.278,10

VINCULACION	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	METAS	INDICADORES	UNIDAD DE MEDIDA	VIGENCIA	PRESUPUESTO
Políticas Institucionales 1.2, 1.3, 5.3, 10.3		1.3.10 Desarrollar proyectos de innovación social vinculados con los sectores de la sociedad. (Atiende Meta PEI 1.2.4.3)	<ul style="list-style-type: none"> • Avance del proceso. 	<ul style="list-style-type: none"> • Porcentaje de avance. 	II Ciclo	14.658.139,05
Políticas Institucionales 2.1, 2.6, 6.1		1.3.11 Desarrollar procesos de actualización dirigidos al personal docente en temas relacionados con los procesos de aprendizaje y mediación pedagógica. (Atiende Meta PEI 1.2.5.1)	<ul style="list-style-type: none"> • Avance de proceso. 	<ul style="list-style-type: none"> • Porcentaje de avance. 	II Ciclo	43.974.417,15
Políticas Institucionales 2.1		1.3.12 Actualizar las directrices, técnicas y mecanismos de evaluación para los cursos virtuales. (Atiende Meta 1.2.5.3)	<ul style="list-style-type: none"> • Avance de proceso. 	<ul style="list-style-type: none"> • Porcentaje de avance. 	II Ciclo	29.316.278,10

VINCULACION	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	METAS	INDICADORES	UNIDAD DE MEDIDA	VIGENCIA	PRESUPUESTO
Políticas Institucionales 2.5, 4.1, 5.1		1.3.13 Asegurar la oferta de carreras de grado y posgrado pertinentes para las necesidades de las regiones y del país. (Atiende Meta PEI 2.1.1.1)	<ul style="list-style-type: none"> • Avance de proceso. 	<ul style="list-style-type: none"> • Porcentaje de avance. 	II Ciclo	73.290.695,25
Políticas Institucionales 4.1, 4.3, 5.1		1.3.14 Reforzar las relaciones de coordinación entre las Sedes y universidades estatales para promover el fortalecimiento de las carreras en las regiones. (Atiende Meta PEI 2.1.1.2)	<ul style="list-style-type: none"> • Avance de proceso. 	<ul style="list-style-type: none"> • Porcentaje de avance. 	II Ciclo	58.632.556,19
Políticas Institucionales 1.2, 4.1, 10.1		1.3.15 Promover la realización de proyectos de investigación, en las Sedes, que respondan a la perspectiva de desarrollo integral de las regiones. (Atiende Meta PEI 2.1.2.1)	<ul style="list-style-type: none"> • Avance de proceso. 	<ul style="list-style-type: none"> • Porcentaje de avance. 	II Ciclo	73.290.695,25

VINCULACION	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	METAS	INDICADORES	UNIDAD DE MEDIDA	VIGENCIA	PRESUPUESTO
Políticas Institucionales 1.1, 1.2, 2.3		1.3.16 Desarrollar programas, proyectos y actividades que vinculen la docencia, la investigación y la acción social como quehacer sustantivo. (Atiende Meta PEI 2.1.3.1)	• Avance de proceso.	• Porcentaje de avance.	II Ciclo	87.948.834,29
Políticas Institucionales 2.5, 4.1, 4.2, 6.2, 7.2, 7.3		1.3.17 Favorecer en todas las Sedes procesos administrativos que permitan una gestión más ágil y efectiva. (Atiende Meta PEI 2.1.4.1)	• Avance de proceso.	• Porcentaje de avance.	II Ciclo	87.948.834,29
Políticas Institucionales 4.1, 4.2, 4.3, 5.1, 5.2, 5.4, 6.2, 6.3, 7.1		1.3.18 Lograr la equidad entre Sedes en la asignación de recursos de acuerdo con sus necesidades para el cumplimiento de las actividades sustantivas. (Atiende Meta PEI 2.2.2.1)	• Avance de proceso.	• Porcentaje de avance.	de II Ciclo	73.290.695,25

VINCULACION	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	METAS	INDICADORES	UNIDAD DE MEDIDA	VIGENCIA	PRESUPUESTO
Políticas Institucionales 1.2, 1.3, 4.1, 5.3, 11.1		1.3.19 Promover espacios de diálogo de saberes con las comunidades, para generar proyectos de impacto en la sociedad. (Atiende Meta PEI 3.1.1.2)	• Avance de proceso.	• Porcentaje avance.	de II Ciclo	14.658.139,05
Políticas Institucionales 1.3, 2.4, 3.3		1.3.20 Fomentar la vinculación de los Seminarios de Realidad Nacional con los proyectos de TCU. (Atiende Meta PEI 3.1.2.2)	• Avance de proceso.	• Porcentaje avance.	de II Ciclo	29.316.278,10
Políticas Institucionales 1.3, 7.8		1.3.21 Fortalecer la estructura de apoyo a los programas y proyectos de acción social para promover su adecuada gestión y su financiamiento. (Atiende Meta PEI 3.1.2.3)	• Avance de proceso.	• Porcentaje avance.	de II Ciclo	14.658.139,05

VINCULACION	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	METAS	INDICADORES	UNIDAD DE MEDIDA	VIGENCIA	PRESUPUESTO
Políticas Institucionales 1.3, 2.4, 3.3		1.3.22 Desarrollar proyectos conjuntos de TCU: integrados por varias disciplinas. (Atiende Meta PEI 3.1.2.4)	• Avance de proceso.	• Porcentaje avance.	de II Ciclo	14.658.139,05
Políticas Institucionales 2.5		1.3.23 Desarrollar evaluación de los resultados a proyectos institucionales que respondan a temas de interés nacional. (Atiende Meta PEI 3.2.1.2)	• Avance de proceso.	• Porcentaje avance.	de II Ciclo	29.316.278,10
Políticas Institucionales 2.7, 2.8, 5.3		1.3.24 Incentivar la formulación de proyectos con participación internacional. (Atiende Meta PEI 4.1.1.3)	• Avance de proceso.	• Porcentaje avance.	de II Ciclo	29.316.278,10

VINCULACION	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	METAS	INDICADORES	UNIDAD DE MEDIDA	VIGENCIA	PRESUPUESTO
Políticas Institucionales 2.8, 4.1, 6.3		1.3.25 Fomentar la doble titulación y la titulación compartida con otras instituciones de educación superior internacionales. (Atiende Meta PEI 4.1.1.7.)	• Avance de proceso.	• Porcentaje avance.	de II Ciclo	29.316.278,10
Políticas Institucionales 7.3		1.3.26 Definir parámetros objetivos para el desarrollo de proyectos. (Atiende Meta PEI 5.1.1.2)	• Avance de proceso.	• Porcentaje avance.	de II Ciclo	29.316.278,10
Políticas Institucionales 11.1		1.3.27 Fortalecer la participación de la comunidad universitaria en la gestión académica. (Atiende Meta PEI 5.1.1.3)	• Avance de proceso.	• Porcentaje avance.	de II Ciclo	29.316.278,10

VINCULACION	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	METAS	INDICADORES	UNIDAD DE MEDIDA	VIGENCIA	PRESUPUESTO
Políticas Institucionales 4.1, 4.2, 4.3, 5.1, 5.2, 5.4, 11.1		1.3.28 Implementar estrategias y directrices que faciliten el acceso para mejorar el aprovechamiento de los recursos disponibles. (Atiende Meta PEI 5.1.2.1)	• Avance de proceso.	• Porcentaje avance.	de II Ciclo	87.948.834,29
Políticas Institucionales 1.2, 1.3, 1.4, 2.3, 7.3, 7.5		1.3.29 Poner a disposición de la sociedad los resultados producto del quehacer académico y la información general de la Universidad. (Atiende Meta PEI 5.1.3.1)	• Avance de proceso.	• Porcentaje avance.	de II Ciclo	102.606.973,34
Políticas Institucionales 2.5, 2.6, 3.1, 5.1, 7.3, 7.4		1.3.30 Agilizar y simplificar diferentes procesos y trámites relacionados con las áreas sustantivas y de apoyo. (Atiende Meta PEI 5.2.1.1)	• Avance de proceso.	• Porcentaje avance.	de II Ciclo	131.923.251,44

VINCULACION	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	METAS	INDICADORES	UNIDAD DE MEDIDA	VIGENCIA	PRESUPUESTO
Políticas Institucionales 1.4, 2.3, 2.6, 7.2, 7.3, 7.4, 7.5, 11.1		1.3.31 Diseñar sistemas unificados de información accesibles para la comunidad universitaria, orientados a la transparencia y la rendición de cuentas. (Atiende Meta PEI 5.2.2.1)	<ul style="list-style-type: none"> Avance de proceso. 	<ul style="list-style-type: none"> Porcentaje avance. 	de II Ciclo	73.290.695,25
Políticas Institucionales 1.2, 1.3, 1.4, 2.3, 7.4		1.3.32 Incentivar la publicación de producción científica y académica. (Atiende Meta PEI 5.2.3.3)	<ul style="list-style-type: none"> Avance del proceso. 	<ul style="list-style-type: none"> Porcentaje avance. 	de II Ciclo	29.316.278,10
Políticas Institucionales 1.5, 6.2, 6.4, 7.6		1.3.33 Revisar y actualizar la normativa, procedimientos y prácticas relacionadas con la gestión del talento humano, en concordancia con los derechos laborales nacionales. (Atiende Meta PEI 5.2.4.1)	<ul style="list-style-type: none"> Avance de proceso. 	<ul style="list-style-type: none"> Porcentaje avance. 	de II Ciclo	29.316.278,10

VINCULACION	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	METAS	INDICADORES	UNIDAD DE MEDIDA	VIGENCIA	PRESUPUESTO
Políticas Institucionales 1.3, 2.4, 4.2, 4.3, 5.1, 6.2, 7.2		1.3.34 Actualizar la asignación de las cargas académicas, para el óptimo desarrollo del quehacer sustantivo. (Atiende Meta PEI 5.2.4.2)	• Avance de proceso.	• Porcentaje avance.	de II Ciclo	14.658.139,05
Políticas Institucionales 1.2, 1.5, 2.1, 2.6, 6.1, 6.7		1.3.35 Promover la actualización profesional permanente del talento humano. (Atiende Meta PEI 5.2.4.3)	• Avance de proceso.	• Porcentaje avance.	de II Ciclo	29.316.278,10
Políticas Institucionales 2.5		1.3.36 Realizar acciones para el mejoramiento de los procesos de las diferentes Oficinas coadyuvantes, de acuerdo con las demandas emergentes. (Atiende Meta PEI 5.2.5.1)	• Avance de proceso.	• Porcentaje avance.	de II Ciclo	87.948.834,29
Políticas Institucionales 2.5, 4.2, 7.7		1.3.37 Garantizar que todos los espacios, infraestructura y equipamientos académicos y administrativos cumplan con estándares adecuados de calidad, confort, accesibilidad universal,	• Avance de proceso.	• Porcentaje avance.	de II Ciclo	117.265.112,39

VINCULACION	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	METAS	INDICADORES	UNIDAD DE MEDIDA	VIGENCIA	PRESUPUESTO
		seguridad y demás condiciones que posibiliten el estudio y trabajo en condiciones idóneas y dignas. (Atiende Meta PEI 5.3.1.1)				
Políticas Institucionales 4.2, 7.7		1.3.38 Garantizar el seguimiento de criterios técnicos en relación con las funciones académicas y los modelos pedagógicos establecidos, en el planeamiento y adaptación de los espacios, infraestructura y equipamientos necesarios para su óptimo desempeño. (Atiende Meta PEI 5.3.1.2)	• Avance de proceso.	• Porcentaje avance.	de II Ciclo	117.265.112,39
Políticas Institucionales 7.7		1.3.39 Garantizar la implementación de planes y buenas prácticas de gestión ambiental. (Atiende Meta PEI 5.3.2.1)	• Avance de proceso.	• Porcentaje avance.	de II Ciclo	43.974.417,15

VINCULACION	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	METAS	INDICADORES	UNIDAD DE MEDIDA	VIGENCIA	PRESUPUESTO
Políticas Institucionales 3.1		1.3.40 Fortalecer políticas de mayor ingreso a la Universidad de poblaciones tradicionalmente excluidas y vulnerables. (Atiende Meta PEI 6.1.1.1)	• Avance de proceso.	• Porcentaje avance.	de II Ciclo	73.290.695,25
Políticas Institucionales 3.2, 3.3, 5.1, 5.4		1.3.41 Actualizar el sistema de becas y servicios complementarios estudiantiles, para que respondan a las necesidades emergentes de esta población. (Atiende Meta PEI 6.1.2.1)	• Avance de proceso.	• Porcentaje avance.	de II Ciclo	29.316.278,10
Políticas Institucionales 3.3		1.3.42 Brindar un acompañamiento y seguimiento a la población vulnerable (estrategias de estudio, atención psicológica y otras medidas). (Atiende Meta PEI 6.1.2.2)	• Avance de proceso.	• Porcentaje avance.	de II Ciclo	43.974.417,15

VINCULACION	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	METAS	INDICADORES	UNIDAD DE MEDIDA	VIGENCIA	PRESUPUESTO
Políticas Institucionales 3.2, 9.1, 9.2		1.3.43 Aumentar las capacidades del personal universitario para la atención preventiva y en crisis. (Atiende Meta PEI 6.2.1.1)	• Avance de proceso.	• Porcentaje avance.	de II Ciclo	58.632.556,19
Políticas Institucionales 3.2, 9.1, 9.2		1.3.44 Fortalecer las acciones dirigidas a atender la salud mental de la comunidad universitaria. (Atiende Meta PEI 6.2.1.2)	• Avance de proceso.	• Porcentaje avance.	de II Ciclo	43.974.417,15
Políticas Institucionales 3.2, 9.1, 9.2		1.3.45 Lograr la cobertura adecuada de los servicios de salud de los distintos sectores de la comunidad universitaria. (Atiende Meta PEI 6.2.2.1)	• Avance de proceso.	• Porcentaje avance.	de II Ciclo	29.316.278,10
Políticas Institucionales 1.2, 1.5		1.3.46 Establecer mecanismos de vinculación con la población graduada. (Atiende Meta PEI 6.1.3.1)	• Avance de proceso.	• Porcentaje avance.	de II Ciclo	14.658.139,05

VINCULACION	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	METAS	INDICADORES	UNIDAD DE MEDIDA	VIGENCIA	PRESUPUESTO
		1.3.47 Construir espacios de diálogo permanente con la sociedad en los ámbitos de la docencia, la investigación y la acción social. (Atiende Meta PEI 3.1.1.1).	• Avance del proceso.	• Porcentaje avance.	de II Ciclo	43.974.417,15
		1.3.48 Actualizar los planes de formación del personal académico por parte de las Unidades Académicas, de acuerdo con las necesidades emergentes. (Atiende meta PEI 1.2.2.1)	• Avance del proceso.	• Porcentaje avance.	de II Ciclo	29.316.278,10
		1.3.49 Establecer condiciones de evaluabilidad del impacto social del quehacer académico. (Atiende meta PEI 3.2.1.1)	• Avance del proceso	• Porcentaje avance	de II Ciclo	14.658.139,05
		1.3.50 Implementar procesos de formación, para el desarrollo de una cultura ambiental. (Atiende meta PEI 5.3.2.2).	• Avance de proceso	• Porcentaje avance	de II Ciclo	43.974.417,15

VINCULACION	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	METAS	INDICADORES	UNIDAD DE MEDIDA	VIGENCIA	PRESUPUESTO
		1.3.51 Reactivar y fortalecer la Red Alumni. (Atiende meta PEI 6.1.3.2).	• Avance de proceso	• Porcentaje avance de	II Ciclo	14.658.139,05
		1.3.52. Implementar acciones para lograr un clima laboral saludable para el personal universitario. (Atiende meta PEI 6.2.1.3)	• Avance de proceso.	• Porcentaje de avance	II Ciclo	14.658.139,05
Políticas Institucionales 1.1, 1.2, 1.3, 2.1, 2.5, 2.6, 2.7, 2.8, 4.1, 5.1, 5.3, 6.1, 6.3, 7.1, 7.2, 7.3, 7.4, 7.5, 7.6, 7.7, 7.8, 8.1, 8.2, 9.1, 9.3, 9.4, 10.1,10.2,11.1	Asesoría Institucional: 1.4. Brindar asistencia y asesoramiento a las autoridades universitarias académicas y administrativas, según su especialidad, para la toma de decisiones.	1.4.1. Dirigir, coordinar y gestionar la planificación institucional, por medio del desarrollo de 36 procesos, según el siguiente detalle: <ul style="list-style-type: none"> • 12 Planes de mediano plazo (Atiende meta PEI 5.1.1.1) • Un Plan Presupuesto Institucional • Dos Presupuestos Extraordinarios (con sus respectivas Adendas) • Tres Evaluaciones de planes institucionales • Un Informe de indicadores de gestión • Tres Modificaciones presupuestarias • Seis Mantenimientos de 	• Procesos atendidos.	• Número procesos. de	Anual	1.306.117.530,26

VINCULACION	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	METAS	INDICADORES	UNIDAD DE MEDIDA	VIGENCIA	PRESUPUESTO
		<p>Sistemas Institucionales</p> <ul style="list-style-type: none"> • Seis estudios especiales que atiendan las solicitudes recibidas • Un proceso de Gestión del Riesgo para los Programas de Investigación, Dirección Superior y Desarrollo Regional. • Un proceso de Autoevaluación del Sistema de Control Interno para los Programas de Docencia, Acción Social, Vida Estudiantil y Administración. 				
		1.4.2. 44.859 horas aplicables a actividades de auditoría, evaluaciones y pruebas específicas de las actividades universitarias.	• Horas aplicadas.	• Número de horas.	Anual	1.523.935.927,42
		1.4.3. 15.380 horas aplicables en servicios preventivos de auditoría interna y externa, advertencias, legalización de libros y otros.	• Horas aplicadas.	• Número de horas.	Anual	320.828.616,30
		1.4.4. 5.845 horas aplicables en servicios de promoción de buenas prácticas.	• Horas aplicadas.	• Número de horas.	Anual	160.414.308,15

VINCULACION	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	METAS	INDICADORES	UNIDAD DE MEDIDA	VIGENCIA	PRESUPUESTO
		<p>1.4.5. 2.444 servicios de asesorías, patrocinios legales, referendo interno, vistos buenos y capacitaciones para apoyar a las autoridades universitarias, según el siguiente detalle:</p> <ul style="list-style-type: none"> • 1.200 Consultas escritas (consultoría de diversos temas jurídicos, proyectos de ley, convenios licitaciones, entre otros). • 700 Consultas telefónicas. y presenciales. • 35 Refrendo interno a contrataciones administrativas. • 13 Asesorías en comisiones e instancias institucionales. • 340 Patrocinios en instancias judiciales. • 6 charlas de capacitación. • 150 vistos buenos a convenios que suscriba la Universidad. 	<ul style="list-style-type: none"> • Asesorías, patrocinios legales, capacitaciones y vistos buenos apoyados. 	<ul style="list-style-type: none"> • Número de asesorías, patrocinios legales, capacitaciones y vistos buenos. 	Anual	684.254.911,21
		<p>1.4.6. Coordinar los procesos de gestión de infraestructura para desarrollar 12 proyectos de inversión.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Proyectos coordinados. 	<ul style="list-style-type: none"> • Número de proyectos. 	Anual	1.037.716.584,60

VINCULACION	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	METAS	INDICADORES	UNIDAD DE MEDIDA	VIGENCIA	PRESUPUESTO
		<p>1.4.7. Coordinar la internacionalización de la Institución por medio de la cooperación y movilidad, mediante el apoyo a 375 personas, distribuidas de la siguiente manera:</p> <ul style="list-style-type: none"> • 100 académicos visitantes que participan en actividades académicas y administrativas (Atiende meta PEI 4.1.1.6). • 20 funcionarios con becas de corta duración, para realizar actividades académicas en el exterior. • 200 estudiantes extranjeros en programas regulares o especiales. • 35 estudiantes de la universidad hacia el exterior bajo los convenios existentes con financiamiento ordinario. • 20 estudiantes de la universidad hacia el exterior bajo los convenios existentes sin financiamiento ordinario. (Atiende Meta PEI 4.1.1.1) 	<ul style="list-style-type: none"> • Personas atendidas. 	<ul style="list-style-type: none"> • Número de personas. 	Anual	338.940.138,02
		<p>1.4.8. Formación del talento humano de posgrado en el exterior 151 funcionarios con becas. (Atiende Meta PEI 4.1.1.2)</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Funcionarios becados. 	<ul style="list-style-type: none"> • Número de becas. 	Anual	2.755.535.131,52

VINCULACION	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	METAS	INDICADORES	UNIDAD DE MEDIDA	VIGENCIA	PRESUPUESTO
		<p>1.4.9. Gestión de 247 convenios de cooperación con instituciones internacionales según el siguiente detalle:</p> <ul style="list-style-type: none"> • 232 vigentes. • 15 nuevos convenios. (Atiende Meta PEI 4.1.1.5) 	<ul style="list-style-type: none"> • Convenios gestionados. 	<ul style="list-style-type: none"> • Número convenios. 	de Anual	118.227.460,46
		<p>1.4.10. 7.520 servicios gestionados de TI según el siguiente desglose:</p> <ul style="list-style-type: none"> • 2.500 eventos de telecomunicaciones. • 20 nuevos sistemas de información. • 5.000 eventos de soporte. 	<ul style="list-style-type: none"> • Servicios gestionados. 	<ul style="list-style-type: none"> • Número servicios. 	de Anual	2.746.529.775,08
		<p>1.4.11. 87 procesos electorales ordinarios para elegir: Decanatura, Vicedecanatura, Dirección, Subdirección y representación docente en la Asamblea Colegiada Representativa de las diferentes Facultades, Escuelas y Sedes Regionales.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Procesos electorales realizados. 	<ul style="list-style-type: none"> • Número procesos. 	de Anual	130.471.001,03

VINCULACION	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	METAS	INDICADORES	UNIDAD DE MEDIDA	VIGENCIA	PRESUPUESTO
		<p>1.4.12. 98 actividades entre las que se contemplan: emisión de lineamientos, asesorías, capacitaciones, custodia y difusión de la gestión y conservación documental institucional según el siguiente detalle:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Tres instrumentos archivísticos. • 52 sesiones de comisiones. • 20 capacitaciones brindadas con el fin de promover la implementación de directrices en materia archivística. • Tres acciones de establecimiento de requerimientos, parametrización y capacitación de usuarios para dar seguimiento al ingreso de unidades al SiGeDI. • Cinco áreas a las que se les brinda asesoramiento para normalización de la gestión documental y aplicación de instrumentos archivísticos. • Ocho áreas con el mantenimiento de parámetros del sistema. • Tres actividades de difusión para el acceso al patrimonio documental. 	<ul style="list-style-type: none"> • Actividades realizadas. 	<ul style="list-style-type: none"> • Número de actividades. 	Anual	370.157.161,10

VINCULACION	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	METAS	INDICADORES	UNIDAD DE MEDIDA	VIGENCIA	PRESUPUESTO
		<ul style="list-style-type: none"> • Dos acciones realizadas para la recuperación y transferencia de documentos de conservación permanente del patrimonio documental universitario. • Dos acciones de préstamo de documentos y atención de consultas a usuarios que requieran información. 				
Políticas Institucionales 1.2, 1.3, 2.5, 2.6, 3.2, 4.2, 7.3, 7.4, 10.1	Apoyo académico institucional: 1.5. Apoyar a las dependencias universitarias en el desempeño de su quehacer académico con el propósito dar cumplimiento a los objetivos propuestos.	1.5.1. Desarrollo de 12 proyectos institucionales de tecnologías de información y comunicación dirigidos a la comunidad universitaria, según el siguiente desglose. <ul style="list-style-type: none"> • Capacitación GTI. • Ampliación de la Telefonía VoIP. • Desarrollo Firma Digital Avanzada: etapa 2023. • Desarrollo y mantenimiento de sistemas de información institucionales que permiten soportar y mejorar las actividades sustantivas de la Universidad. • Mantenimiento de la Red de datos, canalización, 	<ul style="list-style-type: none"> • Avance de proyecto. 	<ul style="list-style-type: none"> • Porcentaje. 	Anual	1.044.000.001,81

VINCULACION	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	METAS	INDICADORES	UNIDAD DE MEDIDA	VIGENCIA	PRESUPUESTO
		<p>cableado estructurado y fibra óptica.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Mantenimiento del Equipo Electromecánico de los Centros de datos Institucional y Centro de Datos de Respaldo. • Mantenimiento del Equipo Electromecánico de los cuartos POP. • Mejoramiento de Cuartos POP en Sedes y Recintos. • Redes de Área Local. • Renovación licenciamiento y soporte, plataforma institucional de virtualización. • Renovación soporte Base de Datos Institucional. • Servicio Administrado Clúster Institucional HPC (Se requiere presupuesto Plurianual, para asegurar la continuidad del proyecto). 				
<p>Políticas Institucionales</p> <p>7.1, 7.2, 7.3, 7.4, 7.6, 7.7, 8.1, 8.2, 9.1, 10.1, 10.2,11.1</p>	<p>Atención cuentas pendientes:</p> <p>1.6. Gestionar las cuentas pendientes con el fin de atender los compromisos del Programa de Dirección Superior.</p>	<p>1.6.1. Administrar, durante el año, los compromisos presupuestarios de 32 unidades ejecutoras del Programa de Dirección Superior.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Unidades atendidas. 	<ul style="list-style-type: none"> • Número de unidades. 	Anual	962.945.752,85

VINCULACION	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	METAS	INDICADORES	UNIDAD DE MEDIDA	VIGENCIA	PRESUPUESTO
Políticas Institucionales 2.6, 7.4, 10.1	Equipo científico y tecnológico: 1.7. Renovar el equipo científico y tecnológico para fortalecer las condiciones en que se desarrolla el Programa de Dirección Superior.	1.7.1. Dos unidades de dirección superior apoyadas con el programa de renovación de equipo científico y tecnológico.	• Unidades apoyadas.	Número de unidades.	Anual	1.751.130.672,78

Unidad ejecutora responsable: Rectoría
Responsable: Dr. Gustavo Gutiérrez Espeleta

Objetivo general del vínculo externo

2. Propiciar el desarrollo nacional, por medio de la solución de problemas, fomentando la utilización por parte de diversos sectores, de los conocimientos científicos, tecnológicos y culturales derivados del quehacer académico institucional.

VINCULACION	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	METAS	INDICADORES	UNIDAD DE MEDIDA	VIGENCIA	PRESUPUESTO
Políticas Institucionales 1.3, 2.7, 5.3, 6.4, 7.1, 7.2, 7.3, 7.4, 7.5, 7.6, 7.7, 7.8, 8.1, 8.2, 9.1, 9.2, 9.3, 9.4, 10.1, 10.2, 10.3, 11.1	Fondos restringidos: 2.1. Fomentar el desarrollo de la gestión universitaria, por medio de la realización de programas o proyectos específicos compatibles con los principios, propósitos y funciones de la universidad.	2.1.1. 12 fondos restringidos para impulsar el desarrollo de la gestión universitaria.	• Fondos restringidos vigentes.	• Número de fondos.	Anual	760.200.000,00

VINCULACION	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	METAS	INDICADORES	UNIDAD DE MEDIDA	VIGENCIA	PRESUPUESTO
Políticas Institucionales 1.3, 2.7, 5.3, 6.4, 7.1, 7.2, 7.3, 7.4, 7.5, 7.6, 7.7, 7.8, 8.1, 8.2, 9.1, 9.2, 9.3, 9.4, 10.1, 10.2, 10.3, 11.1	Fondos intraproyectos: 2.2. Fortalecer el quehacer institucional por medio de los recursos que se obtienen de proyectos de vinculación remunerada con el sector externo.	2.2.1. 22 fondos intraproyectos para impulsar el desarrollo de la gestión universitaria.	<ul style="list-style-type: none"> Fondos Intraproyectos vigentes. 	<ul style="list-style-type: none"> Número de fondos. 	Anual	4.462.484.253,06
Políticas Institucionales 1.2, 1.3, 2.6, 5.3, 7.1, 7.2, 7.3, 7.4, 10.1, 11.1	Fondos del Sistema (CONARE): 2.3. Impulsar el desarrollo de proyectos conjuntos entre las universidades públicas, con el fin de fortalecer el sistema de educación superior estatal.	2.3.1. Nueve fondos del sistema para impulsar el desarrollo de la gestión universitaria.	<ul style="list-style-type: none"> Fondos del sistema vigentes. 	<ul style="list-style-type: none"> Número de fondos. 	Anual	3.356.418.897,00

**UNIVERSIDAD DE COSTA RICA
PROGRAMA DIRECCIÓN SUPERIOR
CRITERIO ORGANIZACIONAL**

Presupuesto asignado al Programa de Dirección Superior por objeto del gasto. 2023

Programa	Remuneraciones	Servicios	Presupuesto por objeto del gasto		Bienes Duraderos	Transferencias Corrientes	Total
			Materiales y Suministros	Activos Financieros			
Dirección Superior	27 657 354 775,80	2 466 497 545,11	647 444 005,21	2 823 813 169,06	7 379 289 791,72	5 432 898 235,29	46 407 297 522,19

Fuente: Presupuesto Ordinario 2023
Oficina de Planificación Universitaria

PROGRAMA DE DESARROLLO REGIONAL

Unidades ejecutoras: Sedes Regionales: Occidente, Atlántico, Guanacaste, Pacífico, Caribe y Sur.

Responsables: Rector: Dr. Gustavo Gutiérrez Espeleta (Rector); Directores de Sede: M.Sc. Maynor Badilla Vargas (Sede Regional de Occidente), Dra. María Rosibel Orozco Vargas (Sede Regional del Atlántico), M.A. Wagner Moreno Moreno (Sede Regional de Guanacaste), Dr. Oriéster Abarca Hernández (Sede Regional del Pacífico), Dr. Juan Diego Quesada Pacheco (Sede Regional del Caribe), M.Sc. Luis Carlos Núñez Masís (Sede del Sur).

Coordinación de Docencia.

2. Impulsar procesos formativos a nivel técnico y pregrado, así como en grado y posgrado, caracterizados por la excelencia académica y por la capacidad de abordar de manera pertinente las necesidades de la sociedad, con la capacidad necesaria para transformar provechosamente el estado y desarrollo del país y de crear conciencia crítica en relación con los problemas de dependencia y del subdesarrollo.

	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	METAS	INDICADORES	UNIDAD DE MEDIDA	VIGENCIA	PRESUPUESTO
Políticas Institucionales 1.1,1.2,1.3, 2.1, 2.2, 2.3, 2.4, 2.5, 2.6, 2.7, 2.8, 3.2, 3.3, 4.1, 4.2, 4.3, 6.1, 6.2, 6.3, 6.4, 6.5, 8.1, 8.2,10.1	Pregrado y grado: 1.1. Formar al educando a nivel de diplomado, bachillerato y licenciatura, en diferentes áreas del saber, con técnicas específicas, que le permita consolidar su actividad laboral y contribuya al desarrollo del país.	1.1.1. 8.349 cupos matriculados durante el III ciclo lectivo-2022.	• Cupos matriculados.	• Número de cupos.	III ciclo	992.458.183,17
		1.1.2. 56.879 cupos matriculados durante el I ciclo-2023.	• Cupos matriculados.	• Número de cupos.	I ciclo	6.761.292.250,64
		1.1.3. 55.599 cupos matriculados durante el II ciclo-2023.	• Cupos matriculados.	• Número de cupos.	II ciclo	6.609.136.726,09

Unidad ejecutora responsable: Sistema de Estudios de Posgrado (S.E.P.) - Vicerrectoría de Investigación

Responsable: Dra. Flor Jiménez Segura, Decana

VINCULACION	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	METAS	INDICADORES	UNIDAD DE MEDIDA	VIGENCIA	PRESUPUESTO
Políticas Institucionales 1.1, 1.2, 1.3, 2.1, 2.2, 2.3, 2.4, 2.5, 2.6, 2.7, 2.8, 4.1,4.2, 4.3, 5.1, 5.2, 5.3, 5.4, 6.1, 6.3, 6.4, 6.5, 7.2, 7.4, 8.1, 8.2,10.1	Posgrado: 1.2. Formar profesionales en los grados de especialización, maestría y doctorado, de modo que contribuyan al fomento, desarrollo y fortalecimiento de la investigación y la docencia en los diferentes campos del conocimiento; así como ampliar los conocimientos adquiridos en el nivel de grado.	1.2.1 98 cupos matriculados durante el III ciclo lectivo 2022.	<ul style="list-style-type: none"> • Cupos matriculados 	<ul style="list-style-type: none"> • Número de cupos. 	III ciclo	11.649.407,35
		1.2.2 295 cupos matriculados durante el I ciclo 2023.	<ul style="list-style-type: none"> • Cupos matriculados. 	<ul style="list-style-type: none"> • Número de cupos. 	I ciclo	35.067.093,55
		1.2.3 329 cupos matriculados durante el II ciclo 2023.	<ul style="list-style-type: none"> • Cupos matriculados. 	<ul style="list-style-type: none"> • Número de cupos. 	II ciclo	39.108.724,67

Coordinación de Investigación

Objetivo General:

2. Desarrollar tres tipos de investigaciones, a saber: básicas, aplicada y de desarrollo tecnológico para:
- Profundizar e incrementar el conocimiento existente, con prioridad en aquellos proyectos enfocados a la solución de problemas nacionales.
 - Constituir un elemento de renovación y crecimiento constante del ser humano y preservar y transmitir los valores culturales nacionales y universales, con base en el conocimiento de las condiciones sociales, las causas y las soluciones de los problemas.
 - Contribuir a la formación de investigadores y a la difusión del conocimiento científico.

VINCULACION	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	METAS	INDICADORES	UNIDAD DE MEDIDA	VIGENCIA	PRESUPUESTO
<p>Políticas Institucionales</p> <p>1.2, 1.3, 2.1, 2.2, 2.3, 2.4, 2.6, 2.7, 3.3, 4.1, 4.2, 4.3, 5.1, 5.2, 5.3, 5.4, 6.1, 7.2, 7.4, 7.8, 8.1, 8.2, 9.3, 9.4, 10.1, 10.2, 10.3</p>	<p>Generación de conocimiento.</p> <p>2.1 Coordinar y apoyar la gestión de la investigación en las sedes regionales y recintos, mediante la ejecución de proyectos, programas y actividades que generen conocimiento y contribuyan al mejoramiento de la sociedad.</p>	<p>2.1.1. Apoyar la ejecución de 134 programas, proyectos y actividades de investigación vigentes, acordes con las necesidades de las regiones, según el siguiente desglose:</p> <ul style="list-style-type: none"> • 68 en Sede de Occidente. • 15 en Sede de Guanacaste. • 13 en Sede del Atlántico. • 13 en Sede del Pacífico. • 14 en Sede del Caribe. • 11 en Sede del Sur. 	<ul style="list-style-type: none"> • Proyectos, programas y actividades vigentes. 	<p>de y</p> <p>Número de programas, proyectos y actividades.</p>	<p>Anual</p>	<p>1.655.166.562,98</p>

Coordinación de Acción Social

Objetivo General:

3. Organizar, coordinar, dirigir, estimular y evaluar el conjunto de actividades que genera el proceso de interacción académica de la Universidad con necesidades del país, con el propósito de promover su desarrollo y bienestar general.

VINCULACION	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	METAS	INDICADORES	UNIDAD DE MEDIDA	VIGENCIA	PRESUPUESTO
<p>Políticas Institucionales</p> <p>1.2, 1.3, 1.4,1.5, 2.3, 2.4, 2.6,3.2, 3.3, 4.1,4.2, 4.3, 5.3, 6.1, 6.4,7.2, 7.4, 7.7, 7.8, 8.1, 8.2, 9.3,9.4,10.1</p>	<p>Transferencia del conocimiento:</p> <p>3.1. Coordinar y apoyar la gestión de la acción social en las sedes regionales y recintos, mediante la ejecución de proyectos que fortalezcan el vínculo universidad-sociedad.</p>	<p>3.1.1. Apoyar la ejecución de 181 proyectos vigentes en Trabajo Comunal Universitario, Educación Permanente y Servicios, Cultura y Patrimonio y atención a colecciones y museos, que contribuyan a la solución de problemas concretos y fortalezcan el vínculo universidad-sociedad, según el siguiente desglose:</p> <ul style="list-style-type: none"> • 57 en Sede de Occidente. • 26 en Sede de Guanacaste. • 43 en Sede del Atlántico. • 21 en Sede del Pacífico. • 23 en Sede del Caribe. • 11 en Sede del Sur. 	<ul style="list-style-type: none"> • Proyectos apoyados 	<ul style="list-style-type: none"> • Número de proyectos. 	<p>de Anual</p>	<p>829.591.671,01</p>

Coordinación de Vida Estudiantil

Objetivo General:

4. Procurar a la persona estudiante un ambiente y condiciones óptimas que permitan su pleno desarrollo y aprovechamiento, mediante los procesos de: admisión, inducción, formación integral, atención socioeconómica, salud, orientación psicológica, académica y administrativa, y los servicios relacionados con programas deportivos, recreativos y artísticos.

VINCULACION	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	METAS	INDICADORES	UNIDAD DE MEDIDA	VIGENCIA	PRESUPUESTO
Políticas Institucionales 1.1, 1.2, 2.1, 2.2, 2.3, 2.4, 2.5, 2.6, 2.8, 3.1, 3.2, 3.3, 4.1, 4.2, 4.3, 5.1, 5.2, 5.3, 5.4, 7.4, 8.1, 8.2, 9.2, 9.3, 9.4	Admisión, permanencia y graduación. 4.1. Coordinar y apoyar la gestión de la vida estudiantil en las sedes regionales y recintos, mediante la ejecución de acciones que fortalezcan la admisión, permanencia y graduación del estudiantado.	4.1.1. Atención de 36 procesos vinculados con la admisión, permanencia y graduación de estudiantes en las sedes regionales y recintos.	• Procesos atendidos.	• Número de procesos.	de Anual	2.205.798.368,10
		4.1.2. Asignar y dar seguimiento a un total de 9.840 estudiantes con categoría de beca socioeconómica de 1 a 5, durante el I ciclo lectivo, en las sedes regionales, según el siguiente desglose: • 2.610 en Sede de Occidente. • 1.985 en Sede del Atlántico. • 2.046 en Sede de Guanacaste. • 1.303 en Sede del Caribe. • 1.277 en Sede del Pacífico. • 619 en Sede del Sur.	• Estudiantes becados.	• Número de estudiantes.	de I ciclo	8.292.466.647,42

VINCULACION	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	METAS	INDICADORES	UNIDAD DE MEDIDA	VIGENCIA	PRESUPUESTO
		<p>4.1.3. Asignar y dar seguimiento a un total de 9.301 estudiantes con categoría de beca socioeconómica de 1 a 5, durante el II ciclo lectivo, en las sedes regionales según el siguiente desglose:</p> <ul style="list-style-type: none"> • 2.468 en Sede de Occidente. • 1.877 en Sede del Atlántico. • 1.931 en Sede de Guanacaste. • 1.232 en Sede del Caribe. • 1.208 en Sede del Pacífico. • 585 en Sede del Sur. 	<ul style="list-style-type: none"> • Estudiantes becados. 	<ul style="list-style-type: none"> • Número de estudiantes. 	II Ciclo	7.838.234.988,58

Coordinación de Administración

Objetivo General:

5. Dirigir, supervisar y evaluar el sistema administrativo de la Universidad de Costa Rica, señalando las pautas para que la administración cumpla sus funciones en forma eficiente y ágil.

VINCULACION	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	METAS	INDICADORES	UNIDAD DE MEDIDA	VIGENCIA	PRESUPUESTO
<p>Políticas Institucionales</p> <p>1.1, 1.2, 1.3, 2.4, 2.5, 2.6, 2.7, 2.8, 4.1, 4.2, 4.3, 6.1, 6.2, 6.3, 6.5, 7.1, 7.2, 7.3, 7.4, 7.5, 7.6, 7.7, 8.1, 8.2, 9.1, 9.2, 9.3, 9.4, 10.1, 10.2, 10.3, 11.1</p>	<p>Servicios de apoyo técnico institucional:</p> <p>5.1. Coordinar y apoyar los procesos administrativos en las sedes regionales y recintos, mediante la ejecución de acciones que complementen las actividades sustantivas institucionales.</p>	<p>5.1.1. Atención de 40 procesos de gestión administrativa para apoyar el quehacer sustantivo de la Universidad en las sedes regionales.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Procesos atendidos. 	<ul style="list-style-type: none"> • Número de procesos. 	<p>de Anual</p>	<p>12.312.179.774,88</p>
<p>Políticas Institucionales</p> <p>7.1, 7.2, 7.3, 7.4, 7.6, 7.7, 8.1, 8.2, 9.1, 10.1, 10.2, 11.1</p>	<p>Atención cuentas pendientes:</p> <p>5.2. Gestionar las cuentas pendientes con el fin de atender los compromisos del Programa de Desarrollo Regional.</p>	<p>5.2.1. Administrar, durante el año, los compromisos presupuestarios de 38 unidades ejecutoras del Programa de Desarrollo Regional.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Unidades atendidas. 	<ul style="list-style-type: none"> • Número de unidades. 	<p>de Anual</p>	<p>380.889.789,48</p>

VINCULACION	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	METAS	INDICADORES	UNIDAD DE MEDIDA	VIGENCIA	PRESUPUESTO
Políticas Institucionales 2.3, 7.4	Equipo científico y tecnológico: 5.3. Renovar el equipo científico y tecnológico para fortalecer las condiciones en que se desarrolla el Programa de Desarrollo Regional.	5.3.1. 15 unidades de desarrollo regional apoyadas con el programa de renovación de equipo científico y tecnológico.	• Unidades apoyadas.	• Número de unidades.	Anual	257.409.394,56

Objetivo general del vínculo externo:

- 6 Propiciar el desarrollo nacional, por medio de la solución de problemas, fomentando la utilización por parte de diversos sectores, de los conocimientos científicos, tecnológicos y culturales, derivados del quehacer académico institucional.

VINCULACION	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	METAS	INDICADORES	UNIDAD DE MEDIDA	VIGENCIA	PRESUPUESTO
Políticas Institucionales 1.2, 1.3, 1.4, 1.5, 2.3, 2.4, 2.5, 2.6., 2.7, 2.8, 4.1, 4.2, 4.3, 5.2, 5.3,6.3, 6.5, 7.2 7.3, 7.4, 10.1, 10.3	Empresas auxiliares: 6.1. Fomentar el desarrollo de la docencia por medio de la producción de bienes y servicios, generados con el fin de potenciar la rentabilidad académica institucional, y procurando una vinculación de la capacidad docente de la institución con las necesidades de la sociedad costarricense en general.	6.1.1. 31 empresas auxiliares para impulsar el desarrollo en las regiones.	• Empresas auxiliares vigentes.	• Número de empresas auxiliares.	Anual	221.710.900,00

VINCULACION	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	METAS	INDICADORES	UNIDAD DE MEDIDA	VIGENCIA	PRESUPUESTO
Políticas Institucionales 1.1, 1.2, 1.3, 2.1, 2.2, 2.3, 2.4, 2.5, 2.6, 2.7, 2.8, 3.2, 4.1, 4.2, 4.3, 5.2, 5.3, 5.4, 6.1, 6.2, 6.3, 6.5, 7.2, 7.4, 8.1, 8.2, 9.3, 9.4, 10.1	Fondos restringidos: 6.2. Fomentar el desarrollo de la docencia por medio de la realización de programas o proyectos específicos compatibles con los principios, propósitos y funciones de la Universidad.	6.2.1. Seis fondos restringidos para impulsar el desarrollo en las regiones.	<ul style="list-style-type: none"> • Fondos restringidos vigentes. 	<ul style="list-style-type: none"> • Número de fondos. 	Anual	694.738.710,37
Políticas Institucionales 1.3, 1.5, 2.2, 2.6, 2.7, 2.8, 5.3, 6.4, 10.1	Fondos Intraproyectos: 6.3. Fortalecer el quehacer institucional por medio de los recursos que se obtienen de proyectos de vinculación remunerada con el sector externo.	6.3.1. Diez fondos intraproyectos para impulsar el desarrollo en las regiones.	<ul style="list-style-type: none"> • Fondos intraproyectos vigentes. 	<ul style="list-style-type: none"> • Número de fondos. 	Anual	23.797.450,00
Políticas Institucionales 1.7, 1.8, 7.1	Fondos del Sistema (CONARE) 6.4. Impulsar el desarrollo de proyectos conjuntos entre las universidades públicas, con el fin de fortalecer el sistema de educación superior estatal.	6.4.1. Dos fondos del sistema para impulsar el desarrollo en las regiones.	<ul style="list-style-type: none"> • Fondos del sistema vigentes. 	<ul style="list-style-type: none"> • Número de fondos. 	Anual	1.340.900,00

Coordinación de Dirección Superior

Objetivo General:

7. Planificar, dirigir, coordinar, supervisar, controlar y evaluar el funcionamiento total de las actividades de las sedes regionales, tomando en cuenta las políticas y los objetivos emanados por el Consejo Universitario y la Rectoría, procurando el mejor uso de los recursos destinados a apoyar la docencia, la investigación, la acción social y la vida estudiantil.

VINCULACION	OBJETIVOS ESPECIFICOS	METAS	INDICADORES	UNIDAD DE MEDIDA	VIGENCIA	PRESUPUESTO
Políticas Institucionales 1.2, 1.3, 2.1, 2.2, 2.3, 2.4, 2.5, 2.6, 2.8, 3.1, 4.1, 5.1, 5.2, 5.3, 7.1, 7.2, 7.3, 7.4, 7.6, 8.1, 8.2, 9.3, 9.4, 10.1, 11.1	Dirección superior: 7.1 Apoyar las iniciativas de docencia, investigación, acción social y vida estudiantil de las sedes regionales para contribuir con la culminación de los objetivos de cada coordinación.	7.1.1. Apoyar las iniciativas de las cuatro coordinaciones de las siguientes sedes regionales: • Sede Regional de Occidente. • Sede Regional del Pacífico. • Sede Regional de Turrialba. • Sede del Sur.	• Coordinaciones apoyadas.	• Número de coordinaciones.	Anual	134.611.711,71
Políticas Institucionales 1.2, 1.3, 4.1, 5.3, 10.1		7.1.2. Establecer alianzas interuniversitarias e interinstitucionales que permitan la realización de proyectos conjuntos en cada una de las sedes. (Atiende Meta PEI 2.2.1.1)	• Avance de proceso.	• Porcentaje de avance.	II Ciclo	88.144.106,43

VINCULACION	OBJETIVOS ESPECIFICOS	METAS	INDICADORES	UNIDAD DE MEDIDA	VIGENCIA	PRESUPUESTO
Políticas Institucionales 1.2, 1.3, 2.4, 4.1, 5.3,10.1, 10.3		7.1.3. Establecer alianzas con organizaciones sociales y empresariales que permitan contribuir al desarrollo local en cada una de las Sedes. (Atiende Meta PEI 2.2.1.2)	<ul style="list-style-type: none"> Avance de proceso. 	<ul style="list-style-type: none"> Porcentaje de avance. 	II Ciclo	88.144.106,43
Políticas Institucionales 1.2, 1.3, 5.3		7.1.4. Fomentar la articulación de proyectos de acción social a partir de una visión estratégica territorial. (Atiende Meta PEI 3.1.2.1)	<ul style="list-style-type: none"> Avance de proceso. 	<ul style="list-style-type: none"> Porcentaje de avance. 	II Ciclo	88.144.106,43

**UNIVERSIDAD DE COSTA RICA
PROGRAMA DE DESARROLLO REGIONAL
CRITERIO ORGANIZACIONAL**

Presupuesto asignado al Programa de Desarrollo Regional por objeto del gasto. 2023

Programa	Presupuesto por objeto del gasto					Total
	Remuneraciones	Servicios	Materiales y Suministros	Bienes Duraderos	Transferencias Corrientes	
Desarrollo Regional	26 789 980 418,23	2 713 055 143,80	937 801 885,70	1 826 697 732,74	17 293 546 393,40	49 561 081 573,87

Fuente: Presupuesto Ordinario 2023
Oficina de Planificación Universitaria

PROGRAMA DE INVERSIONES

Unidad ejecutora responsable: Oficina Ejecutora del Plan de Inversiones (OEPI), Dirección de Megaproyectos

Responsable: Arq. Ana Ulloa Dormond.

Objetivo General:

1. Planificar, diseñar, licitar y construir los proyectos de infraestructura que la Institución requiera para el desarrollo de la docencia, la investigación y la acción social, así como para el mejoramiento de los servicios para beneficio de la comunidad universitaria y nacional.

VINCULACION	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	METAS	INDICADORES	UNIDAD DE MEDIDA	VIGENCIA	PRESUPUESTO
Políticas Institucionales 1.2, 1.3, 4.1, 4.2, 4.3,7.2, 7.3, 7.7, 7.8, 9.1, 10.1, 10.2	Inversiones: 1.1. Proponer a los órganos de gobierno de la Institución los planes y las políticas apropiadas para el desarrollo armónico y racional de la planta física de la Universidad, así como la búsqueda de una coherencia espacial y de una definida arquitectura institucional.	Megaproyectos: 1.1.1 Atención de compromisos adquiridos en cuatro proyectos de infraestructura desarrollados mediante el fideicomiso UCR-BCR según el siguiente detalle: -Ciencias sociales -Facultad de ingeniería -Aulas y laboratorios -Plaza de la autonomía	• Proyectos atendidos.	• Número de proyectos.	Anual	5.420.331.693,00
		Edificios, adiciones y mejoras: 1.1.2 Sistema fijo contra incendios, edificio existente, Escuela de Biología.	• Avance de la obra.	• Porcentaje.	Anual	550.000.000,00

VINCULACION	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	METAS	INDICADORES	UNIDAD DE MEDIDA	VIGENCIA	PRESUPUESTO
		1.1.3 Segunda etapa edificio de hornos, Escuela de Artes Plásticas.	• Avance de la obra.	• Porcentaje.	Anual	138.666.666,67
		1.1.4 Auditorio y sistema fijo contra incendios, Facultad de Educación.	• Avance de la obra.	• Porcentaje.	Anual	605.500.000,00
		1.1.5 Elevador, NFPA y readecuación electromecánica, Facultad de Letras.	• Avance de la obra.	• Porcentaje.	Anual	551.524.400,00
		1.1.6 Baños Sindicato de Empleados, UCR.	• Avance de la obra.	• Porcentaje	Anual	25.000.000,00
		1.1.7 Edificio de aulas y laboratorios, Sede del Sur.	• Avance de la obra.	• Porcentaje.	Anual	980.000.000,00
		1.1.8 Auditorio, Facultad de Ciencias Económicas.	• Avance de la obra.	• Porcentaje.	Anual	175.000.000,00
		1.1.9 Auditorios Sedes Regionales.	• Avance de la obra.	• Porcentaje.	Anual	796.023.114,16
		1.1.10 Diseño de readecuación del edificio antiguo de Residencias	• Avance de la obra.	• Porcentaje.	Anual	400.000.000,00

VINCULACION	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	METAS	INDICADORES	UNIDAD DE MEDIDA	VIGENCIA	PRESUPUESTO
		Estudiantiles para el cumplimiento de la NFPA, Finca 2.				
		1.1.11. Ampliación del conjunto urbano, pretil antigua Facultad de Ingeniería y articulación de reservas biológicas.	• Avance de la obra.	• Porcentaje.	Anual	68.800.000,00
		1.1.12. Escaleras de emergencia y elevador, Facultad de Microbiología.	• Avance de la obra.	• Porcentaje.	Anual	73.333.333,33
		1.1.13. Puente conector y sistema contra incendios, Escuela de Artes Musicales.	• Avance de la obra.	• Porcentaje.	Anual	333.750.000,00
Políticas Institucionales 7.1, 7.2, 7.3, 7.4, 7.6, 7.7, 10.1, 10.2, 11.1	Atención de cuentas pendientes: 2.1 Gestionar las cuentas pendientes, con el fin de atender los compromisos del Programa de Inversiones.	2.1.1. Administrar, durante el año, los compromisos de 44 unidades ejecutoras del Programa de Inversiones.	• Unidades atendidas.	• Número de unidades.	Anual	9.893.085.323,80

**UNIVERSIDAD DE COSTA RICA
PROGRAMA DE INVERSIONES
CRITERIO ORGANIZACIONAL**

Presupuesto asignado al Programa de Inversiones por objeto del gasto. 2023

Programa	Presupuesto por objeto del gasto					Total
	Servicios	Materiales y Suministros	Intereses y Comisiones	Bienes Duraderos	Amortización	
Inversiones	482 196 426,16	1 324 021,45	4 165 837 108,93	14 534 358 816,51	827 298 157,91	20 011 014 530,96

Fuente: Presupuesto Ordinario 2023
Oficina de Planificación Universitaria

VI Parte

Definición de Indicadores

Indicadores incluidos en el Plan Anual Operativo

Indicadores de resultados

Nombre:	Acciones realizadas
Descripción:	Se refiere a aquella población que se beneficia directa e indirectamente con el resultado de programas, proyectos, convenios, talleres, orientaciones u otras actividades realizadas.
Unidad de medida:	Número de acciones
Forma de cálculo:	Conteo de las acciones realizadas
Fuente de la información:	Oficina de Orientación
Nombre:	Actividades realizadas
Descripción:	Contabiliza las actividades realizadas para obtener resultados de procesos específicos, durante un periodo determinado
Unidad de medida:	Número de actividades
Forma de cálculo:	Conteo de actividades realizadas
Fuente de la información:	Archivo Universitario
Nombre:	Asesorías, patrocinios legales, capacitaciones y vistos buenos apoyados
Descripción:	Contabiliza las asesorías, patrocinios legales, capacitaciones y vistos buenos apoyados durante un año específico
Unidad de medida:	Número de asesorías, patrocinios legales, capacitaciones y vistos buenos
Forma de cálculo:	Conteo de asesorías, patrocinios legales, capacitaciones y vistos buenos
Fuente de la información:	Oficina Jurídica
Nombre:	Asociaciones apoyadas
Descripción:	Detalla la cantidad de asociaciones de estudiantes apoyadas desde la FEUCR
Unidad de medida:	Número de asociaciones
Forma de cálculo:	Conteo de asociaciones
Fuente de la información:	Federación de Estudiantes UCR (FEUCR)
Nombre:	Atenciones brindadas
Descripción:	Se refiere a las acciones de promoción, prevención y cuidado de la salud, actividades artísticas, deportivas y recreativas para contribuir con el mejoramiento de la salud de la comunidad universitaria
Unidad de medida:	Número de atenciones
Forma de cálculo:	Conteo de las atenciones
Fuente de la información:	Oficina de Bienestar y Salud
Nombre:	Carreras con prueba aplicada
Descripción:	Contabiliza la cantidad de carreras que aplican pruebas de habilidades cuantitativas para el ingreso de estudiantes, durante un año específico.
Unidad de medida:	Número de carreras
Forma de cálculo:	Conteo del número de carreras que aplican las pruebas.
Fuente de la información:	Instituto de Investigaciones Psicológicas

Nombre: Centros, institutos y unidades vigentes
Descripción: Contabiliza los centros, institutos y unidades de investigación vigentes en el periodo de interés.
Unidad de medida: Número de centros, institutos y unidades
Forma de cálculo: Conteo de entidades
Fuente de la información: Vicerrectoría de Investigación

Nombre: Coordinaciones apoyadas
Descripción: Coordinaciones de sedes regionales apoyadas por la dirección superior de las sedes en un periodo determinado
Unidad de medida: Número de coordinaciones
Forma de cálculo: Conteo de las coordinaciones apoyadas
Fuente de la información: Oficina de Planificación Universitaria

Nombre: Cupos matriculados
Descripción: Son las materias matriculadas, en cada ciclo lectivo, por los estudiantes regulares de la Institución
Unidad de medida: Número de cupos
Forma de cálculo: Sumatoria, por ciclo lectivo, de las materias matriculadas en una unidad académica
Fuente de la información: Oficina de Registro e Información

Nombre: Cursos especiales vigentes
Descripción: Número de cursos ofrecidos o requeridos por personas físicas y jurídicas nacionales o internacionales, durante el ejercicio económico (representa el vínculo externo en las actividades transitorias)
Unidad de medida: Número de cursos
Forma de cálculo: Conteo de cursos
Fuente de la información: Oficina de Administración Financiera

Nombre: Estudiantes inscritos
Descripción: Contabiliza la cantidad de estudiantes inscritos.
Unidad de medida: Número de estudiantes
Forma de cálculo: Conteo de estudiantes
Fuente de la información: Vicerrectoría de Vida Estudiantil

Nombre: Estudiantes participantes
Descripción: Son estudiantes que participan en los programas que ofrece la institución.
Unidad de medida: Número de estudiantes
Forma de cálculo: Conteo de estudiantes participantes
Fuente de la información: Programa de Voluntariado

Nombre: Estudiantes becados
Descripción: Son los estudiantes beneficiados con algún tipo de subsidio (becas, ayuda económica, servicios de: alimentación, médicos, de biblioteca y préstamos económicos, entre otros)
Unidad de medida: Número de estudiantes
Forma de cálculo: Conteo de estudiantes becados
Fuente de la información: Oficina de Becas y Atención Socioeconómica

Nombre: **Trámites realizados**
Descripción: Número de trámites realizados en los procesos desarrollados por la ORI en un periodo determinado.
Unidad de medida: Número de trámites
Forma de cálculo: Conteo de trámites realizados en un periodo determinado
Fuente de la información: Oficina de Registro e Información, Oficina de Administración Financiera

Nombre: **Funcionarios becados**
Descripción: Contabiliza los funcionarios con beca de posgrado en el exterior vigentes en un año determinado
Unidad de medida: Número de becas
Forma de cálculo: Conteo de becas al exterior
Fuente de la información: Oficina de Asuntos Internacionales y Cooperación Externa

Nombre: **Horas aplicadas**
Descripción: Total de horas que se dedican a una tarea o asignación específica dentro de una unidad administrativa o académica
Unidad de medida: Número de horas
Forma de cálculo: Conteo total de horas asignadas en una tarea
Fuente de la información: Oficina de Contraloría Universitaria

Nombre: **Horas transmitidas**
Descripción: Contabiliza la cantidad de horas transmitidas al aire por el Canal UCR
Unidad de medida: Número de Horas
Forma de cálculo: Conteo de Horas
Fuente de la información: Canal UCR

Nombre: **Notas publicadas**
Descripción: Contabiliza la cantidad de notas publicadas por el Semanario Universidad en un año específico
Unidad de medida: Número de notas
Forma de cálculo: Conteo de notas
Fuente de la información: Semanario Universidad

Nombre: **Unidades distribuidas y promocionadas**
Descripción: Contabiliza la distribución y promoción de unidades de obras académicas literarias y artísticas en un año específico
Unidad de medida: Número de unidades
Forma de cálculo: Conteo de unidades
Fuente de la información: Sistema de Difusión Científica de la Investigación

Nombre: **Obras de teatro producidas y presentadas**
Descripción: Da seguimiento a la cantidad de obras producidas y presentadas, en un año específico, por el Teatro Universitario.
Unidad de medida: Número de obras
Forma de cálculo: Conteo de obras
Fuente de la información: Teatro Universitario

Nombre: Órdenes de trabajo atendidas
Descripción: Contabiliza la cantidad de órdenes atendidas
Unidad de medida: Número de órdenes
Forma de cálculo: Conteo de las órdenes de trabajo atendidas en un periodo específico
Fuente de la información: Sistema de Difusión Científica de la Investigación

Nombre: Procesos electorales realizados
Descripción: Son los procesos organizados por el Tribunal Electoral Universitario, para la elección de autoridades universitarias
Unidad de medida: Número de procesos
Forma de cálculo: Conteo de los procesos electorales realizados
Fuente de la información: Tribunal Electoral Universitario

Nombre: Procesos atendidos
Descripción: Contabiliza los procesos atendidos
Unidad de medida: Número de procesos
Forma de cálculo: Conteo de procesos atendidos
Fuente de la información: Oficina de Planificación Universitaria

Nombre: Procesos realizados
Descripción: Contabiliza los procesos realizados por el SIEDIN a fin de publicar distintas obras, en un año específico
Unidad de medida: Número de procesos
Forma de cálculo: Conteo de los procesos realizados
Fuente de la información: Sistema de Difusión Científica de la Investigación

Nombre: Productos y servicios realizados
Descripción: Contabiliza los productos y servicios realizados por la ODI a fin de dar a conocer el quehacer institucional
Unidad de medida: Número de productos y servicios
Forma de cálculo: Conteo de productos y servicios
Fuente de la información: Oficina de Divulgación e Información

Nombre: Programas apoyados
Descripción: Contabiliza los programas de posgrado activos apoyados en un año determinado
Unidad de medida: Número de programas
Forma de cálculo: Conteo de programas apoyados
Fuente de la información: Sistema Estudios de Posgrado

Nombre: Productos de servicio público difundidos
Descripción: Son las producciones de servicio público difundidos a través de las emisoras de la institución
Unidad de medida: Número de productos
Forma de cálculo: Conteo de productos
Fuente de la información: Radioemisoras de la UCR

Nombre: **Programas, proyectos y actividades vigentes**
Descripción: Contabiliza la cantidad de programas, proyectos y actividades vigentes inscritos en la Vicerrectoría de Investigación para la generación del conocimiento
Unidad de medida: Número de programas, proyectos y actividades
Forma de cálculo: Conteo de programas, proyectos y actividades
Fuente de la información: Vicerrectoría de Investigación

Nombre: **Proyectos vigentes**
Descripción: Proyectos vigentes que procuran mejorar las actividades sustantivas y complementarias.
Unidad de medida: Número de proyectos
Forma de cálculo: Conteo de los proyectos
Fuente de la información: Vicerrectoría de Administración, Vicerrectoría de Acción Social, Vicerrectoría de Docencia, Vicerrectoría de Investigación, Vicerrectoría de Vida Estudiantil

Nombre: **Programas de posgrado con financiamiento complementario vigentes**
Descripción: Son unidades contables que permiten el fortalecimiento de los posgrados que tienen financiamiento complementario en actividades de desarrollo académico o administrativo
Unidad de medida: Número de programas
Forma de cálculo: Conteo de los programas de posgrado con financiamiento complementario
Fuente de la información: Oficina de Administración Financiera

Nombre: **Proyectos, acciones y asesorías realizadas**
Descripción: Proyectos, acciones y asesorías desarrolladas por la Red + Museo a fin de cumplir con sus objetivos
Unidad de medida: Número de proyectos, acciones y asesorías
Forma de cálculo: Conteo de proyectos, acciones y asesorías
Fuente de la información: Red Museo +UCR

Nombre: **Proyectos, actividades y apoyos complementarios vigentes**
Descripción: Proyectos, actividades y apoyos complementarios vigentes en un año específico, para desarrollar la transferencia del conocimiento en los procesos de integración universidad-sociedad
Unidad de medida: Número de proyectos, actividades y apoyos complementarios vigentes
Forma de cálculo: Conteo de proyectos, actividades y apoyos complementarios vigentes
Fuente de la información: Vicerrectoría de Acción Social

Nombre: **Pruebas aplicadas**
Descripción: Cantidad de pruebas aplicadas a candidatos a ingresar a la Universidad
Unidad de medida: Número de pruebas
Forma de cálculo: Conteo de pruebas
Fuente de la información: Proceso de Admisión

Nombre: **Servicios gestionados**
Descripción: Se refiere a los servicios gestionados en Tecnologías de Información en la Universidad.
Unidad de medida: Número de servicios
Forma de cálculo: Conteo de los servicios en un período dado
Fuente de la información: Centro de Informática

Nombre: **Sesiones y reuniones realizadas**
Descripción: Contabiliza las sesiones y reuniones del Consejo Universitarios, llevadas a cabo durante un año específico
Unidad de medida: Número de sesiones y reuniones
Forma de cálculo: Conteo de sesiones y reuniones
Fuente de la información: Consejo Universitario

Nombre: **Solicitudes atendidas**
Descripción: Son las solicitudes atendidas por una dependencia
Unidad de medida: Número de solicitudes
Forma de cálculo: Conteo de las solicitudes atendidas
Fuente de la información: Oficina de Servicios Generales

Nombre: **Solicitudes tramitadas**
Descripción: Son las solicitudes Tramitadas por una dependencia
Unidad de medida: Número de solicitudes
Forma de cálculo: Conteo de las solicitudes tramitadas
Fuente de la información: Oficina de Suministros

Nombre: **Trámites realizados**
Descripción: Contabiliza los trámites desarrollados por la OAF en un año determinado.
Unidad de medida: Número de trámites
Forma de cálculo: Conteo de trámites
Fuente de la información: Oficina de Administración Financiera

Nombre: **Trámites, actividades y proyectos**
Descripción: Contabiliza los trámites, actividades y proyectos desarrollados por la ORH en un año determinado
Unidad de medida: Número de trámites, actividades y proyectos
Forma de cálculo: Conteo de trámites, actividades y proyectos
Fuente de la información: Oficina de Recursos Humanos

Nombre: **Gestiones y procesos atendidos**
Descripción: Contabiliza las gestiones y procesos académicos atendidos en un año determinado
Unidad de medida: Número de gestiones y procesos
Forma de cálculo: Conteo de gestiones y procesos atendidos
Fuente de la información: Centro de Evaluación Académica

Nombre:	Gestiones vigentes
Descripción:	Contabiliza las gestiones vigentes en acompañamiento y seguimiento en un año determinado
Unidad de medida:	Número de gestiones
Forma de cálculo:	Conteo de gestiones
Fuente de la información:	PROINNOVA

Indicadores de Gestión

Nombre:	Avance de la obra
Descripción:	Porcentaje de avance de una obra determinada, tales como: construcciones, remodelaciones, mantenimiento preventivo y correctivo, entre otros.
Unidad de medida:	Porcentaje
Forma de cálculo:	Estimación del porcentaje de avance con respecto a las etapas que componen cada obra
Fuente de la información:	Oficina Ejecutora del Programa de Inversiones

Nombre:	Avance de proyecto
Descripción:	Porcentaje de avance calculado en un periodo determinado
Unidad de medida:	Porcentaje
Forma de cálculo:	Porcentaje calculado entre el avance esperado y el avance logrado en las fases de los proyectos, promediando el logro de los proyectos vigentes
Fuente de la información:	Centro de Informática

Nombre:	Avance de proceso
Descripción:	Porcentaje de avance calculado en un año determinado
Unidad de medida:	Porcentaje de avance
Forma de cálculo:	Porcentaje calculado del avance logrado entre el avance esperado en cada una de las fases
Fuente de la información:	Centro de Evaluación Académica, Centro de Informática, Comisión POT (OEPI, OSG, PRODUS, UGA, Escuelas de Geografía y Arquitectura, Rectoría, OPLAU), Consejo de Sedes, Consejo del Sistema de Educación Estudios Generales, DEDUN (Escuela de Formación Docente), METICS, Observatorio del Desarrollo, Oficina de Asuntos Internacionales, Oficina de Becas y Atención Socioeconómica, Oficina de Bienestar y Salud, Oficina de Divulgación e Información, Oficina de Orientación, Oficina de Planificación Universitaria, Oficina de Recursos Humanos, Oficina de Registro e Información, RIFED, Sistema Estudios de Posgrado, Unidad de Salud Ocupacional, Vicerrectorías

Nombre:	Convenios gestionados
Descripción:	Contabiliza los convenios gestionados (nuevos y vigentes) en un año determinado
Unidad de medida:	Número de convenios
Forma de cálculo:	Conteo de convenios
Fuente de la información:	Oficina de Asuntos Internacionales y Cooperación Externa

Nombre: **Empresas auxiliares vigentes**
Descripción: Son unidades contables que permiten el desarrollo de actividades del vínculo externo de la Institución
Unidad de medida: Número de empresas auxiliares
Forma de cálculo: Conteo de las empresas auxiliares vigentes
Fuente de la información: Oficina de Administración Financiera

Nombre: **Fondos del sistema vigentes**
Descripción: Son unidades contables que permiten el financiamiento de proyectos con recursos que provienen por medio de la aplicación del nuevo convenio de financiamiento del Fondo Especial de la Educación Superior (FEES) a través del Consejo Nacional de Rectores (CONARE)
Unidad de medida: Número de fondos
Forma de cálculo: Conteo de los fondos
Fuente de la información: Oficina de Administración Financiera

Nombre: **Fondos intraproyectos vigentes**
Descripción: Son unidades contables que permiten la transferencia interna de fondos siempre y cuando no provengan de la venta de bienes y servicios
Unidad de medida: Número de fondos
Forma de cálculo: Conteo de los fondos intraproyectos
Fuente de la información: Oficina de Administración Financiera

Nombre: **Fondos Restringidos vigentes**
Descripción: Son unidades contables que permiten el fortalecimiento del vínculo externo en actividades de desarrollo académico o administrativo
Unidad de medida: Número de fondos
Forma de cálculo: Conteo de los fondos restringidos vigentes
Fuente de la información: Oficina de Administración Financiera

Nombre: **Personas atendidas**
Descripción: Número de personas atendidas
Unidad de medida: Número de personas
Forma de cálculo: Conteo de personas atendidas durante un periodo determinado
Fuente de la información: Oficina de Asuntos Internacionales y Cooperación Externa

Nombre: **Proyectos apoyados**
Descripción: Corresponde a los proyectos que son apoyados desde las coordinaciones de acción social de las sedes regionales
Unidad de medida: Número de proyectos
Forma de cálculo: Conteo de los apoyos realizados
Fuente de la información: Vicerrectoría de Acción Social, Coordinación de Acción Social de las Sedes Regionales, Fondos de Emprendimiento

Nombre: **Proyectos atendidos**
 Descripción: Contabiliza la cantidad de proyectos atendidos durante el periodo de interés
 Unidad de medida: Número de proyectos
 Forma de cálculo: Conteo de proyectos atendidos en un periodo determinado
 Fuente de la información: Rectoría, Oficina Ejecutora del Plan de Inversiones.

Nombre: **Proyectos coordinados.**
 Descripción: Contabiliza los proyectos de infraestructura coordinados por la OEPI durante un año específico
 Unidad de medida: Número de proyectos
 Forma de cálculo: Conteo de proyectos de infraestructura coordinados
 Fuente de la información: Oficina Ejecutora del Programa de Inversiones

Nombre: **Requerimientos de información atendidos.**
 Descripción: Cantidad de requerimientos de información atendidos desde el SIBDI
 Unidad de medida: Número de requerimientos
 Forma de cálculo: Conteo de requerimientos
 Fuente de la información: Sistema de Bibliotecas, Documentación e Información

Nombre: **Unidades apoyadas**
 Descripción: Son las unidades que reciben apoyo de otra unidad de la institución
 Unidad de medida: Número de unidades
 Forma de cálculo: Conteo de las unidades que reciben algún tipo de servicio
 Fuente de la información: Rectoría, OPLAU, Centro de Informática

Nombre: **Unidades atendidas**
 Descripción: Son las unidades que son atendidas por otra unidad de la institución
 Unidad de medida: Número de unidades
 Forma de cálculo: Conteo de las unidades que reciben algún tipo de atención
 Fuente de la información: Oficina de Planificación Universitaria, Oficina de Servicios Generales (Sección de Servicios Contratados)

Indicadores de Eficiencia, Eficacia, Economía y Calidad

Nombre: **Tasa de oferta académica acreditada o reacreditada**
 Tipo: Calidad / Resultados
 Descripción: Expresa la relación existente entre las carreras acreditadas y reacreditadas en relación con el total de carreras de la UCR
 Unidad de medida: Tasa
 Forma de cálculo: Carreras acreditadas y reacreditadas / Total de carreras ofertadas
 Fuente de la información: Centro de Evaluación Académica

Nombre: **Tasa de aprovechamiento de la oferta en pregrado y grado**

Tipo: Eficacia /Gestión

Descripción: Muestra el nivel de aprovechamiento de los cupos ofertados para estudiantes de primer ingreso a partir de la relación entre dicha oferta y los estudiantes que consolidan matrícula, permitiendo identificar, además, la existencia de sobre oferta o sobre demanda.

Unidad de medida: Tasa

Forma de cálculo: $\frac{\text{Cupos ofertados}}{\text{Estudiantes físicos de primer ingreso que consolidan matrícula}}$

Fuente de la información:

- Vicerrectoría de Docencia (cupos ofertados)
- Sistema de Información Institucional -SIUCR- a partir de datos de la Oficina de Registro e Información (matrícula de primer ingreso consolidada)

Nombre: **Tasa de ingreso en posgrado**

Tipo: Eficacia / Gestión

Descripción: Muestra la relación entre los estudiantes que son admitidos en un programa de posgrado de la UCR y la cantidad de estudiantes que solicitaron ingresar a dichos programas.

Unidad de medida: Tasa

Forma de cálculo: $\frac{\text{Estudiantes que consolidan matrícula}}{\text{Estudiantes que solicitan ingreso}}$

Fuente de la información:

- Sistema de Estudios de Posgrado (estudiantes que solicitan ingreso)
- Sistema de Información Institucional -SIUCR- a partir de datos de la Oficina de Registro e Información (estudiantes matriculados)

Nombre: **Inversión en posgrados**

Tipo: Economía

Descripción: Muestra la relación del gasto en posgrados con respecto al total del presupuesto ejecutado para un determinado periodo

Unidad de medida: Porcentaje

Forma de cálculo: $100\% \cdot \frac{\text{Presupuesto ejecutado en posgrados}}{\text{Presupuesto ejecutado total}}$

Fuente de la información:

- Oficina de Administración Financiera
- Sistema de Información Institucional -SIUCR-
- Sistema de Información Institucional -SIAF-

Nombre: **Tasa de licenciamiento de productos protegibles intelectualmente**

Tipo: Eficacia / Gestión

Descripción: Muestra la tasa de licenciamiento oficializados con respecto a las oportunidades para innovar analizadas en PROINNOVA, demostrando la eficacia de las oportunidades analizadas y su capacidad para llegar a licenciarse

Unidad de medida: Tasa

Forma de cálculo: $\frac{\text{Licenciamiento}}{\text{Oportunidades para innovar analizadas}}$

Fuente de la información: PROINNOVA

Nombre: **Tasa de proyectos de investigación interdisciplinarios**
Tipo: Calidad / Resultados
Descripción: Determina la tasa de proyectos de investigación que se desarrollan en la Universidad de Costa Rica en la que participan investigadores de distintas disciplinas
Unidad de medida: Tasa
Forma de cálculo: $\frac{\text{Proyectos de investigación interdisciplinarios}}{\text{Total de proyectos de investigación}}$
Fuente de la información: Vicerrectoría de investigación

Nombre: **Producción científica**
Tipo: Eficiencia / Resultados
Descripción: Muestra la producción científica por medio de publicaciones realizadas como producto del conocimiento generado por medio de los proyectos de investigación
Unidad de medida: Tasa
Forma de cálculo: $\frac{\text{Publicaciones}}{\text{(Proyectos vigentes - Proyectos nuevos del año)}}$
Fuente de la información: Vicerrectoría de Investigación

Nombre: **Tasa de investigadores**
Tipo: Eficiencia / Resultados
Descripción: Muestra la tasa o porcentaje de docentes o profesores que se dedican a la investigación entre la totalidad del cuerpo docente en un año determinado.
Unidad de medida: Tasa
Forma de cálculo: $\frac{\text{Tiempos completos docentes dedicados a la investigación}}{\text{Tiempos completos docentes}}$
Fuente de la información: Oficina de Recursos Humanos
Centro de Evaluación Académica
Vicerrectoría de Investigación

Nombre: **Tasa de artículos en revistas indexadas**
Tipo: Eficiencia / Calidad / Resultados
Descripción: Muestra la producción científica publicada en revistas indexadas
Unidad de medida: Tasa
Forma de cálculo: $\frac{\text{Artículos en revistas indexadas}}{\text{Total de artículos publicados}}$
Fuente de la información: Vicerrectoría de Investigación

Nombre: **Tasa de personas beneficiarias por proyectos de Acción Social**
Tipo: Calidad / Gestión
Descripción: Detalla el promedio de personas beneficiadas por proyecto
Unidad de medida: Tasa

Forma de cálculo:	Personas beneficiadas / Proyectos de Acción Social
Fuente de la información:	Vicerrectoría de Acción Social
Nombre:	Participación de DETC dedicados a proyectos de acción social
Tipo	Eficiencia / Gestión
Descripción:	Detalla el promedio de DETC con dedicación académica para el desarrollo de proyectos de acción social
Unidad de medida:	Tasa
Forma de cálculo:	DETC dedicados a acción social / Proyectos de acción social
Fuente de la información:	Centro de Evaluación Académica (DETC) Vicerrectoría de Acción Social (proyectos)
Nombre:	Tasa de participación de estudiantes en proyectos de acción social
Tipo	Calidad / Resultados
Descripción:	Determina la tasa de estudiantes activos de la Universidad de Costa Rica que participa en el desarrollo de uno o varios proyectos inscritos en la Vicerrectoría de Acción Social
Unidad de medida:	Tasa
Forma de cálculo:	Estudiantes activos participantes en proyectos de acción social / Proyectos de Acción Social Vigentes
Fuente de la información:	Vicerrectoría de Acción Social
Nombre:	Porcentaje de estudiantes becados con beca 5
Tipo	Eficacia / Resultados
Descripción:	Muestra la relación entre los estudiantes a los cuales se les adjudica beca 5 y el total de estudiantes con beca socioeconómica
Unidad de medida:	Porcentaje
Forma de cálculo:	$100\% \cdot \frac{\text{Estudiantes con beca 5 en pregrado y grado}}{\text{Total de estudiantes con beca socioeconómica}}$
Fuente de la información:	Oficina de Beca y Atención Socioeconómica Sistema Institucional de Información (SIUCR)
Nombre:	Tasa de estudiantes becados en pregrado y grado
Tipo	Eficacia / Resultados
Descripción:	Muestra la relación entre los estudiantes en pregrado a los que se les adjudica el beneficio de una beca y la cantidad de estudiantes físicos matriculados.
Unidad de medida:	Tasa
Forma de cálculo:	$\frac{\text{Estudiantes becados en pregrado y grado}}{\text{Total de estudiantes matriculados en pregrado y grado}}$
Fuente de la información:	Oficina de Registro e Información Sistema Institucional de Información -SIUCR- Oficina de Beca y Atención Socioeconómica

Nombre: **Porcentaje de variación interanual de títulos otorgados**
Tipo: Eficacia / Resultados
Descripción: Muestra el comportamiento interanual de los títulos otorgados
Unidad de medida: Porcentaje
Forma de cálculo: $100\% \cdot (\text{Títulos otorgados año}_n - \text{Títulos otorgados año}_{n-1}) / \text{Títulos otorgados año}_{n-1}$
Fuente de la información: Sistema de Información Institucional -SIUCR- a partir de datos de la Oficina de Registro e Información

Nombre: **Tasa de títulos por estudiante graduado**
Tipo: Eficiencia / Gestión
Descripción: Muestra, en promedio, la cantidad de títulos otorgados por estudiante graduado, bajo el entendido que un estudiante puede recibir más de un título en un año determinado
Unidad de medida: Tasa
Forma de cálculo: $\text{Títulos otorgados} / \text{Estudiantes graduados}$
Fuente de la información: Sistema de Información Institucional -SIUCR- a partir de datos de la Oficina de Registro e Información

Nombre: **Eficiencia en la ejecución presupuestaria**
Tipo: Economía / Gestión
Descripción: Muestra el porcentaje de presupuesto que efectivamente se gastó, en relación al presupuesto final, mostrando el nivel de eficiencia en la ejecución presupuestaria.
Unidad de medida: Porcentaje
Forma de cálculo: $100\% \cdot \text{Presupuesto ejecutado} / \text{Presupuesto final}$
Fuente de la información: Sistema de Información Institucional -SIUCR- con datos de la Oficina de Administración Financiera
Sistema de Información Institucional -SIAF-

Nombre: **Generadores de ingresos**
Tipo: Economía / Gestión
Descripción: Muestra el total de ingresos proyectados para el periodo respecto al total de ingresos recaudados en el periodo, considerando la fuente de ingresos
Unidad de medida: Tasa
Forma de cálculo: $\text{Ingresos proyectados} / \text{Ingresos recaudados}$
Fuente de la información: Sistema de Información Institucional -SIUCR- con datos de la Oficina de Administración Financiera
Sistema de Información Institucional -SIAF

Nombre: **Tasa de presupuesto ejecutado en proyectos por programa**
Tipo: Economía / Resultados
Descripción: Determina el nivel de asignación presupuestaria a la ejecución de proyectos destinadas a la generación y transferencia del conocimiento

Unidad de medida:	Tasa
Forma de cálculo:	Presupuesto destinado a proyectos (ejecutado) / Presupuesto total ejecutado
Fuente de la información:	Vicerrectorías Sistema de información Institucional -SIUCR- con datos de la Oficina de Administración Financiera
Nombre:	Tasa de académicos visitantes por área de conocimiento
Tipo	Eficacia / Gestión
Descripción:	Determina la tasa de académicos visitantes, según el área de conocimiento, que con el apoyo de la Oficina de Asuntos Internacionales y Cooperación externa visitan la Universidad de Costa Rica y comparten su conocimiento en distintas actividades organizadas por las unidades solicitantes de la visita de la persona académica.
Unidad de medida:	Tasa
Forma de cálculo:	Académicos visitantes por área de conocimiento / Total de académicos visitantes
Fuente de la información:	Oficina de Asuntos Internacionales
Nombre:	Tasa de estudiantes con movilidad internacional
Tipo	Eficacia / Resultados
Descripción:	Determina la tasa de estudiantes activos de la Universidad de Costa Rica que participan de movilidad internacional de estudiantes de la Universidad de Costa Rica
Unidad de medida:	Tasa
Forma de cálculo:	Estudiantes beneficiados con movilidad internacional / Total de estudiantes matriculados
Fuente de la información:	Sistema de Información Institucional -SIUCR- a partir de datos de la Oficina de Registro e Información. Oficina de Asuntos Internacionales Vicerrectoría de Vida estudiantil
Nombre:	Tasa de funcionarios con becas cortas al exterior adjudicadas
Tipo	Eficacia / Gestión
Descripción:	Determina la tasa de funcionarios de la Universidad de Costa Rica que se les adjudica una beca corta para realizar estudios afines a sus labores.
Unidad de medida:	Tasa
Forma de cálculo:	Funcionarios con beca corta adjudicada / Total de funcionarios que pueden optar por una beca corta
Fuente de la información:	Oficina de Recursos Humanos (Total de funcionarios) Oficina de Asuntos Internacionales (Becas cortas)